

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA: ENSEÑANZA SUPERIOR

**EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO APLICADO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN EL
PERIODO 1982-1994**

**TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN
ENSEÑANZA SUPERIOR PRESENTA:**

VICTORIA RODRÍGUEZ MUÑOZ

ASESOR: DR. ROBERTO PÉREZ BENITEZ

MÉXICO, D.F., AGOSTO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MI FAMILIA CON AMOR
HÉCTOR ROGELIO,
HÉCTOR MANUEL,
CARLOS JUAN,
VIOLETA REMEDIOS,
HÉCTOR IXIM MIXIWI,
IXCHEL NZAIDI ZULUE
MARÍA DE LOURDES

CON CARIÑO SINCERO A MIS
HERMANOS, PILAR, MA. ANTONIETA,
ARTURO, JAIME, ROCIO Y CARLOS, Y
A SUS HIJOS, HIJAS, NIETOS Y
NIETAS

CON AFECTO A MI AMIGO Y AMIGAS
QUE EN DIVERSOS MOMENTOS DE LA
VIDA ME HAN ACOMPAÑADO.
XICOTENCALT ACOSTA, REINA
CASTRO, SARA LEÓN, SARA MARIA
FUENTES, TERESA VALDERRAMA,
MARIANA DÍAZ, MARTHA BALLINAS,
OLGA ROMERO, LETICIA OLVERA Y
LEONOR GUADARRAMA

A TODOS AQUELLOS QUE LUCHAN
POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y
GRATUITA

A LOS MAESTROS COMPROMETIDOS Y
CONSCIENTES DEL QUEHACER DOCENTE

AGRADECIMIENTOS

A MI DIRECTOR DE TESIS
DR. ROBERTO PÉREZ BENITEZ
POR SUS ORIENTACIONES Y
SUGERENCIAS

A MIS SINODALES
MTRA. MARTHA CORESTEIN Y
DR. ALFREDO FURLAN M.
POR SUS RECOMENDACIONES Y
EL TIEMPO QUE ME DEDICARON

A MI REVISOR
MTRO. JOSÉ LUIS BECERRA
POR SU PACIENCIA

MTRO. SALVADOR NAVARRO †

AL ING. JOSÉ LÓPEZ MEDINA Y
AL C. P. JULIO CHIU VALLECILLO
POR SU APOYO Y CONFIANZA

AL LIC. LUIS MIGUEL DÍAZ SÁNCHEZ
POR SU APOYO

A VIOLETA, CARLOS Y HÉCTOR
POR SUS ENSEÑANZAS PARA
HACER UNA INVESTIGACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1.	
LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO	11
1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA EN MÉXICO	
1867-1982	11
1.2 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL	13
1.3 LA EDUCACIÓN SOCIALISTA DE PLUTARCO ELIAS CALLES	16
1.4 EL PERIODO CARDENISTA	17
1.5 LAGRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO CONSTITUCIONAL	19
1.6 EL CAMBIO DE MODELO: EL RETROCESO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	21
1.7 LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL BANCO MUNDIAL.	23
1.8 REFORMA SALINISTA AL ARTÍCULO 3°. CONSTITUCIONAL.	25
CAPÍTULO 2.	
LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA EN	
LA EDUCACIÓN PÚBLICA	28
2.1 PERIODO DE 1940 A 1982	28
2.2. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR	28
2.3. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO COMPARTIDO	31
2.4. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO DE CRECIMIENTO ACELERADO.	32
2.5. MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO NEOLIBERAL	33
2.6. MOVIMIENTOS SOCIALES	38
2.7. REDUCCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO. SEXENIO 1988-1994	41
CAPÍTULO 3.	
INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN LA	
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DUCATIVA.	43
3.1 EL INICIO DEL CAMBIO SEXENIO 1982-1988	43
3.2. POLÍTICA NEOLIBERAL EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD.	
LA UNIVERSIDAD PRIVADA	49

3.3. APOYOS GUBERNAMENTALES	54
3.4. EL PERFIL DEL EGRESADO EN LAS ESCUELAS PRIVADAS	58
CAPÍTULO 4.	
LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: ALGUNAS POLÍTICAS	
GUBERNAMENTALES	63
4.1. ANTECEDENTES: LA MASIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS SETENTA	63
4.1.1. CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR	63
4.1.2. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	67
4.2. EFECTOS DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. 1982-1994	73
4.2.1. DETERIORO SALARIAL	78
4.2.2. BAJA EN EL NIVEL ACADÉMICO	80
4.2.3. SALIDA DE PROFESORES	81
4.2.4. EL PROBLEMA DE LAS CUOTAS	83
4.2.5 EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO	87
CAPÍTULO 5.	
EL CONGRESO DE 1990 EN EL CONTEXTO	
NEOLIBERAL: PERSPECTIVAS DE LA MÁXIMA CASA	
DE ESTUDIOS.	92
5.1. PROPUESTA DE RECTORÍA	92
5.1.1 ESTÍMULOS Y BECAS	94
5.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES Y DE LA INSTITUCIÓN PARA INCREMENTOS PRESUPUESTALES	98
5.1.3 INCREMENTOS ECONÓMICOS CON BASE EN PUNTOS	103
5.1.4 ALGUNAS MODIFICACIONES A PLANES DE ESTUDIOS	107
5.1.5 EL PLANTEAMIENTO PEDAGÓGICO	109
5.2 PROPUESTAS Y ARGUMENTOS DE PROFESORES	113
5.2.1 EL GRUPO QUE DESEABA QUE LA UNIVERSIDAD SE DIVIDIERA	113
5.2.2 LA UNIVERSIDAD: ¿PARTIDO O SINDICATO?	115
5.2.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y MODERNA	116
5.2.4 EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	116
5.2.5 UNIVERSIDAD ACADÉMICA	117
5.2.6 PROYECTO DE PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	118
5.3 EL CONGRESO UNIVERSITARIO Y LAS PROPUESTAS	119
5.4 ALGUNOS ELEMENTOS CENTRALES: SÍNTESIS DE PROPUESTAS EN CONSULTA	124
5.4.1 PLANES Y PROGRAMAS	132
5.4.2 EL PROFESORADO Y SUS REFLEXIONES	132
5.4.3 PERFILES DE LOS ALUMNOS O EL EGRESADO A PARTIR DE LA ECONOMÍA NEOLIBERAL.	133

CONCLUSIONES	136
ANEXO	
LOS ACUERDOS DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE 1990	147
ANEXO ESTADÍSTICO	177
ANEXO ENCUESTA UNAM	179
BIBLIOGRAFÍA	182

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CUADRO No. 1. GASTO PRESUPUESTARIO EJERCIDO EN EDUCACIÓN 1980-1995	34
CUADRO No. 2. LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR RÉGIMEN	36
CUADRO No. 3. TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA POR RÉGIMEN	36
CUADRO No. 4. PORCENTAJE DEL GASTO EDUCATIVO EN RELACIÓN CON EL PIB. MÉXICO	42
CUADRO No. 5. POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR RÉGIMEN 1970-1995	177
CUADRO No. 6. GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO 1980-1995	178
CUADRO No. 7. MATRÍCULA LICENCIATURA UNAM. 1980-1995	178
GRÁFICA No. 1. PORCENTAJE DE GASTO EN EDUCACIÓN CON RESPECTO AL GASTO NETO DEVENGADO 1980-1995	34
GRÁFICA No. 2. POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR RÉGIMEN 1970-1995	35
GRÁFICA No. 3. POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR RÉGIMEN 1970-1995	54
GRÁFICA No. 4. GASTO PRESUPUESTARIO EJERCIDO EN EDUCACIÓN PÚBLICA DE 1980-1995	68
GRÁFICA No. 5. MATRÍCULA EDUCACIÓN LICENCIATURA UNAM. 1980-1995	77
GRÁFICA No. 6. SUBSIDIO FEDERAL ASIGNADO A LAS UNIVERSIDADES. PORCENTAJE DEL TOTAL ASIGNADO A LA UNAM	78

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los principales aspectos formativos en la vida del ser humano que influyen directamente en los aspectos culturales de la sociedad, considerados en un sentido amplio. Los niveles cualitativos y su extensión cuantitativa contribuyen a influir los niveles de desarrollo económico y social de los países.

Históricamente en México han existido dos modelos educativos que se derivan de concepciones políticas distintas. El primero fue derivado de la Revolución Mexicana y estuvo vigente hasta principios de los años ochenta del siglo pasado, teniendo como base el espíritu del artículo 3º. constitucional y aplicada por los gobiernos emanados de la revolución y que estuvo caracterizado por una gran expansión de la matrícula y del gasto. El segundo modelo proviene de la corriente llamada liberal, donde el Estado, entre otros aspectos, debe reducir el crecimiento del gasto educativo y por lo tanto la educación debe tender a ser privada a partir de intentar eliminar su gratuidad.

El periodo que abarca mi investigación es de 1982-1994 que coincide con la primera fase de la llamada globalización económica y financiera, caracterizada por la venta indiscriminada de empresas públicas y en el caso de la educación superior, por el poco crecimiento del gasto o incluso su reducción.

Mi planteamiento consiste en que deben desarrollarse políticas públicas que permitan incorporar a la mayor parte de la población en todos los niveles educativos, puesto que es un derecho humano, desde luego no por masiva debe considerarse necesariamente de baja calidad, sino al contrario, deben llevarse a cabo las reformas necesarias para garantizar altos niveles de calidad. Esta situación permitiría que se incremente el número de inscritos en los niveles medio y superior, los egresados de licenciatura deben tener opciones de calidad para formarse como investigadores en programas de posgrado,

para que México tenga una producción de científicos que le permita, en términos reales, insertarse competitivamente en la globalización, lo que permite la producción y adaptación de tecnología y en general el desarrollo de todas las ciencias, en este sentido, desde el punto de vista educativo, sí estaríamos en condiciones de competir en términos de relativa equidad, porque habría que considerar otros factores, con otros países. Podríamos producir una gran cantidad de conocimiento y posibilitar su aplicación en el desarrollo de la sociedad, las actividades productivas, creación artística, etcétera.

El planteamiento anterior, que sería la aspiración de un gran número de mexicanos, que coincide con las políticas educativas instrumentadas en ciertos periodos de la historia del país, tuvo un cambio radical en las políticas educativas gubernamental a partir de 1982. Las bases y políticas de la nueva definición del desarrollo económico y social se derivaron de planteamientos realizados por órganos financieros internacionales que consideraron necesario efectuar cambios para incrementar las ganancias del capital y las tasas de crecimiento en los países desarrollados, surgiendo el denominado modelo neoliberal (seguramente por sus fundamentos liberales) o la globalización como otros le llaman.

Los cambios fueron puestos en marcha paulatinamente a partir del gobierno de Miguel de la Madrid. La crisis económica financiera, que se vivió con López Portillo, derivada de la caída de los precios del petróleo y la subida de la tasa de interés fue el pretexto para el cambio de enfoque.

Uno de los propósitos centrales fue el adelgazamiento del Estado, lo cual significaba el retiro de la actividad gubernamental en múltiples campos, reducciones del presupuesto con el propósito de dar paso a un surgimiento de la actividad privada.

Declinación del gasto público en términos reales en salud y educación. En el caso de la educación empezaron a surgir una gran cantidad de planteles privados de distinta

calidad educativa, multiplicándose en todos los niveles, en muchos casos para absorber a los rechazados en bachillerato y licenciatura de las escuelas que operaban con presupuesto público.

Esta investigación tiene como propósito analizar el proyecto político-pedagógico que se aplicó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el periodo 1982-1994, sus características y efectos provocados en su interior y su relación con el exterior, basada en una constante campaña de desprestigio contra esa institución, ello con el propósito de que pudieran realizarse transformaciones con mayor facilidad. Considero importante el periodo de estudio, en primer lugar, por el viraje en la concepción de la política gubernamental en torno a la educación superior y su financiamiento, y en segundo lugar, por haberse desarrollado, como respuesta a su aplicación en la UNAM, un gran movimiento que abarcó al sector de académicos y al de alumnos, en defensa entre otros aspectos, de la gratuidad de la educación.

La hipótesis que planteo es que existieron corrientes internas en la UNAM y desde luego externas ubicadas en el sector gubernamental y privado que pretendieron aplicar las diversas reformas sugeridas por los organismos internacionales que conducían el proceso de globalización, entre las que cabe destacar están las siguientes: las que quisieron cambiar sustancialmente la orientación de la UNAM, como era el caso de su carácter gratuito, la admisión masiva de estudiantes, el limitar el crecimiento de áreas consideradas como no productivas en especial: las ciencias sociales y las humanidades, privilegiando las tecnológicas. Frente a estas reformas, sectores de la comunidad universitaria hicieron un bloque que impidió la orientación social de dicha institución, por lo que se llegó a situaciones altamente conflictivas (1986-1987), las cuales permitieron aplazar la aplicación de dichos cambios, mismos que nuevamente fueron

intentados en 1999, lo que desembocó en la larga suspensión de actividades universitarias, particularmente la docencia y la investigación.

Dado las dos situaciones anteriores, el cambio de política educativa e intento de cambio en la orientación de la UNAM por un lado, y por otro, la defensa de ella por parte de distintos sectores sociales, las preguntas de que parto son las siguientes:

¿Cuáles fueron los resultados de los intentos de aplicación en la UNAM por parte del gobierno federal y de las autoridades universitarias de la política neoliberal en relación con la educación superior en el periodo estudiado?

¿Cuáles fueron las reacciones de las diversas fuerzas actuantes dentro de la UNAM (autoridades, maestros, estudiantes y trabajadores) y qué procesos originó la puesta en marcha de la política neoliberal en la educación superior en México?

¿Qué transformaciones originó en la UNAM en el periodo 1982-1994 los intentos de instrumentar la política neoliberal?

¿Cuáles son las raíces históricas que han hecho de la UNAM una universidad pública y gratuita en la educación superior?

¿Cuál fue el papel de la rectoría de la UNAM como representante de la comunidad frente a los lineamientos gubernamentales que atentaban contra los objetivos de la institución y los resultados en los intentos de cambios en el periodo estudiado?

¿Cuáles fueron los modelos económicos y las políticas públicas que se aplicaron en apoyo a la educación superior pública y gratuita?

¿Por qué no existe una continuidad en proporcionar educación pública y gratuita en todos los niveles?

Para realizar esta investigación se recurrió a bibliografía en fuentes directas como es el Banco Mundial y sus sugerencias con respecto a la educación superior, así como los planteamientos de Adam Smith, Friederic Hayek y Milton Friedman; y al debate

suscitado a través de documentos originales con las propuestas realizadas por el rector Jorge Carpizo Mac Gregor y las ponencias elaboradas en el Congreso Universitario. También se recurrió a Anuarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para integrar series de matrícula y gasto en educación superior, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y a fuentes estadísticas de la SEP.

Los planteamientos neoliberales, entre otros, consideran que la educación debe tener un costo, lo cual en países como México se convierte en una limitante para los aspirantes a los diversos niveles educativos, por la desigual distribución de la riqueza, la falta de opciones de trabajo y la pobreza que abarca a gran parte de la población. Esta situación hace más difícil que en términos sociales se presente la posibilidad de que la educación superior tenga una tendencia creciente sustancial, nos referimos a la de naturaleza pública. Pero más que aceptar mayor número de estudiantes a los niveles medio y superior los candidatos rechazados son lo que han aumentado. En la educación pública de nivel superior se encuentra una posibilidad de satisfacer la necesidad que tiene la sociedad de formar investigadores que puedan desarrollar la ciencia y sus aplicaciones, con respecto a lo cual el papel dominante lo tiene la UNAM, que sigue siendo la institución educativa más importante en México en la formación de profesionistas e investigadores, por lo tanto, debe seguir siendo gratuita, este planteamiento se fundamenta a lo largo de este trabajo.

Las políticas educativas que se aplicaron en México en el período estudiado se basaron en restricciones presupuestales para las universidades, a las cuales se les presionó para que generen recursos propios, derivados entre otras fuentes, del aumento de los costos de inscripciones y servicios, cobro por cursos especiales, seminarios, etc., lo cual se

deriva de los aspectos teóricos del pensamiento neoliberal, que con la globalización se ha aplicado el modelo en países en desarrollo.

Revisamos y criticamos los planteamientos que realizan sus teóricos, como la supresión de los beneficios sociales, incluyendo la salud, la educación superior, la cual es considerada inútil sobre todo en las ciencias sociales y humanidades.

En el primer capítulo se plantea el acceso a la educación como un derecho humano, lo cual es resultado de la confrontación entre diferentes posiciones de tipo político, en la que participaron distintos hombres con pensamiento social progresista e hicieron posible que se concediera a los mexicanos el derecho a la educación de carácter gratuita. Asimismo, se plantea el tránsito a la educación socialista, hasta la reciente reforma al artículo 3° constitucional incorporando la fracción VII. La política económica neoliberal y la globalización instrumentada en la década de los ochenta impactó el sector educativo, en concreto, con un gasto público insuficiente y la pretensión de cobrar la educación a partir del nivel medio.

En el capítulo dos describo el proceso histórico de la educación pública y gratuita pasando por las políticas estatales que permitieron la existencia del Estado de bienestar, enfatizo en el modelo económico neoliberal y las instituciones que han contribuido en su aplicación.

En el capítulo tres analizo el cambio de políticas públicas con el modelo neoliberal globalizado, presentándose el auge de las universidades privadas, condicionando los apoyos gubernamentales a las universidades públicas y el perfil de los egresados de acuerdo con las nuevas tecnologías.

En el capítulo cuatro describo la necesidad de la masificación de la universidad, el crecimiento de la matrícula escolar, los efectos de la política neoliberal en la

universidad en el periodo estudiado, la disminución de los salarios, la baja en el nivel académico, el problema de las cuotas y el currículo.

En el capítulo cinco abordo las mesas de trabajo que se formaron para el Congreso Universitario, dando la voz a los principales actores del mismo.

Por último concluyo e integro los anexos del Congreso Universitario, las gráficas y cuadros estadísticos.

Todo lo anterior me permite analizar en qué ha consistido el proyecto pedagógico aplicado a la UNAM durante el periodo 1982-1984.

CAPÍTULO 1

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Para la corriente que encabeza Michael Young denominada interaccionismo simbólico quién decide quién es y cómo se mide el conocimiento válido en una sociedad es quien tiene el poder.¹

1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA EN MÉXICO 1867-1982

La educación pública en México está ligada al surgimiento de la República en el siglo XIX. A partir del gobierno de Benito Juárez la educación se presenta como un derecho de los mexicanos, durante su administración emite las Leyes de Reforma, una de ellas según Bolaños: "...se publicó el 2 de diciembre de 1867 con el nombre de Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios...se proponía la unificación de la instrucción primaria a la vez que se consideraba a ésta obligatoria y gratuita."²

Benito Juárez necesitaba en su gabinete a hombres como Gabino Barreda, persona que había estudiado en Francia y venía con innovaciones educativas del momento. Además Barreda fue discípulo de Augusto Comte, creador de la filosofía positiva. A su llegada Barreda, para Sotelo: "propuso la doctrina positivista del Francés Augusto Comte, adaptada a las circunstancias mexicanas. Cambió el lema comtiano "Amor orden y progreso", por Libertad, orden y progreso."³

Al incluir Benito Juárez a Gabino Barreda en el gabinete, brindó al pueblo de México la oportunidad de entrar en contacto con el conocimiento más avanzado del momento, al manifestar Bolaños que: "...la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, pues su inspirador, Gabino Barreda, la consideraba el más sólido cimiento

¹ Castrejón Diez, Jaime. "Educación y Poder", en *La Jornada*. 23 septiembre de 1996. p. 66.

² Bolaños Martínez, Raúl. *Orígenes de la educación pública en México*. pp. 31 y 32 Ver en Historia de la educación pública en México. Coordinador Fernando Solana, *et. al.*

³ Sotelo Inclán, Jesús. *La Educación Socialista*. p. 236 Ver en Historia de la educación pública en México. Coordinador Fernando Solana, *et. al.*

de la enseñanza superior...en esa Escuela se organizaron los planes de estudio...asignaturas de cultura general que prepararan sólidamente a los futuros profesionales...para su ingreso a las escuelas de enseñanza superior.”⁴

En el año de 1869 se expide una nueva ley de instrucción pública, en ella se contemplaban aspectos básicos como son los de gratuidad y obligatoriedad, así como dejar libre a la educación de mitos y fanatismos, por lo tanto según expresa Bolaños: "La instrucción elemental adquiriría las características de obligatoria, gratuita y laica..."⁵

Lerdo de Tejada, en 1874, dictó una nueva ley que a la letra dice según Núñez: "Ley de Instrucción Pública que en su Artículo 4º Imponía moral laica y prohibía la enseñanza religiosa en los planteles oficiales... por medio del Congreso ratificó las Leyes de Reforma.”⁶

En la etapa del porfirismo varios son los sucesos que se desarrollan en torno a la instrucción. Momentos difíciles se viven cuando algunos liberales consideran que el positivismo no sólo promueve la ciencia sino también el ateísmo, de acuerdo con Zea:

En abril de 1881, en el Diario Oficial se publica un nuevo decreto de Ley de Instrucción Pública invalidando la Ley del 15 de marzo de 1869 que establecía la educación positivista, argumenta Montes que el positivismo al eliminar los estudios filosóficos y reducir la ciencia a la experimentación y observación y al negar los principios en que se fundan las ciencias morales, forma a los jóvenes mexicanos dentro de un gran vacío y los deja expuestos a la desastrosa influencia de las doctrinas ateístas y materialistas.⁷

De acuerdo con las leyes dictadas, la escuela se convirtió en obligatoria; sin embargo, en la práctica las condiciones de vida de los habitantes de México no permitieron que los niños asistieran en su mayoría a la escuela. El entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, emite en el año de 1888 una ley, en la que

⁴ Bolaños Martínez, *op. cit.*, p.32.

⁵ *Loc. cit.* p.32.

⁶ Núñez Kosterlitzky, Gabriel. *Génesis del Artículo Tercero Constitucional.* p. 51.

⁷ Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. Citado en Núñez Kosterlitzky Génesis del Artículo Tercero Constitucional..* p. 54.

interpreta Núñez que: “La instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular, o en lo privado. Los reglamentos de esta ley fijarán los casos de excepción.”⁸ Los acuerdos sobre la educación implicaron muchas horas de debate. Así, a partir del 1º.diciembre del año de 1890, Joaquín Baranda llama al Segundo Congreso de Instrucción, donde se presentaron a debate aspectos fundamentales de la educación, para Núñez: “...se retomaron los temas de enseñanza elemental obligatoria e instrucción primaria superior, que no habían sido concluidos en el Primer Congreso.”⁹

En el año de 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, los grandes debates entre el Congreso y la nueva institución de educación no permitieron la incorporación de la mayoría de la población a la primaria, mucho menos a profesional como era de esperarse, explica Núñez que: “la educación pública recibió atención preferente, sobre todo en beneficio de los grandes centros urbanos y en detrimento del campo, donde aún vivía la mayor parte de la población, lo que explica el muy elevado **índice de analfabetismo**, aproximadamente el 80% al principiar el siglo.”¹⁰

1.2 ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL

Los hermanos Flores Magón, miembros del Partido Liberal Mexicano, contemplaban en su *Manifiesto a la Nación* o Programa de 1906 la necesidad de una educación para los trabajadores y para sus hijos, la creación de escuelas libres de fanatismos y con carácter obligatorio, gratuito, sin elitismos. Las presiones de este partido opositor empezaron a dejar una huella entre los funcionarios. Mientras era presidente interino Francisco León de la Barra promulga el 11 de junio de 1911 una ley sobre Instrucción Pública, que

⁸ Núñez Kosterlitzky, *op. cit.* p. 56.

⁹ *op. cit.*, pp. 56-57.

¹⁰ *op. cit.*, p. 59.

transcribe Núñez y dice: “Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para establecer en toda la República Escuelas de Instrucción Rudimentaria, independientes de las Escuelas Primarias existentes o que en lo sucesivo se funden.”¹¹

Con esos antecedentes, se sentaron las condiciones para que en 1917 al discutirse el contenido y esencia del artículo 3º en el dictamen que presentaron las comisiones previo al debate se contemplaba la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria elemental y superior. El tema mas controvertido del Congreso Constituyente de 1916–1917 fue la educación laica obligatoria siendo motivo de debate dos posiciones: una que se oponía a que la educación fuera laica y la otra que argumentaba en torno a la necesidad de impartir una educación libre de posiciones religiosas, finalmente el artículo 3º quedó de la siguiente forma en el constituyente, de acuerdo con un estudio sobre los antecedentes del artículo 3º constitucional, realizado por González Chávez, se cita el texto original de dicho artículo en la Constitución del 5 de febrero de 1917, que a la letra dice: “Art. 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares”¹²

A fin de dar cumplimiento al mandato constitucional el presidente Álvaro Obregón fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1921. Con esta medida se otorgaba a los ayuntamientos la responsabilidad de prestar el servicio de educación pública.

La creación de la SEP permitió la paulatina generalización de la educación en toda la República Mexicana. A partir de que se emite el decreto de la fundación de la institución encargada de dar educación a los ciudadanos, se lleva a la práctica el artículo

¹¹ *op. cit.*, p. 60.

¹² González Chávez, Jorge. *Un Enfoque Jurídico*. Serie Reportes. Cámara de Diputados, LVII Legislatura. p. 10.

3º constitucional, en el cual se establece que la educación que se imparta por el Estado será laica y gratuita.

La Secretaría de Educación Pública no sólo se encargaría de vigilar el carácter laico de la educación y de formular los contenidos fundamentales de los niveles básicos; también resultaba de vital importancia el financiamiento que sería otorgado a partir del órgano central a los estados de la República.

La aplicación del artículo 3º constitucional benefició a grandes capas de la población, al aprender a leer, escribir y aritmética, producto de la instrucción gratuita, permitiéndoles incorporarse al mercado de trabajo en condiciones diferentes. Se pretendió terminar con el analfabetismo.

Álvaro Obregón consideraba que solamente creando una institución que organizara el conocimiento sería posible el desarrollo que se pretendía en la industria. Los gobiernos posteriores al periodo presidencial de Obregón también tuvieron claro que la educación era el único medio de desarrollar al país para que éste pudiera avanzar en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Un ejemplo del interés del Estado por hacer extensiva la educación es la medida tomada por José Vasconcelos como secretario de Educación Pública mandó editar hasta 20 mil ejemplares de algunas obras clásicas de la literatura, como la Iliada y la Odisea, para que los escolares tuvieran acceso a libros que hasta esos momentos estaban fuera de las posibilidades de la mayoría de la población. En el aspecto social la Revolución Mexicana comenzaba a rendir sus frutos en el ámbito educativo. Un buen número de niños, jóvenes y hasta adultos empezaron a tener acceso a la instrucción primaria.

1.3 LA EDUCACIÓN SOCIALISTA DE PLUTARCO ELIAS CALLES

Para Plutarco Elías Calles no sólo era necesaria la educación para el avance científico, además propuso que se reformara el artículo 3º constitucional con el objetivo de que se impartiera una formación que creara conciencia de solidaridad entre los estudiantes. Para tales efectos propone que se imparta una educación socialista, en la que Lerner manifiesta que:

Esta escuela combatirá el imperialismo del capital, sustituyéndolo por el régimen cooperativista... Reprobamos el capitalismo;...pero que no sea la autoridad civil quién se encargue de imponerlo (el cooperativismo) y de absorber su administración en la industria, en el comercio, en la explotación de las riquezas naturales, sino que, insinuándolo, deje a la iniciativa particular, a los grupos y asociaciones industriales que organicen, implanten y perfeccionen este sistema...¹³

El objetivo fundamental que seguían miles de jóvenes, así como algunos maestros e intelectuales interesados en el sistema educativo durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles era poder hacer frente a los países imperialistas que en diversas ocasiones habían atacado a nuestro país, además pretendían que se formara en los niños una conciencia nacional basada precisamente en la solidaridad de los mexicanos. Con la reforma al artículo 3º se pretendía que la educación socialista, según lo manifiesta Lerner: "Crearé en el niño el cariño a nuestra nacionalidad respetando y amando las artes, costumbres y tradiciones nuestras."¹⁴

En torno a la reforma del artículo 3º constitucional, iniciada en 1933, se prestan todos los apoyos y subsidios por parte del gobierno para que los nuevos estudiantes tengan los recursos necesarios para poder formarse en el nivel y disciplina elegida.

Por medio de la formulación del Plan Sexenal, donde quedaba clara la postura de Plutarco Elías Calles, el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio señalaba que se sustituiría el carácter laico de la educación por el de socialista. En el año de 1934 en el llamado Grito de Guadalajara Calles se propone, de acuerdo con Sotelo: “arrebatar a la

¹³ Lerner, Victoria. *Historia de la revolución mexicana. 1934-1940*. p. 85.

¹⁴ *Ibidem*. p. 85.

clerecía el dominio espiritual del pueblo...Es deber del Estado controlar la educación desde la primaria hasta la universidad, pues de otra manera la Revolución se suicidaría...”¹⁵

De acuerdo con un estudio sobre los antecedentes del artículo 3º constitucional, publicado el 12 de diciembre de 1934, según González Chávez decía: “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social...La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.”¹⁶

1.4 EL PERIODO CARDENISTA

Uno de los funcionarios que apoyaron la medida desde su posición fue el general Lázaro Cárdenas, quien estuvo totalmente de acuerdo con los planteamientos del artículo 3º constitucional. Durante su periodo una vez reformado el artículo 3o en el sentido de que la educación que impartiera el Estado sería socialista se brindaron las condiciones necesarias para la asistencia de los niños y jóvenes a las escuelas que en muchos casos se incorporan al internado.

La educación socialista tenía por objetivo no sólo formar a los niños bajo cierta conciencia nacionalista sino también crear aptitudes hacia la ciencia. La implantación del programa educativo en algunas partes de la república tuvo un costo sangriento, debido a que los programas escolares y los libros de texto como *El Capital* de Karl

¹⁵ Sotelo Inclán , *op. cit.*, p. 270.

¹⁶ González Chávez., *op. cit.*, p. 10

Marx, llevados en el nivel medio, eran considerados comunistas y atentatorios a las buenas costumbres y moralidad de los mexicanos.

El gobierno brindó todas las posibilidades a los profesores que se improvisaron y a los egresados de las normales existentes para que se erradicara el analfabetismo y se hiciera llegar a todos los mexicanos la educación que sería la que abriera las puertas a la industrialización.

Los profesores fueron estimulados, ofreciéndoles buen sueldo con relación a los existentes en el mercado de trabajo. Muchos de los profesores tuvieron que enfrentarse a los gobernadores de los estados en los casos en que estos últimos no estaban de acuerdo con el nuevo artículo 3º constitucional.

En concordancia con la reforma al artículo 3º constitucional se contempló la necesidad de impulsar el desarrollo de la educación tecnológica, creándose el Instituto Politécnico Nacional. En éste se fundaron internados con el fin de brindar a los hijos de campesinos y obreros la posibilidad de estudiar a nivel profesional.

Se promovió la educación tecnológica en general. Se fomentaron las escuelas pertenecientes al Departamento de Educación Técnica dándose todas las posibilidades para que los jóvenes tuvieran una capacitación para el trabajo. Se fomentaron todas las materias relacionadas con la técnica, las que tenían una aceptación de inmediato en el mercado de trabajo. Se crearon las normales rurales, a las cuales asistían hijos de campesinos brindándoles todo lo necesario para que estudiaran sin invertir un sólo recurso.

Desde que se inician los debates sobre la educación socialista en el año de 1933, ésta es motivo de conflicto entre el gobierno con el clero y los sectores más conservadores; pero la situación continuó después de haber terminado Lázaro Cárdenas

del Río su periodo presidencial, dado que es él quien lo lleva a la práctica, aunque el de la iniciativa fue Plutarco Elías Calles.

La intervención del Estado en la implantación de la Educación Socialista era sinónimo de un Estado totalitario, que llevaría a la esclavitud a los individuos, declaraba el clero. Por otro lado y a propósito de la educación socialista en otro contexto dice Hayek que: “Los nuevos gobernantes ¿no se han adueñado de las ideas y los métodos fundamentales de sus opositores socialistas y comunistas transformándolos simplemente para sus propios fines?...el control del estado sobre la vida económica...llevará necesariamente a la supresión de la libertad intelectual y cultura.”¹⁷

1.5 LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, las fuerzas opositoras a la educación socialista continuaron su descontento. A un año de haber iniciado el periodo presidencial Octavio Véjar Vázquez, entonces secretario de educación, emite la Segunda Ley Orgánica del Artículo Tercero, aprobada el 31 de diciembre de 1941, para Guillén: “...en ella se sostiene que el socialismo de la Revolución Mexicana es el que debe privar en la educación...”¹⁸ La Nueva Ley Orgánica acentúa el descontento social entre los sectores más tradicionales. Los momentos anteriores sirvieron de base para invitar a los distintos grupos de la sociedad a participar en la adecuación del tipo de educación que debería de impartirse. Así, Ávila Camacho nombra a un sucesor de Véjar Vázquez buscando la unidad nacional, el elegido es Jaime Torres Bodet, quien posteriormente llama a un Congreso de Unificación Magisterial, en el cual incluso participó el presidente Ávila Camacho, así como el nuevo secretario de Educación. La

¹⁷ Hayek, Friedrich A. *La libertad y el sistema económico*. Dirección electrónica. http://www.eumed.net/cursecon/textos/hayek_libertad.htm.

¹⁸ Guillén Romo, Héctor. *La Contrarrevolución Neoliberal en México*. p. 82.

habilidad del presidente lo llevó a unificar al magisterio, dando como resultado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El conflicto por la libertad de creencias llevó a dar ciertas concesiones en beneficio de la sociedad al reformarse el artículo 3º constitucional e incluyendo algunas fracciones que son fundamentales, de acuerdo con un estudio sobre los antecedentes del artículo 3º constitucional, realizado por González Chávez, se cita el texto original de dicho artículo en la Constitución, en su segunda reforma, publicada el 30 de diciembre de 1946, que a la letra dice: “VI. La educación primaria será obligatoria. VII. **Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.**”¹⁹

El Estado asumía la gratuidad de la educación en todas sus instituciones educativas, medida de gran trascendencia y que permitió con el transcurrir los años una masificación de la educación.

Se realizaron campañas de alfabetización, las que se llevaron a los niños vagabundos, a trabajadores subempleados a todas partes de la república en que así lo solicitaran los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública. Es en ese periodo presidencial que se edita la cartilla de alfabetización, con la que se enseñó a leer a millones de mexicanos.

En el periodo 1958-1964, siendo Adolfo López Mateos, el presidente de la República, y Jaime Torres Bodet el secretario de Educación Pública, se da un gran impulso a la educación básica al emitirse el decreto en el cual se acordaba editar el libro de texto gratuito para todas las materias de la primaria.

La medida anterior benefició a la sociedad en su conjunto, al ser el Estado el encargado de producir y distribuir los libros en los seis grados de la primaria. Se abrían así las posibilidades de que llegaran a todos los niños del país sin importar las clases sociales, lo cual implicaba que, tuvieran o no recursos económicos, estarían en

¹⁹ González Chávez, *op. cit.*, p. 12.

posibilidades de estudiar por lo menos la primaria. Con esta medida se dieron pasos agigantados y un gran impulso a la educación pública, pues la mayoría de los niños tuvo acceso a la enseñanza primaria.

En el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se mantienen las condiciones de apoyo que se habían sostenido y fomentando desde el término de la Revolución Mexicana. De 1970-1982, con los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, el presupuesto que se otorgaba al sector educativo siguió siendo de los más importantes. Del Producto Interno Bruto, se invertía el 2.7 del presupuesto en educación, la cantidad destinada del total del gasto nacional era considerable; muestra de ello es que la población que solicitaba ingreso a la primaria, secundaria, preparatoria y profesional eran inscritos en las instituciones dependientes del Estado.

A partir de 1968 (año en que se da el movimiento estudiantil que culmina con el trágico 2 de octubre) se abre la posibilidad de una masificación de la educación universitaria. En los años setenta se incrementa la demanda estudiantil en el nivel medio y superior, se construyen cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades que se encargarán de impartir desde nivel medio hasta doctorados, dependientes de la UNAM. Se crean los Colegios de Bachilleres, se fomenta la construcción de los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios, así como los Bachilleratos Tecnológicos y se hacen tres unidades de la UAM para educación superior. Se construyen los edificios de la Universidad Pedagógica Nacional y se crean las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, pertenecientes a la UNAM.

Así, las instituciones absorbieron a la mayoría de los jóvenes que solicitaban ingreso a bachillerato, nivel medio y licenciatura. Durante toda la década de los setenta se siguieron dando todo tipo de apoyos a la educación pública. Se otorgaron subsidios para investigación, becas alimenticias, beca para estudios de postgrado al extranjero.

La situación de auge y desarrollo en el sector educativo permanece hasta el año de 1982. Muchos jóvenes de escasos recursos egresaron como técnicos a nivel bachillerato, miles obtuvieron el título profesional y no pocos lograron hacer estudios de postgrado en el extranjero y en las universidades nacionales. Se dio gran impulso a la ciencia en el área de las ciencias sociales y las humanidades.

1.6 EL CAMBIO DE MODELO: EL RETROCESO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

A partir de 1983 el proyecto económico cambia en el país, el desarrollo que se mantuvo durante los setenta se convierte en un retroceso. El programa neoliberal, que en otros países se había presentado como un plan de choque en la economía, en México se empieza a manifestar con el discurso constante del presidente de que había empresas e instituciones dependientes del Estado que funcionaban con pérdidas. La protección para los ciudadanos en México, como lo señala Friedman “de la cuna a la tumba” terminan con el fin del Estado de Bienestar en 1983. El primer ataque encubierto en torno a lo que se pretendía hacer del país fue el vender las empresas del Estado, aparentemente con el objetivo de destinar al gasto social el dinero obtenido para cada entidad federativa, se presentó la interpretación efectuada por el Banco Mundial: "A medida que se privatizan las empresas estatales, sus gastos en servicios sociales e infraestructura, también se transfiere a los presupuestos locales." ²⁰ según afirmaciones de los funcionarios tenían resultados en números rojos. Sin embargo, al venderse las empresas eran adquiridas por empresarios a precios muy bajos y con todo tipo de facilidades. La mayoría de las empresas, al ser administradas por particulares, funcionaron con utilidades.

²⁰ Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial 1996: de la planificación centralizada a la economía de mercado*, 1996. p. 146. (2).

La nueva política gubernamental fue pagar la deuda a toda costa y llevar a cabo la venta masiva de las empresas pública, sin embargo, con dicha venta no se logró pagar los intereses de la deuda externa por lo tanto se recurrió a la reducción de los gastos del sector social para disminuir el déficit gubernamental. La reducción presupuestal en el ámbito educativo implicó no incrementar los salarios a los trabajadores de la educación en ningún nivel y se detuvo la construcción de edificios escolares. Dicha situación implicó una contracción del crecimiento de la matrícula escolar al no contarse con la infraestructura necesaria.

La misma política adoptada por Miguel de la Madrid, fue continuada por Carlos Salinas, quién continuó con la venta de las empresas del Estado, incluyendo Teléfonos de México, bancos, petroquímica, etcétera.

1.7 LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL BANCO MUNDIAL.

Por lo que se refiere en concreto a la política educativa impuesta bajo los llamados gobiernos neoliberales, responde a la política delineada por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. De esa forma, la educación debe impartirse de acuerdo con los parámetros de competencias, eficiencia, y calidad, para el mercado laboral. Tal situación implica que los estudiantes que egresan como técnicos o profesionales deben poder desarrollar sus habilidades como sinónimo de competencias para el mercado de trabajo en el área en que fueron formados.

Por lo que se refiere a la eficiencia en la universidad pública latinoamericana, el Banco Mundial la divide en dos grandes partes, la primera es la “Eficiencia Interna” de la cual presento un diagnóstico con los resultados, que para Winkler son:

La asignación de recursos dentro de la universidad pública latinoamericana es ineficiente. La proporción de estudiantes en relación al plantel facultativo, administradores y personal es bajo con respecto a los sistemas de otros países; se asignan fondos inadecuados a categorías de gastos no ligados al personal; los salarios del profesorado y la carga de enseñanza son bajos en relación a los estándares internacionales...Eficiencia externa...el incremento de la oferta de fuerza laboral con educación superior debe priorizarse menos que antes. Últimamente, las tasas de desempleo para la fuerza laboral con educación universitaria han aumentado tanto en lo absoluto como en relación a las

tasas de desempleo general; la tasa social de retorno a la educación superior parece haber declinado desde 1980...²¹

Señala el Banco Mundial que se deben de maximizar los recursos que se asignan a la universidad pública y el costo promedio por cada estudiante, para lo cual debe lograrse, según Winkler: "...maximización del rendimiento de la educación superior, dados los recursos que ésta recibe...La medida que se utiliza comúnmente para determinar la eficiencia interna es la eficacia en función de los costos, tal como se refleja en el costo promedio por unidad de producto de una calidad dada."²² La eficiencia en la industria se mide por el volumen producido por los obreros con un máximo de calidad en el servicio o en una unidad de tiempo. La racionalidad implica para los empresarios poder obtener la maximización del trabajo prestado en la jornada laboral.

La calidad para el Banco Mundial en la educación pública superior se lograría evitando la masificación de la educación, de acuerdo con Winkler:

...la calidad de los graduados de la universidad pública puede haber disminuido con el tiempo. La gran demanda por la educación superior condujeron a un gran incremento de las inscripciones... (entre 1970 y 1980) y a reducciones en las normas de ingreso; a la vez que, el gasto estatal en la educación disminuía en términos reales...sería sorprendente que la calidad de los graduados no estuviese disminuyendo...²³

Obsérvese como en el texto citado reconocen la reducción de calidad y la disminución del gasto estatal en la educación.

Para los organismos internacionales las habilidades, la eficiencia, y la calidad la lograrán sólo los estudiantes que tengan posibilidad de pagar sus estudios. Si la educación sigue siendo gratuita los estudiantes no valorarán los esfuerzos que hacen las

²¹ Donald R. Winkler. Documentos para discusión del Banco Mundial. *La Educación Superior en América Latina. Cuestiones Sobre Eficiencia y Equidad*. pp. xi - xii

²² *Ibidem*. p.12

²³ *Ibidem*. p. 20

autoridades educativas por llevar el conocimiento a la mayoría de la población, por lo que el Banco Mundial señala que:

En el segundo ciclo de la enseñanza secundaria y en la enseñanza superior se justifica mucho más que los estudiantes que asisten a instituciones públicas paguen derechos de matrícula... Esta falta de equidad se puede superar cobrando derechos al alumno, ya sea con cargo al ingreso familiar actual o a los ingresos futuros mediante un plan de préstamos o a través del sistema tributario.²⁴

Sólo hay ciertas carreras que son eficientes y de calidad y que pueden ser consideradas dentro de la tecnología de punta: contabilidad, ingeniería, computación, cibernética. Son estas carreras las que deben de recibir apoyo económico por parte del gobierno. Por lo que se refiere a las ciencias sociales y las humanidades, éstas han pasado a un segundo plano ya que sólo sirven para crear desempleo y profesionistas pensantes, esto no es lo que se persigue al tratar de formar personal altamente competitivo para la industria, de acuerdo con el Banco Mundial "El sector estatal, y sus programas de formación técnica y profesional en particular, reaccionaron con lentitud ante la aparición de una economía de mercado...muchos licenciados engrosan ahora las filas de desempleados...La mayoría de los países... han revisado sus programas de estudio, sobre todo en lo que respecta a la historia y las ciencias sociales."²⁵ De acuerdo con esta apreciación es necesario, según el Banco Mundial: "Los nuevos programas de estudios son esenciales para la reforma del contenido, sobre todo en materias como la economía y la historia, con el fin de desarrollar un tipo de aprendizaje más crítico y al mismo tiempo, ajustar la enseñanza a las nuevas necesidades y a los cambios en el sistema de valores."²⁶

1.8 REFORMA SALINISTA AL ARTÍCULO 3°. CONSTITUCIONAL.

Las reformas que se han realizado desde 1982 al artículo 3° Constitucional responden a la política neoliberal implantada por el grupo en el poder que llegó con Miguel de la

²⁴ Banco Mundial. *Prioridades y estrategias para la educación. El desarrollo en la práctica. Examen del Banco Mundial* 1996. p. 6 (3).

²⁵ Banco Mundial. 1966. p.153. (2)

²⁶ Banco Mundial. 1966. p.152. (2)

Madrid, en concreto por lo que se refiere a la reforma de 1993, ésta ha sido totalmente adversa para la sociedad ya que el Estado se excluye de su responsabilidad de otorgar la educación media y superior.

Con el objetivo de poder seguir los lineamientos de los organismos internacionales, en el año de 1993 se reformó el Artículo mencionado, restringiendo la impartición por parte del Estado como se deriva del texto, para Rabasa: “El Estado, Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.”²⁷ Obsérvese que el Estado ya no se adjudica la impartición de educación media y superior, al delimitar el Estado que sólo la educación primaria y secundaria son las obligatorias, prácticamente se deslinda de la responsabilidad histórica de haber impartido de manera gratuita la educación media y superior.

Cualitativamente el artículo 3º constitucional conservó su enfoque social de cobertura universal de acceso de la población a los distintos niveles educativos hasta el año de 1993, siendo presidente Carlos Salinas lo reforma, señalando que:

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

El Estado –Federación, Estados y Municipios– impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino **como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;**

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.²⁸

Con la reforma al Artículo 3º realizada durante la administración presidencial de Carlos Salinas, se continúa estableciendo que toda la educación que imparta el Estado será gratuita. No obstante en dicha reforma se considera que el Estado sólo tiene la obligación de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria.

²⁷ Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. *La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*.

²⁸ Rabasa, Emilio O. *Mexicano: ésta es tu Constitución*. pp. 36-37.

Por lo que se refiere a la educación superior ésta también es contemplada en la constitución mexicana en la fracción correspondiente y a la letra dice:

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria [...]el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos **–incluyendo la educación superior–** necesarios para el desarrollo de la Nación[...]

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...²⁹

Es decir, con esta modificación constitucional queda ambiguo el papel del Estado en su obligatoriedad de impartir gratuitamente la educación media y superior, aunque la fracción IV sigue siendo contundente en relación con la gratuidad de la educación que imparte el Estado, aunque dando paso al mercado para que tome a estos niveles educativos como una mercancía más; ya que textualmente se dice que el Estado sólo promoverá y atenderá estos tipos de educación, pero nunca se estableció que el Estado tenga obligación de impartir educación gratuita a estos niveles; lo que implica que el que quiera educación más allá de la secundaria tendrá que comprarla y pagarla; es decir **el que quiera educación media y superior que le cueste.**

²⁹ Chuayffet Chemor, Emilio. Secretaria de Gobernación. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. 1996.* pp. 10- 11.

CAPITULO 2.

LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

2.1 PERIODO DE 1940 A 1982

A partir de fines de los años cuarenta se instrumentó en México una política de sustitución de importaciones con una fuerte intervención del Estado en la economía como promotor del desarrollo, así como regulador de la actividad económica con apoyo financiero y como propietario de una gran cantidad de empresas que se constituían en demandantes de los empresarios y sobre giraban con precios bajos a la producción. El modelo fue conocido como desarrollo estabilizador, en el cual se tuvieron tasas de crecimiento muy elevadas para el Producto Interno Bruto, con un crecimiento del 7 % anual hasta 1970.

2.2. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR

Hasta el 1 de diciembre de 1982 los diversos gobiernos sexenales en México habían regulado y participado en el proceso de producción, lo cual implicaba la obtención de ganancias para el Estado en las empresas bien administradas y la pérdida en aquellas en las que había administraciones no adecuadas, según Valenzuela Feijóo:

...en economías como la mexicana, junto a la existencia del mercado como regulador de la asignación de los recursos, se observan otros elementos de regulación: a) la intervención estatal* (forma embrionaria de la planificación)... b) la planificación corporativa u oligopólica... busca incidir en ciertas variables mercantiles (por ejemplo), en los precios en favor del desarrollo de la corporación.¹

¹ Valenzuela Feijóo, José. *Crítica del Modelo neoliberal*. p. 18.

Las características que identifican los tipos de política en este periodo son:

Política económica mixta. Ésta implicaba la participación del Estado en la producción. El Estado era considerado como empresario por ser el dueño de más de 1155 empresas y el accionista mayoritario, poseía el 51 % de las acciones del total del capital de las empresas que administraba. Participaba en todas las ramas de la producción: minería, agricultura, producción y extracción de petróleo, industria telefónica, comercio, las finanzas, la participación estatal se encontraba en toda la economía regional y nacional.

Política económica paternalista. Implicó la participación del Estado subsidiando a las empresas que producían artículos de primera necesidad o de la canasta básica en productos tales como: maíz, frijol, arroz, aceite, leche, azúcar, huevo y otros, con el objetivo de que estas mercancías no sufrieran una alza, debido a que quien tendría que pagar el alto costo sería el pueblo consumidor o sea la sociedad en su conjunto, afectando principalmente a los grupos sociales con menores recursos económicos.

Con la política de subsidios a los precios el gobierno pagaba a los productores un precio que les garantizaba de alguna manera el poder obtener una utilidad de acuerdo con sus intereses capitalistas.

Política económica proteccionista. Fue un modelo económico que protegió los intereses de los empresarios de la competencia externa, fijando altos impuestos a la importación de mercancías. Dicha política sólo benefició a los grandes empresarios trasnacionales, pues se permitía la importación de maquinaria para pequeñas empresas siempre que no se produjera en el país.

Las mencionadas medidas políticas eran consideradas como catastróficas por los grandes empresarios ya que el Estado debía dedicarse a gobernar y no tener injerencia en los procesos económicos, comenta Valenzuela Feijóo que: "En el plano

político...Reagan representó el clímax del conservadurismo. Sostuvo por ejemplo, que “...el poder impositivo del gobierno...no debe ser usado para regular la economía o traer cambio social.”²

Mientras estos modelos se aplicaron se mantuvo un crecimiento económico para la mayor parte de la población, se tenía empleo, el salario mínimo no decayó, las empresas no cerraban por considerarse en quiebra, no eran despedidos los empleados por reajustes de personal al venderse las empresas; es decir, no había un fuerte desempleo sino un constante crecimiento, tanto en la inversión productiva como en el empleo.

Se incrementaron los servicios médicos y de salud pública. Se apoyaron la propiedad ejidal de la tierra, situación que permitió que el campesino no estuviera totalmente desprotegido por la sociedad y la ley.

La educación era gratuita, disminuyó el analfabetismo, los niños tenían oportunidad de asistir a la escuela por lo menos hasta el 5o. grado de primaria de acuerdo con la información oficial. La matrícula escolar aumentó en primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior.

CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

En el periodo 1950-1982 se presentó una expansión de la educación en todos los niveles educativos, se incrementó la construcción de aulas para primaria, secundaria, preparatoria, y educación superior, siendo proporcionalmente mayor el número de aulas de nivel básico. Esto último implicaba que cada vez eran más los niños que tenían acceso a la educación, sobre todo en las zonas urbanas, donde se construyó un mayor número de edificios escolares.

No sucedió lo mismo en las zonas rurales e indígenas. Tal, es el caso de Chiapas en donde el analfabetismo alcanzaba de un 75 % a un 90 % entre la población. En otros

² *Ibidem*, p. 20.

grupos indígenas como los tarahumaras no existieron edificios escolares, ya que en las zonas en que habitan no ha llegado la política estatal y mucho menos la planeación urbana y educativa.

La atención al sector educativo continua hasta los años setenta, en que muchos niños y jóvenes no acuden a la escuela por dedicarse a trabajar, de acuerdo con una nota publicada en la Jornada: "...más de 5.5 millones de jóvenes de entre 13 y 17 años (54 por ciento del total) están fuera del sistema educativo, 20 % de los más pobres no llegan a cursar tres grados de escolaridad y sólo 10 por ciento de los más ricos superan 12 niveles."³ Dicha participación del Estado en la producción llevó al modelo económico a ser considerado por décadas como de una economía mixta, paternalista y proteccionista.

2.3. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO COMPARTIDO

Es en la década de los años sesenta que la educación media superior y superior recibieron un gran impulso al construirse una gran cantidad de edificios que aceptarían a los alumnos que demandaban continuar con estudios de nivel medio y profesionales.

Debemos tomar en cuenta que la crisis que viven las grandes potencias en los años ochenta afecta también a los países que empiezan a desarrollarse y que tienen relaciones comerciales con ellos, no hay una correspondencia entre lo que se importa y exporta así como el apoyo que se brinda a México para que continúe desarrollándose, se le ponen siempre trabas, un ejemplo claro es la poca posibilidad que existe de que los mexicanos sean becados en las universidades de Estados Unidos para que continúen estudiando, a pesar de la firma del TLC, ya que son muy pocos los aceptados, así lo muestra un reportaje la revista Proceso:

El comercio bilateral total entre México y Estados Unidos se incrementó en casi 150 %, lo que explica que para antes de finalizar la década, fuera nuestro país, y no Japón ni Alemania, el que se convirtiera en el segundo socio comercial de Estados Unidos...la proporción de mexicanos

³ *La Jornada*. 15 de mayo de 2002. p. 48.

que estudian en Estados Unidos respecto del total de extranjeros ha estado estancada en las tres últimas décadas: en 1970, los 2 mil 501 mexicanos que estaban allí representaban 1.9% del total al igual que los 10 mil 670 del 2000 representan la misma proporción. Si comparamos esta proporción de mexicanos que estudian en Estados Unidos –1.9% del total de estudiantes extranjeros– con lo que representa nuestro comercio con Estados Unidos –14.4% del total de sus exportaciones y 11.9% del total de importaciones de ese país–, podemos observar que se ha abierto una brecha entre los avances en el terreno educativo y el comercial.⁴

Lo anterior indica que para las grandes potencias sólo importa que los países en desarrollo les compren y vendan sus mercancías. Si éstos avanzan o retroceden en la educación no les afecta.

2.4. MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO DE CRECIMIENTO ACELERADO.

La crisis petrolera de finales de los años setenta involucró a todas las naciones en las que su principal fuente de recursos económicos es el oro negro. En el caso de México, en el año de 1981, para Huerta: "...el aumento del precio del barril [...] sólo fue de 6.7 por ciento. El menor crecimiento del valor de nuestro principal producto de exportación vino a comprometer el pago del servicio de la deuda externa."⁵ El precio del líquido por barril, se desploma, dependiendo de su calidad se pagaba máximo a 12 dólares, dicha cantidad no alcanzaba para pagar ni los intereses de la deuda externa que el país tenía con otras naciones.

El pago de los intereses de la deuda obliga al entonces presidente José López Portillo a llevar a cabo una política económica en la cual se involucró al ciudadano común a participar del pago de la deuda externa. Al petrolizarse la economía muchos empresarios, se ven afectados y empiezan a sacar sus dólares hasta dejar las arcas de la nación sin fondos, derivado según Huerta:

Por la inoperatividad de las políticas de aumento de la tasa de interés, de la devaluación del peso y el resto de medidas para evitar la fuga de capitales, el gobierno procedió el 10. de septiembre

⁴ Revista *Proceso*. No. 1332. 12 de mayo de 2002. p. 52.

⁵ Huerta G., Arturo. *Economía Mexicana más allá del milagro*. p. 95.

de dicho año a aplicar el control generalizado de cambios, a nacionalizar la banca, y pidió moratoria para el pago de las amortizaciones de la deuda externa.⁶

La situación anterior obliga al presidente a pedir perdón a los desposeídos, a los que nada tienen, manifiesta “**que no nos volverán a saquear**”, declara nacionalizada la banca y el control de cambios, con el objetivo de evitar que se llevaran lo poco que quedaba. Estas declaraciones las hace en su último informe el 1o. de septiembre de 1982.

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR

Entre los años de 1970-1982 se incrementa la matrícula escolar. A nivel medio superior se construyen los Colegios de Ciencias y Humanidades, los Colegios de Bachilleres, el CONALEP, los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios, los Bachilleratos Tecnológicos, Bachilleratos Agropecuarios y de las Ciencias del Mar.

Durante todo el periodo del desarrollo estabilizador el gobierno federal consideró de vital importancia invertir en el campo de la educación en todos los niveles, dándole un gran apoyo a la educación media, superior y de posgrado.

2.5. MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO NEOLIBERAL

Es precisamente a finales de 1982, que Miguel de la Madrid Hurtado al asumir la presidencia recibe al país con una serie de problemas, entre ellos, la baja del precio de barril de petróleo, expectativas de nuevas devaluaciones y la gran deuda externa heredada y sin fondos para enfrentarla.

A partir del año de 1983 comienza a aplicarse una economía de ajustes, que abarcan el periodo de estudio hasta 1995, basada en los principios neoliberales diseñados por las agencias financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, los

⁶ *Ibidem.* p.114.

gobiernos deben adelgazar al Estado y se desentienden fundamentalmente del gasto social, dándole mayor importancia y apoyo a otras alternativas como el pago de la deuda. Las áreas presupuestarias que dejan de ser prioritarias en lo que se refiere al gasto social son: el sector salud y principalmente el sector educativo, en el cuadro siguiente se relaciona el gasto en educación pública con respecto al gasto neto del sector público, obteniendo el porcentaje del gasto en educación con respecto a dicho gasto neto:

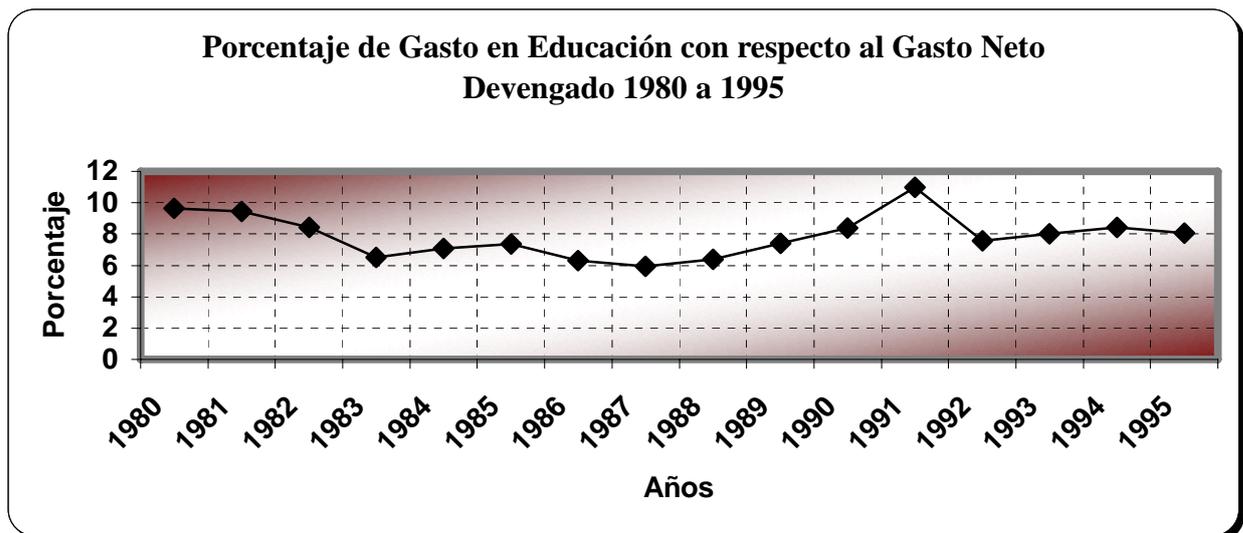
CUADRO No. 1
GASTO PRESUPUESTARIO EJERCIDO EN EDUCACIÓN
1980-1995
 Millones de pesos corrientes

TIPO DE GASTO	1980	1985	1990	1995
Gasto neto del sector público	1 450.9	18 118.8	210 837.1	429 724.7
Gasto en educación pública	139.9	1 332.0	17 702.4	34 600.6
Porcentaje del gasto en Educación/gasto neto	9.6	7.4	8.4	8.1

FUENTE: Cámara de Diputados. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Obsérvese como la aseveración que realizamos en relación con el presupuesto educativo se confirma, pues en 1980 el gobierno asignaba el 9.6% del gasto neto del sector público presupuestario a educación pública, para 1985 se reduce sustancialmente y aún en 1995 no se alcanzó la proporción de 1980, por lo que la tendencia del gasto educativo fue decreciente en relación con el citado gasto neto, como lo apreciamos en la gráfica de los datos anteriores:

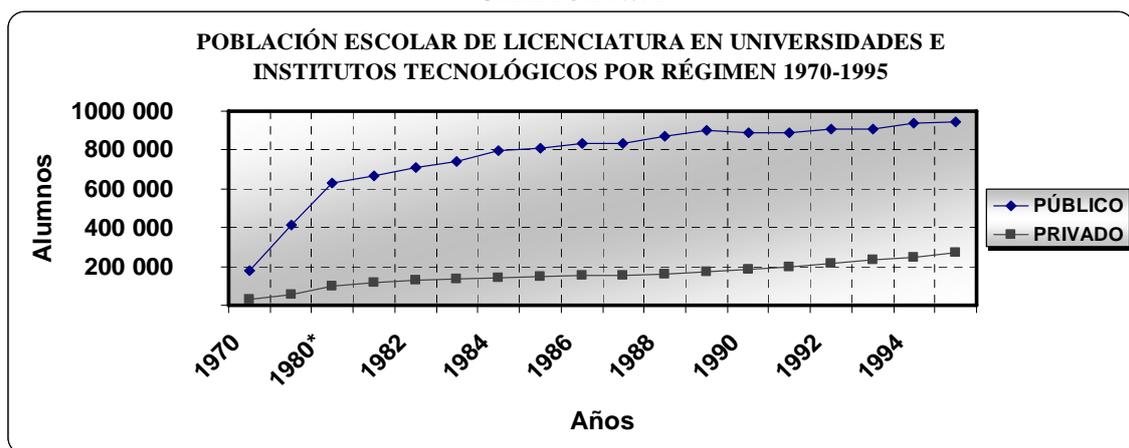
GRÁFICA No. 1



FUENTE: Elaboración a partir de datos de la Cámara de Diputados. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En lo que se refiere al aspecto educativo, se vio también afectada la tendencia de la matrícula a nivel nacional de la educación superior que se impartió por parte del Estado en las universidades públicas e instituciones de educación superior, empezando a destacar el crecimiento de la educación privada en el nivel educativo mencionado, como lo podemos apreciar en la siguiente gráfica.

GRÁFICA No. 2



FUENTE: ANUARIOS ESTADÍSTICOS 1970-1995, ANUIES. PARA 1975: SEP.

Esta gráfica nos muestra que en el decenio 1970-1980 la educación superior atendida por el Estado tuvo un crecimiento expansivo, pues la población escolar de

carácter público se incrementa al 200% al pasar de 200,000 a más de 632,307 alumnos, en el siguiente cuadro presentamos la población escolar en educación superior a nivel nacional en los sectores público y privado durante nuestro periodo de estudio 1980-1995:

**CUADRO No. 2
LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR RÉGIMEN**

Población Escolar 1980-1995			
AÑOS	PUBLICO	PRIVADO	T O T A L
1980*	632 307	98 840	731 147
1985	810 391	151 077	961 468
1990	890 372	187 819	1078 191
1995	943 245	274 186	1217 431

*Datos revisados

Fuente: Anuarios Estadísticos 1970-1997, ANUIES.

Obsérvese como a partir de 1980 el crecimiento de la población escolar de carácter público se reduce sustancialmente, mientras que la de sector privado tiene un mayor crecimiento, lo cual es recomendado por los organismos internacionales que hemos citado, la situación se hace evidente si mostramos en el cuadro siguiente de tasa media de crecimiento anual en el mismo periodo:

**CUADRO No. 3
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA
POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA
POR RÉGIMEN**

Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos			
Tasa Media de Crecimiento Anual			
(Crecimiento por Períodos)			
Período	Público	Privado	Total

1970-75	18.2	14.0	17.7
1975-80*	8.7	12.3	9.2
1980-85	5.1	8.9	5.6
1985-90	1.9	4.4	2.3
1990-95	1.2	7.9	2.5

*Datos revisados

Fuente: Anuarios Estadísticos 1970-1997, ANUIES. Para 1975: S.E.P.

La tasa media de crecimiento anual de la población escolar de tipo público se redujo drásticamente, obsérvese como en el periodo 1970-1975 alcanzó una tasa de crecimiento de 18.2% y bajó a 1.9% en 1985-1990 y a tan sólo 1.2% en el periodo 1990-1995, mientras la educación privada tuvo una mayor tasa de expansión, como la de 7.9% media anual en el quinquenio 1990-1995. En el cuadro No. 5 del anexo estadístico presentamos el detalle año por año de la población escolar en los regímenes público y privado del periodo 1980-1995, donde se confirma la tendencia mencionada.

Desde 1982 comenzó a sentirse el deterioro en los niveles de vida de los ciudadanos; el salario real mínimo no aumentó; por el contrario, tuvo un descenso que no permitió a los individuos adquirir los mínimos de subsistencia. Los salarios no aumentaron en términos reales y al no aumentar se redujo su poder adquisitivo, de acuerdo con Dieterich:

Como "demuestra el Tercer Mundo", un alto nivel de vida sólo es posible para quienes controlan las tecnologías de producción más avanzadas. Un país que fabrica mercancías de la segunda revolución industrial (coches, acero, etc.), tiene que "contentarse con los salarios de México o Corea". Hoy día, los altos salarios sólo pueden ser resultado de los productos de la tercera revolución industrial: la informática, la biotecnología, la tecnología espacial, las nuevas energías y los nuevos materiales.⁷

Esta política de no incremento en los salarios se presenta también con todos los trabajadores del sector oficial, incluyendo a los que prestan sus servicios en el sistema educativo nacional, por ende atañe también a los trabajadores universitarios. En este

⁷ Dieterich Steffan, Heinz. "Globalización, Educación y Democracia en América Latina", en *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. p. 53.

aspecto no se ha seguido la política de potencias económicas como Japón y Alemania en donde los trabajadores de la educación superior son bien remunerados, sus sueldos son superiores a los de otros trabajadores, el ser profesor universitario implica tener prestigio ante la sociedad, pues de acuerdo con Porter:

En Estados Unidos la educación no ha sido una ocupación atractiva, especialmente hasta el nivel secundario. La cualificación es relativamente baja, el salario queda muy por debajo del de la industria y muchos puestos de profesorado (sobre todo en ciencias y en ingeniería) están sin cubrir o deficientemente cubiertos. Por el contrario, en Japón y Corea la enseñanza es prestigiosa en todos los niveles y los puestos de profesorado están cubiertos por extraordinarios profesionales.⁸

Por supuesto que la reducción de los salarios reales también alcanzó a la educación superior que se imparte a nivel nacional, incluyendo a los institutos de educación superior y a las universidades, al haberse reducido relativamente el gasto educativo en relación con el gasto neto del sector público, tal como lo reseñamos al analizar el Cuadro No. 1, también lo presentamos con más detalle en el Cuadro No. 6 del anexo estadístico.

2.6. MOVIMIENTOS SOCIALES

Con la aplicación del modelo neoliberal se agudizó la tendencia de concentración del capital en unas cuantas manos y por lo tanto una desigual distribución de la riqueza, se comenzaron a vender las empresas que pertenecían al Estado, provocando un desempleo cada vez más generalizado. Asimismo se impuso un tope salarial provocando que el salario mínimo no fuera suficiente para cubrir las necesidades primarias, pues el proceso inflacionario alcanzó en el periodo durante algunos meses tasas de tres dígitos, lo cual redujo substancialmente el salario real.

Acontecieron movimientos sociales como el de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los años de 1986-1987, como consecuencia de las propuestas

⁸ Porter, Michael E. *La ventaja competitiva de las naciones*. p. 778.

neoliberales aceptadas por el gobierno mexicano e inducido hacia las autoridades universitarias, lo que originó como consecuencia que se creara a través de los medios una campaña sobre la existencia de un deterioro de la UNAM, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en el bajo nivel académico que demostraban los profesionistas al egresar de la institución, situaciones que se debían a la masificación de la Universidad y al hecho de no cobrar por los servicios que impartía la Máxima Casa de Estudios, por lo que había que detener el crecimiento de la matrícula y empezar a cobrar cuotas sustanciales a los alumnos.

Las afirmaciones anteriores tuvieron como consecuencia la creación de un grupo estudiantil en defensa de la Universidad pública y gratuita: **el Consejo Estudiantil Universitario**, que luchó en todo momento en favor de que la educación fuera gratuita, pública y no privada.

En los años de 1987-1988 se efectuó un movimiento sindical: el de los maestros adscritos a la Secretaría de Educación Pública, que abarcó a jardines de niños, primarias, secundarias y hasta niveles medio, superior y normales, agrupados en torno a la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación**, con las consignas de 100 % de aumento salarial y democracia sindical.

El mencionado movimiento magisterial se inicia en el año de 1978, cuando un grupo de profesores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en diversos estados de la república deciden formar un sindicato paralelo al oficial. Ya no se sentían representados por las diferentes delegaciones sindicales a las que habían sido afiliados sin su consentimiento, era nombrado la mayoría de las veces por las autoridades y en muchos casos los secretarios de las delegaciones eran los mismos directores de las escuelas, por lo tanto eran el jefe del maestro y a su vez defendían los derechos de los trabajadores de la educación. La Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación jugó un papel decisivo para hacer notar a las autoridades de la SEP que el salario real del magisterio no era ni el mínimo en los distintos niveles educativos.

Los anteriores movimientos se justificaban debido a que los aspectos menos atractivos para la inversión por parte del Estado y de las empresas privadas son aquellos que abarcan el sector social: la vivienda de carácter social, la salud pública y la educación pública, por supuesto que para el Estado representaban una fuerte inversión y debido a lo agudo de la crisis económica no se podían dar el lujo de seguir invirtiendo en áreas de las cuales no hubiera obtención de ganancias.

Sin embargo, otro camino se sigue en los renglones sociales cuando pasan a manos privadas, con el objetivo de ofrecer los servicios a cambio del pago por el servicio prestado. Tanto la vivienda, la salud y la educación se vuelven rentables aún en instituciones que no deberían de llamarse escuelas, hospitales o casas, pues una gran mayoría de ellos no reúnen los requisitos indispensables para darles esos calificativos.

Al pasar a manos de empresas privadas, éstas fijarán altos pagos por sus servicios, estando fuera del alcance de la mayoría de los trabajadores que perciben de dos a tres salarios mínimos al mes. ¿Cuál es el futuro de una educación privatizada en México? Quizá el de otros países como Vietnam.

Es precisamente Vietnam uno de los casos más dramáticos de destrucción del sistema educativo (y social) por la política neoliberal, globalizadora y privatizadora. Esa política logró imponer cambios a la Constitución de Vietnam para hacer obligatorio el pago de colegiaturas, tal situación es descrita por González Casanova, que considera que se:

Logró “consciente y deliberadamente destrozaron el sistema educativo comprimiendo en forma masiva el presupuesto para la educación, deprimiendo los salarios de los profesores”, comercializando “la educación superior, vocacional y secundaria, en un movimiento que lleva a la transformación de la

educación en mercancía”. Los excluidos de la educación en Vietnam han aumentado en todos los niveles, mientras la calidad de la educación a disminuido en todos los niveles.⁹

Con el fin del sexenio de Miguel de la Madrid termina uno de los periodos en los que más han sido golpeados los trabajadores de la educación, pues nunca se consideró prioritario para el régimen el sector educativo.

2.7. REDUCCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO. SEXENIO 1988-1994

En este periodo se inicia de manera intensiva el llamado adelgazamiento del Estado. Siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales como el FMI decide el entonces presidente Salinas, que había empresas del Estado que no son estratégicas en la producción estatal ni rentables, e incluso algunas de ellas funcionaban con números rojos, por lo cual se decide venderlas a empresarios privados que tuvieran el capital necesario para reactivarlas, durante ese periodo se decide la restricción del gasto público social.

La misma política económica y educativa es seguida en el periodo 1988-1994, se recorta el gasto social, sólo que la reducción se hace no invirtiendo más en la construcción de escuelas, considera González Casanova que: "En América Latina las políticas neoliberales determinan de manera directa e indirecta: 1. Una reducción en el gasto educativo en relación al PNB."¹⁰ La misma suerte corrió la salud pública, pues no se construyeron más hospitales. Al no invertirse en los aspectos mencionados se hace más patente la crisis económica por la que atravesaba el país, sobre todo en el periodo

⁹ González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. pp. 27 - 28.

¹⁰ *Ibidem*. p. 32.

1983-1988. La falta de inversión en las áreas mencionadas conlleva al desempleo, a la falta de liquidez para poder contratar este tipo de servicios.

En síntesis, puedo señalar que en lo que se refiere a la política educativa que se ha seguido una vez terminada la Revolución de 1910, esta ha dependido de la línea de gobierno que se han trazado los presidentes en turno y de la influencia que han tenido los gobernantes de los países que dominan en la producción internacionalmente dependiente del momento histórico.

De lo anterior se desprende que México se ha visto involucrado en el neoliberalismo y la globalización de la economía debido a que es la línea económica que han seguido durante los últimos años los países que son potencias en la producción.

Para poder avanzar en la instrumentación del modelo neoliberal, fue necesario descuidar algunos aspectos sociales y uno de los más importantes es el educativo, que requiere una fuerte inversión del Producto Interno Bruto. La UNESCO recomendaba que dicha inversión fuera del 8%, sin embargo en el siguiente cuadro se presenta la proporción del gasto educativo nacional, público y privado en relación con el Producto Interno Bruto, en el sexenio que se comenta se estuvo lejos de alcanzar la recomendación señalada:

CUADRO No. 4
PORCENTAJE DEL GASTO EDUCATIVO EN RELACIÓN AL PIB
MÉXICO

AÑO	% GASTO EDUCATIVO/ PIB
1992	4.7
1993	5.3
1994	5.4
1995	4.9

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE OCDE

Obsérvese cómo la brecha entre el porcentaje del gasto educativo en relación con el PIB en México y la recomendada por la UNESCO no se cerró, sino todavía en el año 1995 la proporción se redujo a 4.9 %.

CAPÍTULO 3

INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

3.1 EL INICIO DEL CAMBIO SEXENIO 1982-1988

Empezaré por señalar que el neoliberalismo es una política económica que ha sido aplicada a la mayoría de los países del continente americano y por lo tanto ha afectado a la población de éstos. Se ha aplicado siguiendo los lineamientos de los organismos económicos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, tratando de ajustarse a las políticas económicas del nuevo liberalismo, que implica proteger la industria de Estados Unidos reactivándola, evitando la libre empresa para los países con economías en desarrollo, para Chomsky: “La industria no puede sobrevivir en una economía de libre empresa...Líderes empresariales entendieron que gastos sociales podrían estimular la economía, pero prefirieron la alternativa militar...”¹¹

¹¹ Chomsky, Noam. *Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial*. en *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. p. 38.

El gobierno mexicano adoptó y aplicó dicha política hegemónica a nivel mundial. Tratando supuestamente de desarrollarnos y ubicarnos dentro de los países del primer mundo, nos hemos visto envueltos en una serie de medidas económicas que en apariencia beneficiarían en conjunto a la sociedad; sin embargo, la puesta en marcha del modelo neoliberal y la globalización e internacionalización de la economía han creado problemas graves para México, tanto económicos, políticos y sociales.

Por globalización de la economía entendemos una forma del capitalismo para reorganizarse, a nivel internacional a través de una serie de tratados comerciales que al firmarse abarcan a determinadas regiones. Es decir, surge el comercio por regiones, lo que implica mantener un control hegemónico de parte de las grandes potencias hacia los países en desarrollo.

El control no sólo se ejerce a través de la globalización económica, también se oprime a las sociedades con la tecnología, a la cual sólo tienen acceso aquellos que más se han desarrollado económicamente. Fundamentalmente es Estados Unidos el país que más ha aprovechado los avances de la ciencia y tecnología, por ejemplo, Dieterich señala que:

La Victoria en la Segunda Guerra Mundial le permitió a la élite estadounidense apropiarse del conocimiento científico-tecnológico de la Alemania nazi por valor de cientos de miles de millones de dólares. La carrera por la apropiación del botín alemán se realizó según las leyes de la selva del mercado...cuando un comando del ejército estadounidense descubrió los documentos de construcción del cohete balístico V-2, se improvisó su rápido desalojamiento para impedir que los ingleses los descubrieran. “El 26 de mayo (de 1945)...logró...remover 14 toneladas de documentos hacia la zona estadounidense antes de que los británicos tuvieran tiempo de establecer retenes.” El valor de estos documentos fue estimado por científicos alemanes en 400 a 500 millones de dólares.¹²

Dicho país en su afán de control económico, militar y político aborda día a día nuevas áreas del conocimiento, avanzando en la tecnología de punta, lo cual implica un gran desarrollo industrial y comercial para esa nación.

¹² Dieterich Steffan, Heinz. Globalización, Educación y Democracia en América Latina. En Chomsky. *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. p. 58.

El capitalismo a nivel mundial se ha desarrollado como una máquina destructora que acaba con lo que encuentra a su paso, de lo cual se desprende que si bien en todos los países desarrollados ha avanzado la tecnología, no ha sido para ponerla al servicio del hombre, sino para subordinarlo a ésta, al depender totalmente de la técnica. Dicha dependencia ha implicado que los mismos empresarios se vean ahora en la necesidad de aspirar a tener robots en el proceso de producción en lugar de trabajadores, pues consideran que son más productivos.

La introducción de máquinas en el proceso de producción implica el desempleo para miles de hombres, según González Casanova:

El sistema de propiedad privada que el empresariado impone al mundo tiende a un desempleo estructural que se ha agudizado con la reingeniería y la nueva revolución industrial de la informática la computación...a reingeniería y la nueva revolución industrial no sólo han acelerado el "desempleo tecnológico" sino que han disminuido la demanda relativa de trabajadores calificados y altamente calificados que se contrataban para fines sociales. La liberación del mercado tiende a generar un desempleo creciente, así como fenómenos de exclusión y marginación agudizados que presionan a la baja de los salarios.¹³

Como consecuencia no tendrán con qué alimentar a sus familias e incluso los limitará en la posibilidad de dar educación a los hijos, esto trae consigo el hambre y la ignorancia.

Conjuntamente con esta situación se presentan otros elementos que acarrea la aplicación del proyecto neoliberal como las crisis económicas que son provocadas por el cierre de empresas, el desempleo, la escasez en la producción, por el aumento de precios y la imposibilidad de los ciudadanos de poder adquirir las mercancías, las cuales son producidas a precios muy bajos a nivel internacional, pero a las que no tienen acceso la mayoría de los habitantes de los países en vías de desarrollo y en los cuales se ha implementado el plan de choque del neoliberalismo.

¹³ González Casanova, Pablo. *op. cit.*, p. 21.

Al desarrollarse la técnica a través de la educación y de la investigación de la tecnología de punta se abre una brecha imposible de cerrar entre los países dependientes y los desarrollados. Aparentemente para apoyarnos nos venden tecnología atrasada que evita que se desarrolle el conocimiento en áreas básicas de la ciencia como son la química, la matemática, la física, la computación, etc; además para adquirir dicha tecnología hacen una serie de préstamos para liquidarles los intereses de la deuda adquirida. Con este tipo de medidas le niegan al país en cuestión la posibilidad de desarrollarse, pues para financiar los proyectos ponen una serie de condiciones obligándolo a cumplir con ciertos requisitos como son la **reducción de la matrícula escolar** en el nivel medio y superior. Ante la situación anterior tendríamos que preguntarnos por qué tanto interés de parte de los organismos internacionales en el sentido de que se reduzca la matrícula escolar en el nivel medio y superior.

Por otro lado, una vez que logra la independencia nuestro país surge en el contexto internacional como una nación liberal, lo cual implicaba que las decisiones que tomaban los gobernantes eran la mayoría de las veces para **beneficiar** a los pobladores del momento. En el afán de tener un gobierno diferente al que habían impuesto los españoles que en algunos estados de la república tenía todavía las características de esclavitud.

A partir del modelo neoliberal y la aplicación de planes de choque las decisiones que se tomaron fueron para beneficiar a las empresas transnacionales y al capital financiero, en esencia, el Tratado de Libre Comercio firmado a finales de 1993 permitió eliminar las barreras arancelarias y el libre flujo de capitales a favor de dichas empresas y un pequeño número de empresas mexicanas. Incluso en el periodo de análisis se privatizaron casi en su totalidad las empresas que administraba el Estado que hacían

posible que existieran una serie de beneficios para la mayoría de habitantes del país, con bajos recursos, según manifiesta González Casanova:

El empresariado corporativo de las potencias hegemónicas dio a la privatización el carácter de una verdadera política macrocultural y macroeconómica de reestructuración nacional–global. Diseñó proyectos estratégicos de privatización y usó procesos históricos o coyunturales con sentido global práctico para la privatización a fin de incrementar su poder y sus ganancias...La soberanía privatizadora también se impuso con fuerzas de disuasión modernas y posmodernas...Privatizaron la justicia...Privatizaron los derechos humanos y el uso legítimo de la violencia...Privatizaron la moral...¹⁴

El neoliberalismo de los años ochenta y noventa se caracterizó en el plano económico, por el surgimiento de regiones que dominaron áreas de la producción y comercio de los países que firmaron los tratados en cuestión, aunque en condiciones desiguales y desfavorables, como fue el caso de México frente a Estados Unidos y Canadá.

Según Porter, con la globalización se imponen y consolidan empresas líderes a nivel mundial, lo cual implica necesariamente la innovación de la tecnología, que se efectúa a través del desarrollo del conocimiento y de la investigación, por lo que se invierten fuertes cantidades del presupuesto de los países desarrollados y de cada empresa global con el objetivo de poder aplicar sus resultados en la industria, para Michael E. Porter: "Una economía en fase de mejora exige un nivel continuamente creciente de tecnología. Las mejoras en tecnología en su sentido más generalizado son parte integral de la mejora de la eficacia, de la percepción de precios superiores respaldados por una mejor calidad y de la penetración de nuevos sectores y segmentos fundamentales todos ellos para el crecimiento de la productividad."¹⁵

Los resultados que se obtienen en los países industrializados con las investigaciones que realizan han servido de base para que avance más rápidamente, tanto en la aplicación de la tecnología como en el aspecto económico; dejando cada vez más

¹⁴ *Ibidem*, p. 24.

¹⁵ Porter, Michael E, *op. cit.*, p. 780.

rezagados a los países en vías de desarrollo. Un caso concreto es el de México, en el que prácticamente no se destinan recursos del presupuesto educativo para efectuar investigación, la que posteriormente se podría aplicar a la industria.

La situación anterior es comprensible debido a que el presupuesto en educación tuvo una tendencia a la baja en relación con el gasto público en nuestro periodo de estudio, 1982-1995, como lo mostramos en el Cuadro 1. Un mayor nivel de detalle año por año lo encontramos en el cuadro 6 del anexo estadístico, donde se evidencia un mayor nivel de recorte como en los años 1987, donde el gasto educativo solamente representó el 5.9% del gasto neto en educación pública, cuando en 1980 había alcanzado el 9.6%.

En lo referente a las investigaciones que se realizan en el país, prácticamente son financiadas por los académicos universitarios o de la educación superior. En países como Estados Unidos y Japón la investigación que se realiza en los centros universitarios la mayoría de las veces es financiada por las mismas empresas; es decir, la investigación se realiza por encargo dependiendo de las necesidades de la empresa que solicita el trabajo.

Los países que son potencias económicas deben estar renovando constantemente su tecnología, dado que de un día para otro resulta atrasada, dejando de ser los líderes en los mercados. Si no se desarrolla el conocimiento mediante la investigación y aplican los resultados tienden a ser desplazados por otros en los mercados tanto nacionales como internacionales.

El desarrollo del capitalismo moderno requiere una fuerte inversión de capital por parte de las empresas para perfeccionar los instrumentos de producción, lo cual ha llevado al avance de las ciencias en áreas del conocimiento que son nuevas y que se

consideran como la tecnología de punta por ejemplo: la telecomunicación dirigida, la televisión de alta definición, computación: cibernética y robótica.

El desarrollo de la computación ha traído consigo la evolución de ciencias como: la robótica y cibernética que han permitido a los empresarios mandar construir robots para integrarlos al proceso de producción y de esta forma poder desplazar a los trabajadores, sustituyendo a cientos de ellos por un sólo robot.

La incorporación de máquinas en la producción en países como Japón ha llevado a la mayoría de los empresarios a tratar de innovarse, modernizando su tecnología. De no hacerlo quedarían fuera del incremento en la productividad y de la competencia. Sin embargo este país había alcanzado el pleno empleo entre sus habitantes en el proceso productivo, hasta que los alcanzó la globalización.

El incremento de la productividad y la competencia son características del neoliberalismo que llevaría a los empresarios a una frase: **renovarse tecnológicamente o morir**, lo cual implica el perfeccionamiento de los instrumentos para incrementar los volúmenes en la producción con artículos altamente competitivos en el mercado.

3.2. POLÍTICA NEOLIBERAL EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD.

LA UNIVERSIDAD PRIVADA

A partir de los años ochenta las instituciones educativas de corte privado tendieron a incrementarse sobre todo como negocios de tipo familiar, que bien podían complementar el gasto de una familia, o en otros sustituir al trabajo que se había perdido, convirtiéndose en algunos casos en empresas de la educación.

En el año de 1982 –que es cuando toma posesión como presidente Miguel de la Madrid–, la sociedad mexicana comienza a vivir un proceso económico hasta ese momento desconocido para los mexicanos.

El nuevo modelo que es implementado por De la Madrid es llamado *neoliberal*. Este programa económico responde a los principios que indicó Adam Smith, quien manifestó que para que existiera una libre competencia en el mercado, el Estado no debería de participar en la producción. Con base en esta teoría se orquestó, una campaña de desprestigio en contra de las empresas en las cuales el gobierno era accionista mayoritario o único.

La participación de los distintos gobiernos se había venido presentando desde los años cuarenta. Tal intervención había llevado a las empresas a funcionar con pérdidas según los capitalistas neoliberales.

Las empresas tienen varios parámetros para medir la eficiencia, algunos de ellos son: el número de piezas terminadas por cada trabajador, en un tiempo promedio que el mismo mercado se encarga de señalar.

La calidad de un producto coloca a las empresas como líderes en el mercado. El terminar una pieza en perfecto estado recomienda por sí sola a la empresa.

El acabado perfecto de los artículos no sólo representa para los empresarios el incremento de su capital, es el motor que los mueve para ser los primeros y continuar al frente del sector o línea que manejan. También lo podemos ver desde otro punto de vista y es la competencia entre las empresas y los trabajadores.

La universidad privada comienza a desarrollarse a partir de la ruptura ideológica que se presentó entre los empresarios y los trabajadores que egresaban de educación superior. Tal parece que debido a que los empleados solicitaron que se les pagaran salarios justos y que se otorgaran prestaciones, los empresarios interpretaron que debían emplear en sus fábricas, empresas y oficinas a otro tipo de personal que no egresara de las escuelas de educación superior y universidades públicas.

Existe la concepción errónea de que en las instituciones públicas sólo se fomenta la ideología entre los estudiantes, sin tomar en cuenta que la formación de los jóvenes es de carácter integral, sin descuidar ningún aspecto necesario en su vida académica. Si bien existen carreras donde por el mismo currículo los alumnos estudian diversas teorías sociales, distintas corrientes filosóficas, así como las diferentes concepciones del universo, esto no implica que sea exclusivamente su ámbito de investigación y de conocimiento.

En el renglón de la educación superior las instituciones privadas surgen como respuesta a las instituciones públicas que en su interior han dedicado una buena parte del presupuesto a las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales. Estas son consideradas como innecesarias en el imperialismo que es la fase del capitalismo en la cual se forman los monopolios, los oligopolios y, en tiempos postmodernos, el neoliberalismo y la globalización económica, es decir que el imperialismo es la forma que ha adoptado el capitalismo despiadado, impuesto a nivel mundial por los países más desarrollados tecnológicamente a los que están en desarrollo.

Para las escuelas privadas, en los años cincuenta sólo son necesarios los profesionistas que puedan ser dirigentes en la industria; es decir, que el egresado de este tipo de instituciones debería hacer efectivo en el proceso de trabajo un alto rendimiento de parte de él y de sus subalternos, obteniendo una máxima ganancia o plusvalía.

Por lo tanto, cuando se abren escuelas en México como el Tecnológico de Monterrey en el año de "...1945, comienza a funcionar en una vieja casona con 350 estudiantes"¹⁶, sólo fomentan las carreras que tienen aplicación directamente en la industria. No olvidemos que la ciudad de Monterrey es una de las zonas de la República Mexicana en donde más se ha desarrollado la industria, por lo cual se necesitaban

¹⁶ http://exatec.itesm.mx/ex_integratec_docs/edi59_revista_12.htm

fundamentalmente ingenieros acordes con las industrias que se desarrollaban en esa población y para esos industriales o empresarios.

Casi a la par de la formación de los nuevos profesionales podríamos señalar que se requieren hombres de negocios como: abogados, contadores, médicos, dentistas. Contadores que pudieran llevar los estados contables de acuerdo con los intereses de los empresarios. Abogados que fueran capaces de entender el punto de vista del que invierte el capital y hace posible el proceso productivo, para proteger sus intereses desde el punto de vista legal; se necesitaban médicos de cabecera que atendieran al dueño de las empresas, olvidándose un poco de que hay otro tipo de enfermos a los cuales también hay que atender y a los que se deben, ya que hicieron un juramento de Hipócrates del cual se desprende que deben curar a toda persona que se los solicitara. Hoy la medicina, incluyendo a los dentistas, en la mayoría de los casos cuando se requiere la atención personalizada de los profesionistas de esta área no están al alcance del paciente por los altos costos que se tienen que pagar.

Las carreras que se imparten en ese tipo de escuelas no sólo deben estar ligadas a la industria, sino que su ámbito se reduce o centra en aquellas carreras que pueden ser lucrativas. Las otras son consideradas por ellos como de cultura general, pero no suficientes para permitir que se hagan ricos los egresados de las distintas carreras que no son comerciales. Asimismo, los conocimientos que fomentan el desarrollo y fortalecimiento del espíritu no tienen aceptación en las empresas industriales, comerciales, financieras, y de servicios.

Estas escuelas-empresa no concebían el conocimiento como integral y universal, lo parcializaban al pretender que los estudiantes sólo manejarán materias técnicas que los convierten en parte del engranaje del sistema productivo para el cual se les forma.

Al fundarse algunas escuelas privadas¹⁷ se pretendía que los egresados formaran los cuadros que ocuparían los puestos directivos de las empresas privadas, respondiendo no sólo a programas enfocados a la técnica, sino que además se les educará sólo para proteger los intereses del empresario y se les forma una ideología en contra de cualquier hecho de carácter social que tenga rasgos de apoyo hacia sus semejantes que forman parte de su entorno social.

Sin embargo, los cuadros formados por estas instituciones no han hecho grandes aportaciones a las áreas del conocimiento mencionadas; por el contrario, han seguido en la punta de la investigación las instituciones dependientes del Estado como son: UNAM, UAM, IPN; así como otras instituciones de educación superior pública.

Debido a la gran campaña de desprestigio orquestada por las escuelas privadas y los empresarios sobre algunas de las carreras impartidas por las universidades e instituciones de educación superior, éstas dejaron de tener demanda en el sistema educativo público nacional.

Desafortunadamente para los dueños de las más importantes escuelas privadas de educación superior, no todos los estudiantes desean continuar estudios de carácter superior en Ingeniería, Medicina, Derecho, Contaduría, a las que se considera como profesiones rentables.

También entre las personas que tienen recursos económicos para pagar instituciones privadas existen jóvenes que desean incursionar en otras áreas de las ciencias que no son las ya mencionadas. Por lo tanto, escuelas privadas que tanto habían criticado los programas de estudio de las humanidades, de las ciencias sociales y de la economía y administración –en el que su objetivo no fuera la tecnología–, ahora los adoptan,

¹⁷ Tecnológico de Monterrey: (1945) Ingeniería Industrial, Ingeniería en sistemas computacionales, Lic. En administración; Universidad Iberoamericana: (1954) Ciencias de la Salud, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y administrativas, Educación y humanidades; Universidad de las Américas (1963); Universidad Anáhuac: (1964) Informática y actuaría; Universidad La Salle: (1967) Contaduría y administración, Medicina y Química.

impartiéndose carreras como: Pedagogía, Filosofía, Historia de México, Historia del Arte, Sociología, Economía¹⁸. Todas estas disciplinas y otras han sido cuestionadas de antaño por los empresarios, para ellos las carreras que fomentan la racionalidad, la objetividad, el análisis, el cuestionar y el ser propositivos son elementos de pérdidas dentro del proceso de trabajo que sólo *traen problemas* a los empresarios.

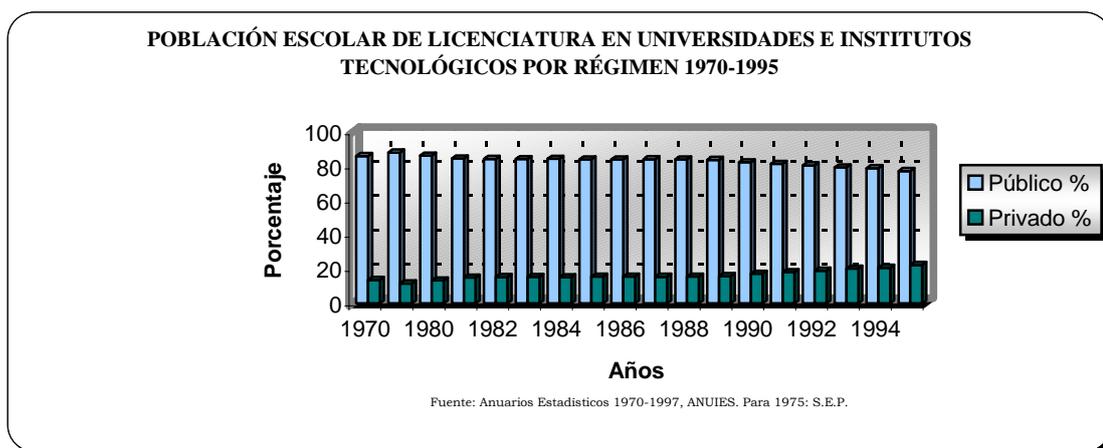
Todos los acontecimientos anteriores han sido posibles debido a la baja oferta en educación superior que el Estado ofrece, frente a una demanda creciente de jóvenes. Dada la gran demanda existente por parte de los rechazados, las escuelas llamadas *academias*, se convirtieron en *universidades patito*, anteriormente se ofrecían carreras cortas de secretaria o auxiliar de contabilidad, hoy se imparten licenciaturas, y posgrados en instalaciones y equipamientos precarios, señala Ilán Semo que: “Antes no hace mucho tiempo, estos simulacros de universidades tenían un referente más digno, humilde y realista: las academias Vázquez. En su época se aprendía ahí mecanografía, contaduría y otros oficios honorables.”¹⁹

Observemos en la siguiente gráfica la tendencia durante el periodo de estudio, de la proporción de la población escolar de licenciatura de tipo público y privado, la pública tuvo una tendencia decreciente y la privada creciente.

¹⁸Dándole a ésta un enfoque meramente matemático, olvidándose de que las matemáticas tienen aplicación sólo entre los seres humanos.

¹⁹Semo, Ilán. *Educación superior territorio baldío*. En *La Jornada*. 9 de julio 2003. p. 23.

GRÁFICA No. 3



El cuadro No. 5 del anexo estadístico nos presenta con más detalle los datos: la proporción de la educación pública del total de población escolar en nivel licenciatura bajó del 86.5% en 1980 a 77.5% en 1995. En el mismo lapso la educación de tipo privada pasó de 13.52% en 1980 a 22.52% en 1995.

El rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente considera que para que el país progrese es necesario devolver a la educación el papel de líder que ésta ha tenido en el desarrollo del país, pues señala que: “Sólo hay futuro si al campo educativo le es devuelto su papel protagónico y digno. Solo hay futuro con la participación de los artistas, los intelectuales y los científicos que con energía e imaginación pueden modificar el rostro de nuestras sociedades.”²⁰

3.3. APOYOS GUBERNAMENTALES

Tanto los empresarios como el Estado parecen haber llegado a un acuerdo a través del cual han hecho sentir durante dos décadas a los egresados de instituciones públicas que

²⁰ Galán, José. *La política debe centrarse en la educación: De la Fuente.* en *La Jornada*. 7 de junio 2003. p. 37.

el conocimiento que se imparte en estas escuelas no es el adecuado, por lo cual se puede decir que también se manipula el conocimiento.

Si el conocimiento que se imparte en las escuelas públicas no fuera el adecuado, si realmente los profesionistas de las humanidades y de las ciencias sociales, no fuesen personas altamente calificadas, pensantes, racionales y cuestionadoras, no hubieran alcanzado puestos hasta de **presidentes de la República Mexicana** como fue el caso de Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, todos ellos egresaron de la Máxima Casa de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de México mientras que Ernesto Zedillo egresó del Instituto Politécnico Nacional. No sólo han escalado al punto más alto de la cúspide de la pirámide política, muchos más profesionistas egresados de la educación superior pública han dirigido por largos periodos las secretarías de estado, otros han ocupado las curules en la Cámara de Senadores y en la de Diputados, muchos también han ocupado los puestos de rectores y direcciones de las instituciones que han normado la vida de nuestro país.

Aparentemente algunos empresarios tienen resistencia para aceptar a los egresados de instituciones públicas, pues los descalifican automáticamente, al solicitar en los periódicos ingenieros, contadores u otros especificando, que será inútil presentar solicitud si se es egresado de institución pública. Aunque también se dio el caso de que el Rector de la UAM. Luis Mier y Terán y el director del Instituto Politécnico Nacional, en un programa de televisión comentaron que investigaron un anuncio en donde se excluía a los egresados de educación pública enviando a sus empleados a solicitar las plazas y la dirección no existía.

En la mayoría de estos profesionistas es precisamente su alta capacidad de razonamiento, de análisis, de elección y de cuestionamiento lo que en momentos críticos decisivos les han permitido ocupar puestos que requieren de una formación teórico

práctica para ser verdaderos funcionarios comprometidos con la vida económica y política de su país.

La formación de seres altamente pensantes, racionales, objetivos, con capacidad de elección, sólo es posible en instituciones públicas en donde no se coarta el derecho a la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y de expresarlo. Asimismo, el currículo que integra los distintos planes y programas de estudio no sólo incluye materias técnicas enfocadas a la profesión del estudiante, sino que le deben dar gran importancia dentro del plan de estudios a materias humanísticas, que llevan a los estudiantes a tener una formación integral, como opina Delors:

...la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona. cuerpo y mente,[...]Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.²¹

Sin embargo, a pesar de que los gobiernos que han implantado el neoliberalismo saben que la política educativa llevada hasta el año de 1982 era la adecuada, tanto en el apoyo financiero que se otorgaba a las distintas instituciones de educación superior para construir nuevos edificios e incrementar la matrícula escolar dado el crecimiento de la población; a partir de 1983 se da un giro sorprendente para los ciudadanos del país, al manifestarse, por parte del entonces presidente De la Madrid, que para salir de la crisis económica que vivía el país era necesario reducir los subsidios al sector social, veáse el Cuadro 1, que presenta la tendencia decreciente en estos años del gasto educativo en relación con el gasto público, que fue destinado fundamentalmente al pago de la deuda pública, soslayando el desarrollo del país.

La Secretaría de Educación Pública comienza a brindar apoyos mínimos a las universidades privadas o escuelas de estudios superiores incorporados a la UNAM, o a la

²¹ Delors, Jacques, *op. cit.*, p. 106.

SEP, sin establecer claramente las normas a que deben sujetarse. La situación anterior se convierte en un lastre para el conocimiento, dado que no existe una verdadera regulación en cuanto a que se brinde una educación de calidad en todas las áreas del conocimiento. De esta manera encontramos, según el rector De la Fuente, médicos que no saben de medicina, arquitectos que desconocen la arquitectura. Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló:

...la falta de preparación de nuevas generaciones de abogados se ha convertido en un “lastre” para la impartición de justicia, porque hay muchos abogados “que no saben derecho” y que sin embargo forman parte del ámbito judicial del país, con las consecuencias que ello implica...el rector de la UNAM añadió, me reúno con médicos y escucho planteamientos similares, me reúno con los arquitectos y escucho planteamientos similares.²²

El apoyo dado a las escuelas de educación superior privada se manifiesta, en la facilidad para su incorporación a la SEP, o a la UNAM, además algunos burócratas de la educación, consideran que los planes y programas que desarrollan estas instituciones son mejores y logran tener a alumnos más calificados (memoristas) al egresar del nivel bachillerato y de las distintas licenciaturas, la realidad es otra. Pocos son los exámenes oficiales a los que se presentan los egresados de esas instituciones de educación superior, de acuerdo con Winkler: "Las nuevas instituciones privadas se hallan solo relativamente reguladas y casi nunca son sujetas a evaluación. Como resultado, poco se sabe sobre su calidad."²³ Asimismo, sólo algunas de las instituciones privadas pagan buenos salarios a los académicos teniendo problemas graves, según lo expresó Avilés: “el talón de Aquiles de las instituciones educativas privadas es la de no contar con profesores bien preparados.”²⁴

²² Aranda, Jesús. *Critica De la Fuente “ligereza” con que se autorizan universidades*. En *La Jornada*. 27 de mayo 2003. p. 50.

²³ Winkler, Donal R. *op. cit.*, p.8.

²⁴ Avilés, Karina. *et. al. Se deslinda la UNAM de que haya universidades de baja calidad*. En *La Jornada*, 29 de mayo 2003. p. 44.

En el año de 1996 grupos estudiantiles informaron a los académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, que a escuelas privadas se les había entregado una guía de estudios del examen que aplicaría la UNAM, para seleccionar a los alumnos que terminaban la secundaria y solicitarían ingreso a estudios de bachillerato, previo a realizarse colectivamente en el periodo que establecía oficialmente a los egresados de la SEP. Dicha situación les ofrecía ciertas ventajas a los egresados de las escuelas privadas en relación con los de las escuelas públicas que no tendrían acceso a la guía con anticipación.

Con la actitud del gobierno de desatender el sector educativo comienzan a decaer los salarios de los académicos, que habían conservado un buen nivel salarial aceptable y competitivo hasta finales de los años setenta. En el año de 1995 el salario de un académico investigador tiempo completo que iniciaba su carrera académica oscilaba entre los tres y cinco mil pesos. Dicha situación implica que algunos académicos se hayan visto en la necesidad de tener dos o tres trabajos, dado que con salarios tan bajos no podrían tener un nivel de vida digno. Esta situación implica que en nuestro país el dedicarse a la academia y la investigación son trabajos devaluados por el Estado ya que éste es precisamente el que se encarga del financiamiento de la educación y de la investigación en un alto porcentaje. Si el académico contratado por primera vez trabaja por hora la situación se vuelve dramática, el salario que éste percibe por hora no le alcanza ni para pagar el transporte durante el mes de trabajo.

3.4. EL PERFIL DEL EGRESADO EN LAS ESCUELAS PRIVADAS

Los planes y programas que llevan las escuelas privadas en las carreras mencionadas arriba en muchas ocasiones son muy semejantes –en ocasiones los mismos– a los de la

UNAM, sobre todo de las escuelas incorporadas, en algunas instituciones se elaboran los propios tomando como modelos a los oficiales.

Muchos padres pretenden dar a sus hijos la escolaridad en colegios privados considerando incluso que el pago que se efectúa se debe ver como una inversión a futuro, de acuerdo con Psacharopoulos: "La educación es una inversión económica y socialmente productiva...permitir a los estudiantes y sus familias financiar los estudios."²⁵

En esas instituciones, hombres y mujeres podrían encontrar un buen partido aspirando a casarse con los hijos de los funcionarios o empresarios de renombre, que son los que pueden pagar mensualidades elevadas por los sueldos que perciben, dado que la mayor parte de la población económicamente productiva recibían hasta cuatro salarios mínimos.

Desde luego que esta situación sólo se presenta en universidades e instituciones de educación superior privado con ciertas características, siendo unas de ellas el alto costo de las mensualidades y la inscripción que pagan los estudiantes, así como el pago por cada uno de los servicios que la escuela les proporciona.

Es en la empresa-escuela con cuotas altas en donde los jóvenes y señoritas encontrarán un buen partido, ya que si estos se inscriben en escuelas con cuotas bajas, sólo encontrarán a hijos de trabajadores con pocos recursos, que los están inscribiendo en instituciones privadas de tercera o cuarta categoría por haber sido rechazados en instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UAM, la Universidad pedagógica u otras universidades públicas.

Las escuelas privadas imparten desde nivel medio y superior, existen algunas que también posgrados. Otro aspecto que se presenta en las escuelas privadas de pocos

²⁵ Psacharopoulos, George *et. al.* *El financiamiento de la Educación Superior en los países en desarrollo. Opciones de política.* pp. 1 -3.

recursos es que una buena parte de los estudiantes matriculados tienen que trabajar, dado que son población estudiantil de bajos recursos que no fue aceptada en el sistema de educación pública, o no pudo con el nivel exigido en las instituciones públicas, la cual en el momento que entra a trabajar tiene la oportunidad de pagar la colegiatura en escuelas de poca calidad.

El nivel alcanzado en las escuelas-empresa debería ser el más alto entre los estudiantes, pues cuentan con una serie de ventajas que no tienen los hijos de los trabajadores, entre las que se pueden destacar que comen todos los días, visten bien, tiene asegurada una casa habitación, etc. A diferencia de los hijos de empleados y burócratas, quienes pretenden que sus hijos alcancen un nivel superior al que no llegaron ellos o que los superen para conservar o mejorar el nivel de vida.

El Banco Mundial exige a países como México, para seguir contando con sus recursos financieros que se apoye ampliamente a la universidad privada, dado que consideran que estas instituciones tienen un bajo costo para el Estado, además que preservan los programas de estudio acordes con la empresa, manifestando que:

Los préstamos del Banco para la enseñanza superior apoyarán los esfuerzos de los países por adoptar reformas de política que permitan que el subsector funcione con más eficiencia y menor costo. Los países dispuestos a adoptar un marco de política para la educación superior en que se haga hincapié en una estructura institucional diferenciada y una base de recursos diversificada, con mayor énfasis en los proveedores y el financiamiento privados, seguirán recibiendo prioridad.²⁶

El Banco Mundial en su política internacional hacia países en vías de desarrollo como México, pretende que se apoye la evolución de la universidad privada, manifestando que este tipo de instituciones son las que verdaderamente se preocupan por mantener sus planes de estudio vinculados a la industria y al sector empresarial declarando:

Adaptar la educación y la capacitación a la economía de mercado...enseñar a todos los estudiantes una interpretación uniforme de la historia y del destino nacional...el dominio de una serie de conocimientos fijos y especializados habrían de aplicar en trabajos definidos en sentido muy

²⁶ Banco Mundial. 1996. p. 18 (3).

estricto...Los nuevos programas de estudios son esenciales para la reforma del contenido, sobre todo en materias como la economía y la historia...²⁷

La propuesta hecha por el Banco Mundial a los gobernantes no sólo es en el sentido de que se apoye a las instituciones privadas en el aspecto de la educación superior, sino que su injerencia en la problemática económico social, de países a los que proporcionan recursos financieros en calidad de préstamo, va más allá del simple apoyo a la educación superior privada. Señala incluso que el sector privado deberá de participar en los **consejos de administración**, tanto de escuelas de educación **pública** como privada, considerando que: "En los proyectos se dará apoyo a la participación de los hogares en la gestión de las escuelas...encaminados a mejorar la calidad..."²⁸

La política educativa manejada por el Banco Mundial hacia México es clara al señalar que es necesario que se fomenten programas de estudio abriendo una gran gama hacia el sector terciario de la producción, manifiesta el organismo que: "El sector estatal, y sus programas de formación técnica y profesional en particular, reaccionaron con lentitud ante la aparición de una economía de mercado. Como consecuencia, muchos licenciados engrosan ahora las filas de desempleados...cabe señalar que han surgido nuevas instituciones (muchas de ellas privadas), sobre todo dedicadas a la enseñanza de las ciencias sociales y la administración de empresas."²⁹

Las potencias económicas sólo desean que se fomenten los estudios de los jóvenes para ingresar a carreras de nivel medio para obtener ciertos conocimientos y desempeñen una función en el sector servicios, lo cual implicaría que los trabajadores que desearan continuar estudios de nivel superior no serían ya necesarios, pues consideran que sólo deben de ser preparados los jóvenes hasta un nivel técnico, esta propuesta y condición convierte a cualquier país en maquilador, tal como señala el

²⁷ Banco Mundial. 1966. pp. 150-152 (2).

²⁸ Banco Mundial. 1996. p. 17. (3).

²⁹ Banco Mundial. 1966. p. 153. (2).

Banco Mundial, dado que: "El capital mundial, que puede trasladarse de un día para otro de un lugar a otro del globo, está buscando constantemente oportunidades más favorables, incluida una fuerza de trabajo bien capacitada, productiva y con un costo atractivo, en un entorno empresarial favorable al mercado y políticamente estable." ³⁰

La situación anterior tiene varias implicaciones. En primer lugar está el hecho de dejar al país fuera de toda posibilidad de desarrollar el sector primario (agricultura) y al sector secundario (industria).

En segundo lugar al existir la posibilidad de desarrollarse científica y tecnológicamente –a través de la investigación que requiere de profesionistas que alcancen niveles de doctorados en todas las áreas de la producción–, los países en vías de desarrollo podrían convertirse, en competidores de los países industrializados como Estados Unidos; por lo tanto, es mejor fijar ciertos límites a los futuros profesionistas y sólo aceptar que ingresen a nivel superior aquellos que están vinculados directamente con la industria, como es el caso de la mayoría de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey. La limitación implicaría tener asegurada la contratación de trabajadores para el sector servicios, como lo desean los grandes industriales y mantener rezagado tecnológicamente al país.

El tercero y muy importante implica que al egresar los estudiantes de cada nivel de estudios se tendrían los productos necesarios para la industria y la empresa, convirtiendo a los egresados en productos de mercado, pues de acuerdo a González Casanova: "Se ha agitado la idea de la *excelencia* de las escuelas o universidades como empresas *oferentes* y de las ventajas de sus egresados como *productos ofrecidos*." ³¹

³⁰ Banco Mundial. *Estrategia Sectorial de Educación. Grupo del Banco Mundial. Red sobre Desarrollo Humano 1999*. p. 1. (5).

³¹ González Casanova, Pablo. *cp. Cit.*, p. 36.

CAPÍTULO 4

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: ALGUNAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

4.1. ANTECEDENTES: LA MASIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS SETENTA

El crecimiento natural de la población y las necesidades de una formación profesional de parte de los jóvenes, al demandar una inscripción en escuelas de educación superior que no tenían los lugares suficientes para responder a las solicitudes que se presentaban anualmente, logró que las autoridades educativas realizaran diversos estudios con el objetivo de tratar de satisfacer las necesidades de los estudiantes.

4.1.1. CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Como resultado de la entrevista, entre el presidente de México y el Secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en el año de 1973, se planteó el problema del crecimiento en la demanda estudiantil a la educación superior debiendo ser analizado a la brevedad por la asociación, según interpretación de Rodríguez Muñoz:

Los años setenta fueron clave en el desarrollo de la educación superior, en el año de 1973, se entrevistaron el entonces presidente de la República Mexicana Lic. Luis Echeverría Álvarez con el Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, Lic. Alfonso Rangel Guerra, éste presentó ante el presidente un resumen general de los problemas que originaba la solicitud para incrementar la educación media y superior en la zona metropolitana.¹

En el mismo año la demanda para ingresar al nivel profesional se había incrementado en el área metropolitana casi en 50%. Se detectó que la demanda de primer ingreso a licenciatura, en el área metropolitana de la ciudad de México, comprendía para ese año, aproximadamente la mitad de la

¹ Rodríguez Muñoz, Victoria. *El Sindicato Independiente de trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Huelga de 1985*. p. 50.

demanda nacional y para atenderla se requería de una capacidad adicional a la instalada de más de 50% de plazas escolares.²

Es en la década de los años setenta que se privilegia por parte de los gobiernos en turno la asignación del presupuesto para la construcción de edificios escolares y el incremento de la matrícula escolar, así como la contratación de profesores. Para Sylvie Didou Aupetit, en los años setenta la salida al problema en la educación consistió en agrandar el sistema de educación superior, con el objetivo de atender a toda la demanda.

Después de una investigación y propuesta del entonces rector de la UNAM, Pablo González Casanova, se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH). En estos Colegios, de acuerdo con la concepción curricular con la que se estructuraron, se impartirían diversos niveles como son: el ciclo de bachillerato, licenciaturas y diversas maestrías que serían organizadas por los académicos de los mismos colegios. En la planeación original se había propuesto la construcción de diez colegios, sin embargo sólo se construyeron cinco que son: Naucalpán, Sur, Azcapotzalco, Vallejo, y Oriente.

La opción ofrecida por la UNAM en el bachillerato de los Colegios de Ciencias y Humanidades fue un impulso para que miles de estudiantes sin recursos económicos iniciaran la preparatoria, al concluir el nivel medio superior solicitaban que se les aceptara la continuidad de sus estudios, sobre todo en las carreras que se considera actualmente de tecnología de punta: Medicina, Ingeniería, Programación y otras que en diversas ocasiones permiten al profesionista dedicarse por su cuenta a trabajar, entre ellas mencionamos: Derecho o Contaduría. Por supuesto que las Ciencias Sociales y las Humanidades también eran solicitadas.

² Rodríguez Muñoz, Victoria. *op. cit.*, citada en Tesis: El Sindicato Independiente de trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Huelga de 1985, Tomada de la Revista de la Educación Superior No. 50. ANUIES.

Para satisfacer la demanda a nivel superior se fundaron las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), en Aragón, Zaragoza, Cuautitlán e Iztacala. Otras fueron la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la Escuela de Artes Plásticas, etc. En estas escuelas de estudios profesionales se cursarían diversas carreras y posteriormente maestrías y doctorados.

Se había iniciado cuantitativamente la masificación de la UNAM. Si bien es cierto que no fueron incorporadas al campo universitario con fines estratégicos, tratando de evitar otro 1968, se creyó que al construir cada plantel de la ENEP, cada colegio lo más lejano de los otros esto evitaría que los estudiantes se unieran y formularán demandas de tipo social.

La demanda aparentemente fue satisfecha en la capital de la república; sin embargo, sólo el centro del país se estaba atendiendo, por lo tanto era necesario pensar después de 1982 en los estados que también necesitaban de una educación universitaria y no se les había tomado en consideración para satisfacer el incremento de la demanda escolar.

Bajo las condiciones anteriores en el año de 1983 pocas fueron las inversiones efectuadas por el gobierno en turno para incrementar la matrícula en el Distrito Federal en el nivel medio y superior, sobre todo en educación universitaria, la cual agrupaba a miles de estudiantes en el área de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Aunado al poco presupuesto dedicado al sector social y las presiones del Banco Mundial de que en educación sólo se debían de hacer inversiones en las escuelas y facultades que tuvieran carreras consideradas dentro de la tecnología de punta.

En México se trató de imitar el modelo europeo, en donde a partir del movimiento estudiantil de 1968 las instituciones de educación superior fueron totalmente reestructuradas, separando a los estudiantes evitando los conglomerados humanos que en años anteriores habían tenido fricciones con los gobiernos, para Didou Aupetit:

Los objetivos explícitos de las políticas de desconcentración y descentralización del SES han sido mejorar la vinculación con el entorno y la distribución espacial de las oportunidades de educación. Los implícitos han sido dispersar a los estudiantes que en los años sesenta y principios de los setenta habían tenido tensiones con los gobiernos federal y estatales y, quizás, disminuir el costo de atención a los estudiantes.³

Después de un estudio que encargó el presidente Luis Echeverría al presidente de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el presidente de la asociación le manifestó que durante el año de 1972 la demanda de la zona metropolitana se incrementó en la educación media y superior en 50% y que para el año de 1973 se habría duplicado la demanda que no sería satisfecha. La situación mencionada llevó al presidente de la República a la autorización de otra universidad: La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en 1974.

A nivel nacional se crean diversas instituciones educativas que impartirían estudios de bachillerato o técnicos profesionales así como educación superior, entre ellas se encuentran las siguientes: La Dirección General de Enseñanza Tecnológica Industrial. (DGETI), Dirección General de Estudios Tecnológicos y del Mar. (DEGETYM)

También se crea el CONALEP, que tenían como meta formar en dos o tres años técnicos en el nivel medio, tales instituciones se encontraban directamente vinculadas con el sector industrial, siguiendo los lineamientos necesarios en la capacitación para el trabajo industrial productivo.

Se creó el Colegio de Bachilleres en el Distrito Federal para albergar en sus aulas a los alumnos que no alcanzaban cupo en la UNAM y en el IPN, en el nivel medio.

En el nivel superior se incrementó la construcción de Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), a fines de la década de los sesenta sólo existían 13. Dada la importancia de la técnica y la aplicación de ésta en el avance tecnológico de un país,

³ Didou Aupetit, Sylvie. *Ciudad y Universidad*. p. 21.

que en cierta manera le permitiera ser autónomo de las grandes potencias del presupuesto asignado por la SEP a la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales se iniciaron los estudios para poder construir por estados por lo menos un tecnológico que respondiera a las necesidades regionales del lugar y que a la vez pudiera aportar fuerza de trabajo calificada que tuviera demanda en los mismos estados, para evitar el éxodo masivo de jóvenes hacia las grandes capitales.

Es precisamente en los años ochenta que el Instituto Politécnico Nacional construye grandes edificios escolares que salen del legendario casco de Santo Tomás como son *UPICSA*, Culhuacán, etc. En tales edificios se impartieron las carreras tradicionales relacionadas directamente con la técnica y se crearon nuevas, enfocadas a formar a los nuevos profesionales que son requeridos por las fábricas como dirigentes del proceso de producción.

4.1.2. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

En México el presupuesto se maneja al libre albedrío por cada uno de los presidentes, de allí que no siempre se asigne según las necesidades de los distintos sectores que integran a la sociedad y sin ninguna estrategia transexenal.

La estrategia presupuestal debería ir aparejada con los proyectos que se tienen para desarrollar científica y tecnológicamente al país. Tal parece que el presupuesto educativo sólo se destinara a las instituciones en donde se imparte educación con la única condición de que los jóvenes dejaran de ser reflexivos, críticos, cuestionadores, aunque en casos excepcionales se les permita hacer propuestas en torno a la problemática nacional.

Al asignarse con un carácter político el presupuesto y ser el gobierno el encargado de distribuirlo se convierte en un instrumento de control y dominio hacia las

instituciones públicas que dependen de los impuestos de los ciudadanos para su funcionamiento.

Según el modelo económico y las políticas dictadas por los organismos internacionales y el grado de dependencia de nuestro país con las potencias extranjeras, es que se han asignado los recursos económicos a cada institución dependiente de la SEP, organismo responsable de distribuir el dinero.

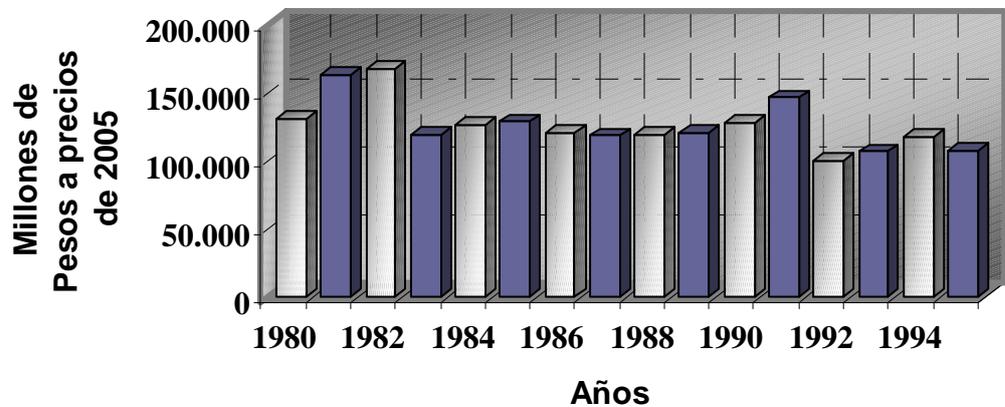
La situación anterior llevó a que durante varias décadas y hasta el año de 1982 el presupuesto de la educación superior creciera de una manera acelerada, incrementándose hasta seis veces en relación con el año anterior, según señala López Zárate: “En el periodo 1970-76...el presupuesto se septuplicó. Fue una época en que el dinero fluyó a las instituciones, en ocasiones en forma no planeada ni ordenada.”⁴.

Es a partir de 1982 cuando el presupuesto asignado a la educación pública se estanca y tiene una tendencia decreciente, como lo podemos observar en la siguiente gráfica:

GRÁFICA No. 4

⁴ López Zárate, Romualdo. *El Financiamiento de la educación superior. 1982-1994*. p. 296.

Gasto Presupuestario Ejercido en Educación Pública de 1980 a 1995



Fuente: Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2005

Nótese como a partir de 1983 hubo una reducción sustancial en términos reales y de 1992 a 1995 son las cifras más bajas del periodo, lo cual demuestra la política del Estado de reducir el gasto destinado a la educación pública.

Estos datos nos confirman el planteamiento neoliberal que nos indica que la educación debería valorarse como una inversión de parte de los familiares y que son ellos los responsables de que los hijos se eduquen para que en el futuro tengan acceso a buenos puestos en el sector productivo, que esto les redituará un buen sueldo y nivel de vida, para López Zárate: “Hay quien defiende que la responsabilidad de financiar la educación le corresponde a los estudiantes o a sus familias, en razón de que ellos son los principales beneficiarios. La educación se concibe como una inversión fundamentalmente de naturaleza individual.”⁵

Desde un punto de vista socio-político, el sector social –y en concreto, el aspecto educativo– debería de ser el más importante en la distribución presupuestaria, ya que al incrementarse se pueden ampliar renglones como: edificios, salones, pupitres, material

⁵ *Ibidem*, p. 21.

didáctico, contratación de personal docente, incorporación en el currículum de materias que fomenten en los niños y jóvenes de espíritu de investigación, creatividad, solidaridad, honestidad, lealtad y responsabilidad elementos que en un futuro redundarán en beneficio de una mayor y mejor producción en el país.

Algunos sectores de la sociedad manifiestan que es necesario que los estudiantes eleven su nivel de conocimientos, que realmente terminen en tiempo y forma una carrera profesional, sería necesario tomar en cuenta aquellos que provienen de familias con un nivel económico superior, que los que tienen ingresos menores, perdiéndose la inversión realizada, según lo expresa López Zárate: “Tienen mayores probabilidades de realizar y terminar exitosamente estudios de educación superior los hijos de las familias con nivel socio económico más elevado...”⁶

Se afirma por parte de algunas autoridades que si los estudiantes que terminan sus carreras son los que tienen una posición económica más desahogada, entonces que paguen, ya que esto implicaría ser equitativos; sin embargo, no se ha tomado en cuenta que en países como México la mayor parte de la Población Económicamente Activa y jefes de familia recibían en promedio mensualmente de tres a cuatro salarios mínimos hasta el año de 1987, con los cuales cubrían los gastos familiares, incluyendo el pago de las cuotas escolares que establece la Secretaría de Educación Pública. Aún siendo mínimas –por lo bajo de los salarios– en ocasiones sólo se pueden ir cubriendo los gastos para satisfacer las necesidades primarias, hoy la mayor parte de las familias mexicanas perciben dos salarios mínimos al mes, lo cual hace imposible el pago de cuotas altas para estudiar.

En México poca importancia se ha dado a la inversión en educación, aún sabiendo que a partir del conocimiento adquirido por los jóvenes depende el avance científico y tecnológico que nos permitiría desarrollarnos y poder ser competitivos. Sin embargo,

⁶ *Ibidem*, p. 22.

otros países que han crecido en la investigación y desarrollo de tecnología de punta sí han invertido, según lo señala González Casanova: "Desde 1994 Wall Street ha invertido más de 3.4 miles de millones de dólares en el sector de la educación que genera utilidades (profit education sector). Una compañía llamada Data Corporation informa que 710 mil estudiantes se matricularon en los cursos a distancia de 1998."⁷

La reducción tan drástica del gasto social que ha venido viviendo nuestro país llevó a las autoridades a dedicar la mayor parte del presupuesto educativo a los niveles de la educación primaria y secundaria, creándose la infraestructura necesaria así como tomándose en cuenta al material humano necesario para cumplir con los objetivos de la educación básica. De allí que otros organismos se interesen por el financiamiento que debe otorgar el Estado a la educación superior, siendo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en donde se han externado opiniones como: "el problema no es tanto el modelo de financiamiento, sino que no hay suficientes recursos... Tenemos una meta definida para 2006, que es lograr para la educación 8 por ciento del producto interno bruto."⁸

La educación básica implica para las potencias económicas que los alumnos aprendan a leer y escribir para poder operar una máquina.

Si tomamos en cuenta que la población se ha duplicado de los años setenta al año 2000, en nuestro país viven en su mayoría jóvenes, sobre todo adolescentes en la segunda etapa de su formación tanto en su desarrollo como en su crecimiento físico, así como en su formación profesional.

Fue la política social implementada por los presidentes hasta el año de 1982; así como los estudios realizados por la UNAM, la ANUIES y la SEP, los que plantearon la

⁷ González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. p. 104.

⁸ Galán, José. *Critica la UV el modelo de financiamiento de la ANUIES*. En *La Jornada*. 22 de junio 2003. p. 40.

necesidad y abrieron las posibilidades a la creación de universidades e institutos que educaron y capacitaron a las generaciones de ese momento.

Dicha situación permitió que existiera una gran movilidad social, pues los hijos de campesinos en primera instancia pudieran acceder a trabajar en la industria y los hijos de los obreros accedieran a la profesional, por lo cual formaron parte de la clase media.

Las nuevas políticas económicas implementadas por Estados Unidos influyeron para que –en apariencia– se tratara de racionalizar el gasto social. La racionalización del gasto social en la educación es impuesta por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para seguir apoyando con préstamos al país. Esto llevó al gobierno ha permanecer estático en la inversión para la educación de los jóvenes en edad de estudiar.

La poca aceptación de jóvenes a nivel medio superior y superior no sólo provoca estancamiento en la educación, también influye en las posibilidades de empleo que ellos tienen, dado que al limitar su contacto con el conocimiento formal escolarizado, se coarta la posibilidad de penetrar en el conocimiento universal, que le brinda diversas oportunidades a la juventud de prepararse en la pluralidad del saber.

Tal situación nos remite al doble discurso de los organismos internacionales que en diversas conferencias manejan la posibilidad y el compromiso de una **educación para todos**, pero que en la práctica es distinta, según lo expresa González Casanova:

Educación para todos" fue ratificado en 1990 en una conferencia mundial organizada por la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y nada menos que por el Banco Mundial. En 1994 se llevó a cabo una reunión cumbre en Miami convocada por el presidente Clinton, de Estados Unidos. Allí se aprobó el Plan de Acceso Universal a la Educación que incluía el nivel universitario. El plan fue ratificado en Santiago de Chile en 1998 donde se fijó el año 2010 como "horizonte" de implantación. No sólo contó con el liderazgo del gobierno estadounidense y el apoyo de la OEA, sino con el apoyo del Banco Mundial, del BID y de USAID, instituciones que al mismo tiempo, junto con los gobiernos de la OCDE, estaban presionando a través de sus comisiones de expertos por una política neoliberal para la educación general y superior en México y en América Latina.⁹

⁹ González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. pp. 108-109. Véase en Pronunciamento latinoamericano con oportunidad del Foro Mundial de la Educación Dakar, 24-28 de abril de 2000, cealacentral.edsa.net.mx.

Como constancia de la limitación de la educación de los jóvenes, los empresarios, tendrán dos posibilidades para realizar el trabajo al contratar: emplear a los más preparados para que realicen el trabajo con **calidad y eficiencia**, pagándoles bien; o contratar a los menos preparados para que realicen el trabajo, exigiéndoles que lo hagan con calidad y eficiencia, pagándoles sueldos bajos.

Otra situación que se ha presentado como una amenaza para los trabajadores es el desempleo abierto del que es víctima la clase trabajadora en México, hoy ya no es preocupación de los gobiernos que se creen plazas que cubran la demanda de las nuevas generaciones, con sólo contratar a los que ya están en servicio es más que suficiente.

La posibilidad de obtener un empleo para egresados de instituciones públicas cada vez es menor, hoy muchas empresas prefieren a los egresados de escuelas y universidades privadas por considerarlas ideológicamente más identificados con sus intereses.

4.2. EFECTOS DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. 1982-1994

Debido a estudios realizados por el Banco Mundial en décadas anteriores a 1980, la política utilizada para financiar la educación cambió cualitativamente y cuantitativamente. Los argumentos utilizados para sugerir que era necesario orientar con un rumbo diferente la educación superior fueron diversos y entre otros mencionamos los siguientes:

Los perfiles de los egresados y la internacionalización del proceso de producción ha llevado a la búsqueda de nuevos profesionistas que sean capaces de aplicar los conocimientos obteniendo una mayor productividad y una alta calidad en la pieza terminada o en el servicio que prestan a los consumidores.

Se ha pretendido encontrar el perfil idóneo para ocupar los puestos directivos y de gerentes en escuelas de educación superior privadas que sólo fomentan en el estudiante la aplicación de nuevas técnicas en la industria y la empresa. Éstas se podrían comparar con recetas de cocina en las cuales el experto en el arte culinario no debe omitir los pasos que en la industria podrían ser mortales para el operario, quien está expuesto a múltiples accidentes en el proceso de trabajo. Los instrumentadores de tales programas se han olvidado de que el trabajador es un ser íntegro y como tal hay que darle su lugar al aspecto humano y cultural.

En la vida de los sujetos no sólo cuenta lo material, también los valores que son en sí lo que lo lleva a comportarse como un ser humano racional, objetivo capaz de discernir entre lo que es conveniente para la empresa, la sociedad, la familia y para él mismo.

Con el objetivo de encontrar nuevos perfiles educativos existen instituciones que sólo le han cambiado de nombre a las profesiones sin entrar al análisis de los planes, programas y a sus contenidos temáticos; pero por el simple hecho de impartirse en una escuela privada tienen una mayor aceptación en las empresas aunque se tenga que capacitar de entrada al nuevo profesionista.

Los perfiles profesionales se han convertido en una arma política muy poderosa para las autoridades educativas y para las empresas, que sólo aceptan que los contenidos de los nuevos programas estén vinculados con el desarrollo de las actividades financieras, de la computación y de la administración, así como con el manejo del idioma inglés, siendo fundamentalmente técnicas las que se imparten. Si el egresado ha estudiado bajo esta modalidad lo emplearán, dado que es el trabajador afín a la rama de la producción que ellos manejan. Será, en esa concepción, un trabajador eficiente y competitivo. En esa perspectiva, **sobrarían** los contenidos educativos vinculados a las

ciencias sociales que pueden llevar al sujeto a cuestionar su papel meramente de objeto en el proceso productivo.

De acuerdo con el número de graduados debería asignarse el presupuesto. Si el presupuesto es mayor debe haber un mayor número de titulados, si no es así no se ha invertido el presupuesto de manera adecuada. Se estaba tomando en cuenta la eficiencia terminal a partir del porcentaje que terminaran, para Winkler: “...en México, la UNAM recibe el 74 % de los fondos de la educación superior federal y produce el 42% de los graduados, comparados con el 3.9 % de los fondos y el 7.6 % de los graduados para Guadalajara, y el 2.0 % de los fondos y el 7.2 % de los graduados para Veracruz.”¹⁰ Para estos organismos la Secretaría de Educación Pública y sus diversas dependencias como las rectorías y direcciones generales a las que se les entrega el presupuesto que deben ejercer cada año lectivo no cumplían con sus funciones, pues no cumplen con la eficiencia terminal.

Otro aspecto que se toma como parámetro importante para el Banco Mundial es el número de ingresos y los egresos entre 1959 y 1983 y no hay un cien por ciento de titulados en ninguna de las instituciones que dependen de la educación superior pública, según lo manifiesta Winkler: “de todos los (las) estudiantes que ingresaron a la UNAM en los veinticinco años comprendidos entre 1959 y 1983, sólo el 27.5% se titularon y en algunos programas (filosofía y ciencias políticas) la proporción era más baja aun, 16 %”.¹¹ Es precisamente en el periodo 1982-1994 que las instituciones de educación superior entre otras las universidades publicas mencionadas arriba van a empezar un largo y difícil camino para ser tomadas en cuenta en la asignación del presupuesto federal, en torno al porcentaje que se asignaba para el buen funcionamiento de cada una de ellas. Tal situación se debe a que los analistas de Banco Mundial consideran que la

¹⁰ Winkler. *La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad*. p. 25.

¹¹ Winkler. *op. cit.*, p. 20.

educación superior es muy costosa en la formación de habilidades y destrezas, de acuerdo con lo que expresa Winkler:

La educación superior puede ser un método costoso de identificación de habilidades relacionadas con la productividad y no así contribuir en efecto a la productividad del trabajador. La hipótesis de filtración pese a que es difícil de refutar, no explica porqué los empleadores no desarrollan métodos más baratos para tal identificación en lugar de recurrir a varios años de costosa educación.¹²

Los países que más han sobresalido en lo que se considera la tecnología de punta después de la Segunda Guerra Mundial han sido aquellos que más han invertido en la educación de los ciudadanos, llegando a inversiones que los han llevado a proporcionar de parte del Estado hasta el nivel medio superior y superior. Además estas naciones han protegido su universidad pública, aún siendo neoliberales y conservadoras, según lo manifiesta Pablo González: "En la República Federal Alemana, neoliberal y neoconservadora, hay universidades regionales del más alto nivel que sí son públicas y gratuitas."¹³

Algunos países han tenido que modificar la forma de proveerse y proporcionar los recursos económicos al sector educativo. Han recurrido a establecer patronatos de egresados, otros han establecido cuotas a los estudiantes, otros han recurrido a gravar las utilidades de las empresas, para hacer menos oneroso el financiamiento de la educación superior. No pocos han firmado contratos con empresas para efectuar investigaciones por encargo que sólo beneficiaran al grupo corporativo.

Aparentemente con la participación de varios de los sectores de la sociedad se mejorarían los salarios de los maestros sin ser el objetivo principal dentro de la distribución del presupuesto.

Para la SEP ha sido muy difícil la situación dado que en México el gasto de la educación sólo se realiza con los impuestos de los trabajadores, que son recaudados por

¹² Winkler. *op. cit.*, p. 39.

¹³ González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. p. 106.

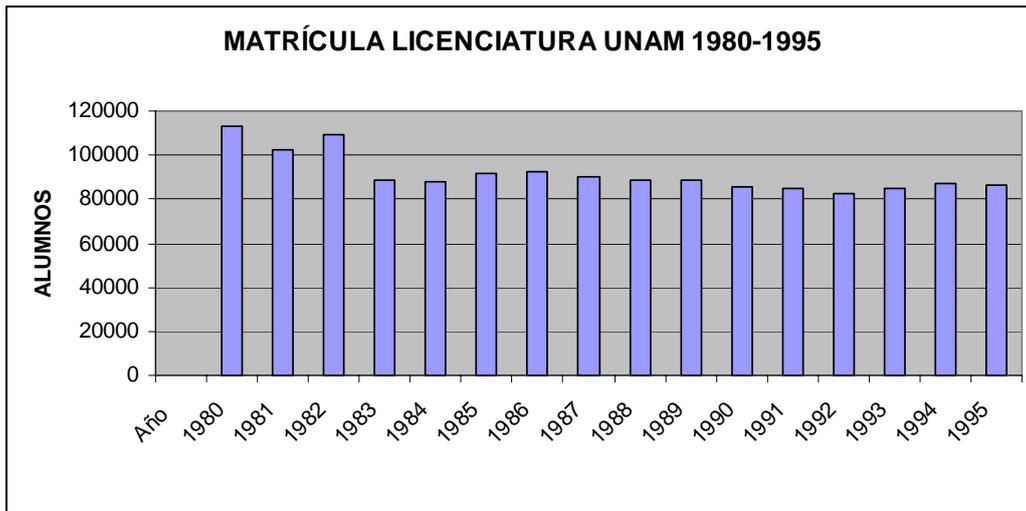
el gobierno federal y posteriormente distribuidos para cada sector de la sociedad. Se podría recurrir a gravar las utilidades de las empresas a partir de cierto rango para contribuir al saneamiento del presupuesto nacional.

En el caso de los alumnos que pueden pagar altas colegiaturas, se ha pretendido convertirlos en una elite de la educación; por lo tanto, si el estudiante tiene recursos económicos para aportar cuotas, los padres los inducen a que vaya a instituciones de educación superior privadas en lugar de asistir a las instituciones públicas, perdiéndose la posibilidad de la cuota. Además de que aun estando dentro de las instituciones publicas y teniendo recursos se prefiere no pagar cuotas voluntarias altas. Se ha manejado que se aumentaría el salario a los maestros si los estudiantes pagaran una cuota mínima, sobre todo en la UNAM.

Existen instituciones públicas de educación superior en las que se cobran cuotas por semestre o por trimestre a los alumnos que van desde uno a tres salarios mínimos por periodo educativo; sin embargo lo recabado por las instituciones como la UAM y el IPN en los que se aporta trimestralmente y semestralmente la cuota respectivamente no han contribuido en nada al incremento de los salarios de los académicos.

Uno de los efectos de la política neoliberal, como ya lo hemos señalado, fue la reducción de la tasa de crecimiento de la matrícula en la educación superior de tipo público, a continuación presentamos la gráfica del crecimiento de la matrícula en el nivel licenciatura en la UNAM en el periodo señalado, en la cual observamos un decrecimiento real de alumnos inscritos:

GRÁFICA No. 5



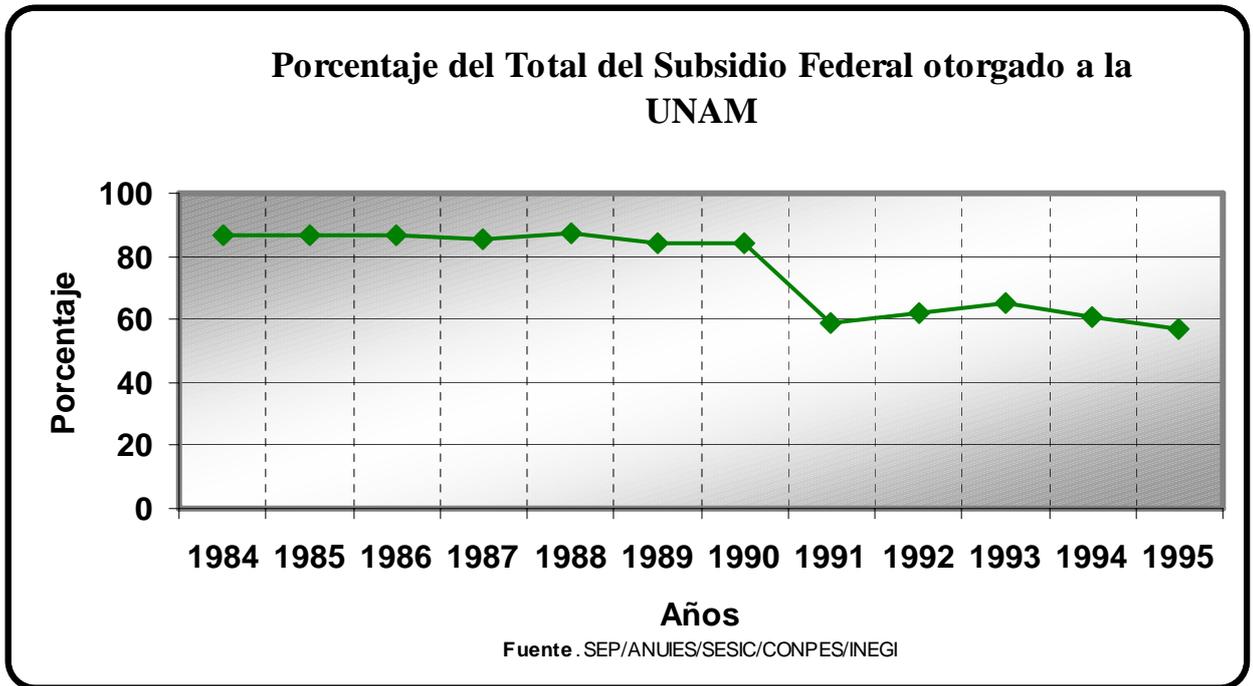
FUENTE: Anuarios Estadísticos
1980-1995 ANUIES

El Cuadro No. 7 que se presenta en el anexo estadístico, nos permite señalar que la matrícula en el nivel licenciatura en la UNAM, en el año de 1980 fue de 113,077 alumnos, quince años después, en lugar de haber crecido, se redujo a 86,333 alumnos.

El mismo efecto lo podemos encontrar en la proporción que del subsidio federal otorgado a las universidades públicas, que en el periodo de estudio se fue reduciendo relativamente la asignación a la UNAM como se presenta en la siguiente gráfica:

GRÁFICA No. 6

SUBSIDIO FEDERAL ASIGNADO A LAS UNIVERSIDADES



Aunque pudiera decirse que el subsidio se fue canalizando a otras universidades, no deja de sorprender la drástica reducción de la proporción del subsidio asignado a la UNAM.

4.2.1. DETERIORO SALARIAL

Tal parece que la política salarial implementada por la Secretaría de Educación Pública estuviera dirigida por situaciones y organismos externos a nuestro país que desconocen la realidad mexicana.

Si partimos que desde el año de 1983 el salario ha venido descendiendo de manera precipitada, en los primeros años del sexenio (el sexenio de Miguel de la Madrid) en cuestión los salarios prácticamente no aumentaron, ello acorde con los llamados que efectuó el presidente con el objetivo de que no se incrementaran los salarios y los topes al sueldo, aun con sus pactos tripartitas en los cuales se comprometía a los trabajadores

a no solicitar incrementos de sueldo pero sí se permitía el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad y que estaban dentro de la canasta básica.

La situación anterior lanzó a muchas madres al mercado de trabajo, debido a que no podían satisfacer las necesidades básicas de la familia, convirtiéndose la ausencia de la madre en un verdadero desastre, al traer consigo la pérdida de valores morales que hoy son sustituidos por valores económicos que muchas veces no están al alcance de los niños y jóvenes, Chomsky considera que:

En parte el desastre es simplemente un resultado de los salarios decrecientes. Para una gran parte de la población ambos padres tienen que trabajar...para proveer lo necesario. Y la eliminación de las "rigideces del mercado" significa, que tienes que trabajar horas extras por salarios más bajos –si no, las consecuencias son imprevisibles–. El tiempo en que padres y niños están en contacto se ha reducido radicalmente. Hay un fuerte incremento en el uso de la televisión para la supervisión de los niños, niños encerrados...alcoholismo infantil y uso de drogas, criminalidad, violencia y contra niños, y otros efectos evidentes sobre la salud, la educación y la capacidad de participar en una sociedad democrática, o, siquiera, la sobrevivencia.¹⁴

Mientras el salario nominal no podía ni debía ser aumentado y por ende el salario real apenas permitía la satisfacción a medias de las necesidades primarias; la inflación aumentaba y aumentaba.

Tal fue la situación del bajo salario, que se llegó a llamar a los trabajadores dedicados a la docencia *pobresores* en lugar de profesores. Para no incrementar los salarios se recurrió incluso a contratar a jóvenes que muchas veces no tenían el mínimo conocimiento necesario para impartir una clase frente a grupo, o se les aprovechaba en áreas de conocimiento que no eran las que cubría su perfil profesional, Winkler manifiesta que: “Los gastos en personal deberían ser reasignados para mejorar la calidad de la instrucción... y el ahorro en sueldos que resultase utilizarse para elevar la calidad del profesorado y la proporción a tiempo completo.”¹⁵

¹⁴ Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. *La Sociedad global. Educación, Mercado y Democracia*. p. 44.

¹⁵ Winkler. *op. cit.*, p. 32.

4.2.2. BAJA EN EL NIVEL ACADÉMICO

Para las autoridades educativas y los organismos internacionales como el Banco Mundial era y es necesario analizar todos los aspectos académicos del sistema educativo nacional en sus distintos niveles. El primer argumentó era que los maestros no tenían la preparación necesaria para impartir clases en el nivel educativo que lo hacían.

Varias fueron las medidas instrumentadas por las SEP conjuntamente con las subsecretarías, rectorías y direcciones correspondientes. A nivel primaria se elevó la carrera de los maestros normalistas a licenciatura en primaria, obligándolos a estudiar cuatro años después de la preparatoria o equivalente que eran los tres años de educación normal.

Conjuntamente con la creación de la licenciatura en primaria se estructuró la carrera magisterial. Tal situación llevó a los maestros a tener que estudiar cursos sabatinos o inscribirse en diplomados o cursos de especialización para poder incrementar el salario. Sin embargo, los aumentos no son automáticos, los profesores tienen que cumplir múltiples requisitos para ser tomados en cuenta como son: asistir a un curso impartido por los órganos centrales, inscribir a su grupo que será evaluado por el mismo organismo, estar actualizándose y presentar el examen correspondiente para ver si alcanza la puntuación necesaria para ser aceptado en la carrera magisterial, esto es por lo que se refiere al nivel básico primaria y secundaria.

Los niveles medio superior y superior fueron inducidos casi por el mismo camino. Para poder incrementar el salario tuvieron que demostrar que poseían licenciaturas, maestrías y doctorados, así mismo se les obligó a la actualización profesional para aquellos que tenían tiempo de haber abandonado las aulas. De esta manera se pretendió elevar el nivel educativo.

Otro método usado para “elevar” la calidad académica fue otorgar becas y estímulos por actualización profesional a los que trabajan en la enseñanza. En este aspecto los maestros han debido de inscribirse en todo tipo de cursos y especializaciones que les permitan acceder a un nivel académico aceptado por los organismos internacionales.

4.2.3. SALIDA DE PROFESORES

Para poder instrumentar la política educativa planteada por el Banco Mundial era necesario suavizar la actitud de los profesores y administradores que siempre han defendido la gratuidad de la educación, una estrategia para aumentar la eficiencia según considera el Banco Mundial es:

La introducción del cobro de derechos en la educación superior haría aumentar la eficacia...induciría a estudiantes y administradores a analizar más detenidamente los costos...el cobro de derechos permitiría una mejor correspondencia entre las aptitudes de los estudiantes y determinados campos de especialización...los estudiantes se sentirían más inclinados a comportarse como inversionistas...y completar su educación.¹⁶

Para el organismo en cuestión la posición de los docentes y administrativos que apoyaban que la educación debería de ser masiva y sin pago de parte de los estudiantes es sólo una ideología que limita la posibilidad de elevar el nivel académico en todos los aspectos.

Existen diversas corrientes en torno a cobrar o no cobrar por continuar estudios de nivel medio superior y superior. Si la postura del académico es el que no se pague por estudiar éste es considerado como un enemigo del gobierno y de todos los funcionarios en turno, de los anteriores y futuros.

Por lo que se refiere al nivel medio superior los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM en éste existen profesores que desde que se formaron las academias y existe identificación del gremio de la educación con los distintos grupos

¹⁶ Banco Mundial. 1999. pp.25 – 26. (5)

sociales siempre se apoya a las clases sociales que menos recursos tienen, por lo tanto siempre están en contra de cualquier situación que se haga sospechosa en torno al deseo de las autoridades de querer incrementar las cuotas para tener derecho a cursar el bachillerato, la licenciatura y los estudios de maestría y doctorados impartidos por la universidad.

La oposición de los académicos al incremento de cuotas se debe a que a los trabajadores les descuentan por parte del gobierno, para financiar los distintos gastos sociales y por tener derecho a trabajar. Por supuesto que entre los gastos mencionados se encuentran los del servicio educativo, por lo tanto al aceptarse pagar por la formación escolar se realizaría la operación dos veces. Además de que los padres de los jóvenes que cursan el bachillerato en la UNAM, apenas percibían entre tres y cuatro salarios mínimos mensuales hasta 1987.

A partir de la situación anterior las autoridades buscaron la forma de poder rescindir los contratos a profesores que consideran disidentes para ejecutar los nuevos reglamentos en los cuales se contempla el pago de cuotas y la instrumentación de otros aspectos que lesionan los intereses de los estudiantes, un claro ejemplo es el caso del profesor Alfredo Hernández Pacheco.

El maestro Hernández Pacheco se opuso desde el inicio de la educación instrumentada desde el extranjero por el Banco Mundial, a la reforma al plan de estudios del bachillerato universitario en el Colegio de Ciencias y Humanidades (1996), aparentemente sólo se pretendía la revisión y actualización del currículo académico. El director del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente lo acusó de dañar las instalaciones universitarias. El maestro Hernández Pacheco, fue apoyado por un grupo de maestros que compartían los mismos ideales de él, así como por el STUNAM y el

AAPAUMAN. El maestro fue dado de baja después de una larga huelga de hambre que realizó frente a la explanada de rectoría.

La estrategia seguida fue la revisión de planes y programas por academias para posteriormente argumentar que era necesario aumentar horas a la mayoría de las materias, pues sólo así se podía lograr la calidad, excelencia y competitividad tan anheladas por el gobierno en turno para complacer a los Estados Unidos y con base en esta situación reducir los turnos existentes que eran cuatro a sólo dos, dejando sin posibilidad de ingreso desde el año de 1996 a miles de jóvenes que deseaban cursar el bachillerato en la UNAM.

4.2.4. EL PROBLEMA DE LAS CUOTAS

Un análisis realizado en el año de 1986 por instrucciones del rector Jorge Carpizo, en torno al porcentaje de aprobación y reprobación obtenido por los estudiantes en periodos anteriores llegó a las conclusiones de que el bajo nivel que había en la Máxima Casa de Estudios, y al que aducían estos funcionarios, se debía a que en México, según ellos, la educación era gratuita, con lo cual se impedía que quien disfrutaba de ese beneficio se preocupara por elevar su nivel académico, para en el futuro traducirlo en calidad y competitividad en su área productiva.

Por supuesto que en el diagnóstico efectuado existen grandes contradicciones. Tal es el caso del promedio de calificación obtenido por los estudiantes para ingresar al bachillerato, el cual era aproximadamente de 4.0 en una escala de 10, según Carpizo:

Durante el decenio 1976-1985, se examinó un promedio anual de 72,728 alumnos, con variaciones extremas 61,812 en 1976 y de 85,655 en 1984. De cuantos se presentan la Universidad admite sólo a los primeros 40,000, ya sea que hayan aprobado o no ese examen, porque se establece una calificación de corte que excluye al alumno 40,001. En el periodo decenal mencionado, la calificación promedio de corte, en una escala de diez, ha sido de 3.85 con un rango de 3.50 en 1976 y de 4.25 en 1981.¹⁷

¹⁷ Carpizo McGregor, Jorge. *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. p. 3.

En lo relativo a esta situación surgen varias preguntas:

1.- A partir de qué momento se inicia según las autoridades el conformismo de los estudiantes que deseaban ingresar a niveles superiores de educación.

2.- ¿Cuál fue la razón que llevó a las autoridades a dar a conocer que el promedio de calificación obtenido por los estudiantes en el examen de selección se encontraba en un rango 4?

3.- ¿Cómo influye el contexto social en que los niños y adolescentes se desarrollan para aceptar que se debe hacer el menor esfuerzo en prepararse para en el futuro poder tener un trabajo en donde logren ser competitivos y el trabajo sea de calidad?

4.- ¿Por qué pretender responsabilizar sólo a los que presentan el examen y a sus familias?

5.- ¿Debe aceptarse que el gobierno y los que ejercen el poder no tienen cierto grado de responsabilidad en el rumbo que sigue la educación en el país?

Tratando de responder a las interrogantes hechas nuestra perspectiva es que el problema del aprendizaje escolar es estructural. Al formar parte de una sociedad en donde la velocidad en todo lo que se hace y vive es determinante los integrantes adultos de ésta, se interesan sobretodo por tratar de trabajar y darle a los hijos el bienestar material que necesitan, olvidándose un poco de lo cualitativo.

La globalización en la economía ha influido directamente en la situación antes señalada dado que a través de los medios de comunicación se manejan una serie de contravalores morales, en los cuales se ha dejado de privilegiar *el gusto por la lectura*, que llevaban al niño y al adolescente por un viaje de fantasía y creatividad.

La lectura de comprensión, tan importante en el desarrollo intelectual del niño, no existe para la televisión comercial, que es el medio de comunicación instantáneo e

imperante, “Cuanto más los políticos se explican y exhiben en la tele, más se ríe la gente, cuantas más octavillas distribuyen los sindicatos, menos se leen, cuanto más se esfuerzan los profesores por que sus estudiantes lean, menos leen estos.”¹⁸ Sólo se invita a los pequeños a ver y comprar los vídeos que contienen las caricaturas o películas que los inducen a consumir los productos que son parte del reparto cinematográfico, sembrando en los pequeños la semilla del individualismo, tan importante en los sistemas actuales para poder organizar a grandes grupos de hombres y mujeres indiferentes ante cualquier situación –aun en su formación– que les aseguraría un trabajo bien remunerado. La indiferencia y el individualismo parecen ser las cualidades que requieren los seres humanos del presente y tal vez del futuro: “El hombre indiferente no se aferra a nada, no tiene certezas absolutas, nada le sorprende, y sus opiniones son susceptibles de modificaciones rápidas.”¹⁹

Para los adolescentes entre 12 y 18 años se crean las figuras o prototipos como cantantes, artistas, rockeros, etc. que los invitan a consumir un arsenal de mercancías que incrementan la riqueza de los empresarios “La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un inmenso arsenal de mercancías”.²⁰

Las sociedades están integradas por millones de familias que se cohesionan a través de los valores morales, políticos, económicos, religiosos que conforman a una nación. De esta forma, es probabilística la posibilidad de nacer en una o en otra familia que pertenezca a un grupo social que detente los instrumentos para producir y por lo tanto el capital que posean sea inmenso o que en su defecto y en caso extremo le corresponda formar parte del grupo de los trabajadores con menos sueldo o que no tengan acceso a un salario. Antes de la caída del muro de Berlín y del bloque de países socialistas el

¹⁸ Lipovetsky, Guilles. *La Era del Vacío*, pp. 43-44.

¹⁹ *Ibidem*, p.44.

²⁰ Marx, Carlos. *El Capital*, p. 3.

pertenecer en el capitalismo a una clase social u otra era determinante para desear estudiar, los jóvenes se planteaban metas a corto plazo, el futuro les preocupaba “...los grandes valores del modernismo están a su vez agotados, ahora el progreso, el crecimiento, el cosmopolitismo, la velocidad, la movilidad así como la Revolución se han vaciado de su sustancia. La modernidad, el futuro, ya no entusiasman a nadie.”²¹

A partir de la década de los ochenta todo cambio se acentúa en los países desarrollados. En los adolescentes se inició el síntoma de la indiferencia hacia lo que los adultos planteaban sobre lo que era mejor para su futuro. La indiferencia ante los valores establecidos por la sociedad para el desenvolvimiento de la vida en común se hizo extensiva y más abierta en la escuela “La indiferencia crece. En ninguna parte el fenómeno es tan visible como en la enseñanza donde en algunos años, con la velocidad del rayo, el prestigio y la autoridad del cuerpo docente prácticamente han desaparecido.”²² Estudiar para progresar no es ya un objetivo en grandes sectores de la población.

Las autoridades se encontraron un dilema al tener que reconocer que en nuestro país los jóvenes del momento no tenían incentivos para dedicarse a estudiar y formarse a través de las lecturas, tareas, ejercicios, prácticas, trabajos en equipo, investigaciones, etc., que los llevaría a tener un buen aprovechamiento escolar. Tal situación era responsabilidad de las familias y también del sistema de educación que se encontraba en crisis y se había perdido el rumbo de la institución educativa, acosando a los profesores y acusándolos de que el bajo aprovechamiento escolar sólo era responsabilidad de ellos.

La realidad implica que las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela han perdido su legitimidad y credibilidad ante la sociedad, en especial ante los jóvenes que no aceptan por rebeldía que las instituciones mencionadas traten de normar la vida de

²¹ Lipovetsky. *op. cit.*, p. 40.

²² *Ibidem.* p. 39.

ellos, lo cual ha llevado a una pérdida de valores, al cuestionar lo establecido por las generaciones anteriores a ellos. “El abandono de los roles e identidades instituidos, disyunciones y exclusiones –clásicas–, hace de nuestro tiempo un paisaje aleatorio, rico en singularidades complejas.”²³

Por lo que se refiere a la institución escuela vive una crisis difícil de superar hay jóvenes que consideran a las instituciones educativas como cárceles en donde se les obliga a pasar un buen número de horas en donde están perdiendo su tiempo. “...el colegio se parece más a un desierto, que a un cuartel (y esto que un cuartel es ya en sí un desierto), donde los jóvenes vegetan sin grandes motivaciones ni intereses...el colegio es un cuerpo momificado...”²⁴

Los maestros han dejado de ser los apóstoles del sistema educativo. A quién interesa el discurso repetitivo, acartonado, aburrido o sin sentido del proceso de enseñanza aprendizaje.

El discurso del Maestro ha sido desacralizado, banalizado, situado en el mismo plano que el de los mass media y la enseñanza se ha convertido en una máquina neutralizada por la apatía escolar, mezcla de atención dispersada y de escepticismo lleno de desenvoltura ante el saber...y los enseñantes un cuerpo fatigado, incapaz de revitalizarlo.²⁵

4.2.5 EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO

El currículum universitario es tan amplio y vasto dada la diversidad de las profesiones que se ofrecen, así como los diversos posgrados que se imparten en cada una de las escuelas y facultades de la UNAM.

Partamos del hecho que un currículum escolar se divide en *currículo formal* y *currículo informal*. Por lo que se refiere al aspecto formal del currículum éste se integra de diversos aspectos como son: El personal académico, los estudiantes, planes de

²³ *Ibidem.* p. 45.

²⁴ *Ibidem.* p. 39.

²⁵ *Ibidem.* p. 39.

estudio, programas, medios, métodos y material didáctico, programas de investigación entre otros.

CURRICULUM FORMAL

Personal académico. Por lo que se refiere a los maestros de la institución, éstos tienen los conocimientos teóricos para abordar el objeto de conocimiento en las distintas carreras, en los distintos contenidos temáticos que establecen los ritmos de la globalización y de la competencia en el mercado, que solicitan calidad de los egresados para ocupar los puestos en las empresas y en las oficinas públicas, licenciados, ingenieros, posgraduados en maestrías, doctorados, posdoctorados, etc., en todas las ramas de la ciencia son los que forman parte de la plantilla del personal.

El personal académico investigador es semillero de hombres y mujeres ilustres, dedicados a la ardua labor intelectual de la investigación dentro de la tecnología de punta y que han hecho grandes aportes a la ciencia en el mundo.

Los estudiantes. Son los jóvenes que buscando prepararse científica y tecnológicamente recurren a la Universidad Nacional Autónoma de México, en busca de un lugar que les permita acceder al ciclo bachillerato y posteriormente a la profesional. Se les ha tratado de inducir a que estudien sólo las carreras que tienen aplicación en la industria, empresas, bancos, instituciones de crédito y negocios, entre otras.

Planes de estudio. Cada una de las facultades y escuelas son las encargadas de organizarlos de acuerdo con las distintas carreras que se imparten dentro de cada una de las instituciones. No olvidemos que es a través de la integración del plan de estudios que se decide cuáles son las materias que deberán cursar los estudiantes y en ellas se establece el tipo de conocimientos que adquirirán durante su formación profesional.

Para el Banco Mundial "El plan de estudio define las asignaturas que se han de enseñar y proporciona directrices generales sobre la frecuencia y la duración de la instrucción. Es preferible que los planes de estudio y los programas escolares estén estrechamente vinculados a normas de rendimiento y medidas de los resultados."²⁶ Asimismo se determina el número de materias y créditos de cada una de ellas. Si la materia es básica y si está considerada dentro de la tecnología de punta se le asignará un puntaje mayor en torno a los créditos, sino es esencial se da a conocer a los alumnos como optativa y los créditos son menores.

Los planes de estudio en la universidad han preocupado tanto a las autoridades como a maestros y alumnos quienes han contribuido al desarrollo de la ciencia en el país, dado el enfoque que siempre han tratado de compartir los catedráticos con los jóvenes en formación y con un espíritu de carácter científico que posteriormente se traduce en tecnología.

El programa de estudio. Es la parte del plan de estudios en donde se empieza por señalar el objetivo general de cada materia, después se indican los objetivos particulares y posteriormente los elementos más poderosos en la formación profesional de los estudiantes que son los contenidos temáticos o los objetivos particulares dentro de la tecnología educativa que es realmente la que va a dar pauta al proceso de conocimiento que entabla el estudiante con la rama de la ciencia en la cual se está formando como futuro profesionalista.

Es precisamente con los contenidos temáticos en donde se forman profesionistas con un alto nivel académico al ir con el progreso de la ciencia y la tecnología con una alta calidad y competitividad para su desarrollo futuro o en donde se queda rezagado el estudiante. El Banco Mundial expresa: "...los nuevos planes de estudios son esenciales para la reforma del contenido, sobre todo en materias como la economía y la historia,

²⁶ Banco Mundial. 1996. p. 7. (3).

con el fin de desarrollar un tipo de aprendizaje más crítico y, al mismo tiempo, ajustar la enseñanza a las nuevas necesidades y a los cambios en el sistema de valores."²⁷ La computación, la robótica, la cibernética y la aplicación de éstas en todas las áreas del conocimiento han llevado al envejecimiento de los planes de estudio.

Medios o recursos. Son pocas las instituciones que logran tener a su disposición los recursos didácticos o los medios fundamentales para hacer más dinámico el proceso de enseñanza aprendizaje y así lograr un mayor interés de parte de los estudiantes.

A pesar de lo limitado de los recursos en la Máxima Casa de Estudios se cuenta con los laboratorios mejor equipados, en el área de experimental o de las ciencias naturales, así como en el área de cómputo que adentra a los estudiantes en la tecnología de punta. Asimismo se cuenta con los mejores métodos audiovisuales: videotecas, bibliotecas, hemerotecas, laboratorios de idiomas etc., que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

CURRICULUM INFORMAL

Podemos considerar que es la relación que se establece entre los ejecutores del proceso de enseñanza aprendizaje y las autoridades que van a hacer posible desde el punto de vista administrativo la realización del mismo.

Aparentemente el currículo informal no sería importante, sin embargo es precisamente la relación que se entabla entre los sujetos participantes que se resuelven la mayor parte de los problemas que se presentan para la viabilidad de proceso académico.

Las relaciones sociales de común acuerdo entre los profesores y los que dictan las normas escolares son vitales para el desarrollo exitoso del plan de estudios.

²⁷ Banco Mundial. 1996. p. 152. (2).

EL CURRICULUM OCULTO

Es aquel que no se visualiza pero que interviene directamente en la vida académica de la institución, a través del cual se establecen una serie de acuerdos vía institucional que van a tener que ser cumplidos por la comunidad universitaria.

Por lo que se refiere a la UNAM, ésta ha tenido que aceptar la intromisión de organismos internacionales a través del currículo oculto, en el que le han ido señalado cuál es la dirección que debe seguir respecto a planes, programas y contenidos, si es que desea estar dentro de la tecnología de punta y ser considerada como la mejor universidad de América. La centralización y estructuración de los planes y programas siempre habían estado a cargo del Estado. En nuestro país este lugar ha sido ocupado ahora por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; a propósito de ello Pansza González manifiesta: "Por currículos centralizados entendemos aquellos que dependen directamente del Estado, elaborados por grupos centrales de planeación y con carácter obligatorio y uniforme".²⁸

Si bien es cierto que hasta 1982 la centralización en los planes de estudio era fundamental en la educación básica, hay que señalar que con la globalización económica las potencias industriales y comerciales han requerido de la uniformación del conocimiento para poder contar con fuerza de trabajo que conozca las nuevas tecnologías y poder operar la maquinaria que hace posible el proceso productivo. De tal situación se desprende lo mencionado con anterioridad respecto a la centralización de los organismos internacionales en los planes y programas de estudio.

Margarita Pansza González define al currículo como una serie estructurada de conocimientos y experiencia de aprendizaje que, en forma intencional, se articulan con

²⁸ Pansza González, Margarita. *Los Currículos Centrales: Reto para el siglo XXI*. En Alba, *El Currículum universitario*. p. 99.

la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo.

CAPÍTULO 5

EL CONGRESO DE 1990 EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL: PERSPECTIVAS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS

5.1. PROPUESTA DE RECTORÍA

El doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año de 1986, realizó una investigación sobre las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje, en la cual trató de establecer las fortalezas y las debilidades de la institución. El resultado reveló datos que dio a conocer mediante la gaceta universitaria denominada *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*.

A partir de los datos el rector pretendió reformar a la UNAM sin tomar en cuenta a la comunidad universitaria, elaboró un nuevo reglamento, en cuya formulación sólo se involucró la rectoría y el Consejo Universitario, sin hacer una consulta previa ante la comunidad estudiantil y ante la misma sociedad, según Pablo González: "La democracia en la universidad consiste en una política no excluyente y participativa. Implica difundir al máximo la cultura científica y humanista de alta calidad y un gobierno que no sea autoritario."¹

Dicho reglamento ponía obstáculos para el pase automático, así como incrementaba las cuotas de los servicios que prestaba la UNAM. Éstas eran las condiciones en las cuales se estaba formando la juventud, si bien ésta se muestra indiferente, individualista, apática y poco motivada, aún hay acontecimientos que mueven su conciencia de clase social al ver trastocadas las pocas garantías sociales de las que disfrutaban todavía los jóvenes estudiantes.

De acuerdo con las nuevas tendencias mundiales en la educación media superior y superior, para estar en consonancia con los organismos internacionales, buscando ser

¹ González Casanova. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. p. 121.

eficientes y obtener una mayor calidad y reconocimiento de los egresados, el rector de la UNAM realizó el 11 de enero de 1987 las siguientes declaraciones:

Los ajustes reglamentarios que esta comisión propone y que el Rector pondría a la consideración y discusión del Consejo Universitario son los siguientes:

1. Para tener derecho al pase reglamentado a la licenciatura, los estudiantes del bachillerato de la UNAM, deberán obtener un promedio mínimo de 7 y haber cursado este ciclo en un plazo máximo de 4 años.

2. Los alumnos que ingresaron al bachillerato de la UNAM antes de octubre de 1986, tendrán pase reglamentado a la licenciatura si concluyen sus estudios en un término máximo de 3 años, contados a partir de esa fecha, y alcanzan un promedio de 7 en las asignaturas que les falten por acreditar, o bien en todo el ciclo, según les resulte más favorable.

3. Cada Consejo Técnico determinará el número de exámenes parciales para cada asignatura, así como los criterios para conceder a los alumnos la exención del examen final.

4. Cada profesor podrá calificar el examen departamental de sus propios alumnos.

5. Los Consejos Técnicos determinarán el porcentaje que en la calificación final tendrán las evaluaciones que del rendimiento de los alumnos realicen los profesores, a través de exámenes parciales, seminarios, prácticas y otros trabajos.

6. Se podrá suspender el requisito del 80 % de asistencia para la concesión del derecho al examen ordinario.

7. La posibilidad de presentar exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura de que se trate.

8. El número máximo de exámenes extraordinarios que se podrían presentar, sería la mitad del número total de asignaturas que integren el plan de estudios correspondiente.

9. El límite de exámenes ordinarios presentados y reprobados para poder permanecer inscrito será de la mitad del total de asignaturas que integren el plan de estudios correspondiente.

10. Los alumnos nacionales y extranjeros que cursan estudios en el bachillerato, la licenciatura y el postgrado en la UNAM, pagarán por concepto de inscripción y servicios, las cuotas vigentes en el Reglamento del 20 de diciembre de 1966 y de las modificaciones hasta la del 10 de marzo de 1976.²

Aparentemente lo expuesto a la comunidad por el rector sólo tenía por objetivo elevar la eficiencia y calidad de la Máxima Casa de Estudios; sin embargo, las propuestas atentaban contra los sectores de la sociedad con pocos recursos, algunos de los cuales demandan la educación universitaria impartida por la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Volante recopilado. Universidad Nacional Autónoma de México. Huelga de 1987.

Los parámetros que se tomaban en cuenta para elevar la calidad y la competitividad se limitaban fundamentalmente a terminar el ciclo escolar en tiempo oportuno, a cobrar cuotas, a la evaluación y número de exámenes al que tendría derecho el estudiante. Se iniciaba la etapa de exclusión para ingresar al nivel profesional.

¿Por qué limitar el número de exámenes si la mayoría de las veces no tienen realmente un fin pedagógico? Para Pablo González:

Una economía de mercado con su lógica desreguladora que aumenta a los marginados y excluidos, y con ellos el analfabetismo, la población no escolarizada, la deserción escolar, la baja calidad de la educación de quienes logran continuar y a muchos de los cuales es necesario excluir mediante pruebas y exámenes *ad hoc*, que no tienen fines pedagógicos sino de desarticulación de la demanda educativa...³

Si realmente se efectuaran para la reafirmación del conocimiento su fin sería muy noble; pero sabemos que en ocasiones se preguntan en los exámenes temas que no se han visto sólo con el fin de hacer ver que los estudiantes no han adquirido los saberes necesarios.

5.1.1 ESTÍMULOS Y BECAS

Por lo que se refiere a estímulos y becas, podemos decir que son dos los sujetos que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje: los alumnos y los académicos, los cuales son analizados por las autoridades y por el Banco Mundial. Diversos son los mecanismos que se han buscado con el objetivo de encontrar respuesta al bajo rendimiento, a la deserción escolar, al bajo nivel de eficiencia terminal; pues los anteriores son los parámetros con los que los organismos internacionales cuantifican la calidad y la eficiencia de una universidad.

Por lo que se refiere a los alumnos, se ha pretendido asignar becas sólo a aquellos que obtengan promedios altos en el tiempo que establecen los planes a los que se

³ González Casanova. *La Universidad necesaria en el siglo XXI*. p. 33.

inscriben; éstas serían consideradas como becas de apoyo a alumnos con necesidad y sólo para aquellos que lo soliciten y cumplan con los requisitos que establecen, según lo expresa Winkler: "...políticas de financiamiento (por ejem., préstamos a estudiantes, becas para necesitados) que mejoren la equidad social, mientras que de algún modo ponga menos atención al financiamiento de la instrucción, incluyendo la educación profesional de postgrado".⁴

Aparentemente las becas deberían de ser para los estudiantes más humildes de la población que ingresan a la Universidad; sin embargo, dadas las formas de evaluación para otorgar una beca, sólo tienen acceso a ella predominantemente aquellos estudiantes de clase media, perdiéndose la pretendida equidad buscada por el Banco Mundial.

Las pocas posibilidades de asignar un presupuesto para becas estudiantiles han llevado a los organismos internacionales a sugerir diversas formas de financiamiento educativo, ya sea cobrando una cuota más alta por matrícula a aquellos alumnos que tienen posibilidades de pagar o por préstamos otorgados a los estudiantes que al terminar la carrera pagarían íntegramente, también proponen la posibilidad de gravar a aquellas carreras que tienen una tasa de recuperación más rápida y alta por la misma profesión seleccionada como son: medicina, algunas de ingeniería y aquellas consideradas de tecnología de punta.

La propuesta del Banco Mundial suscitó reacciones diversas ante el gobierno y el rector así como la posición del Consejo Universitario fue expresar por todos los medios a su alcance el aparente desinterés y marasmo con que realizaban sus actividades académicas el personal docente de las instituciones de educación superior. No por ser considerada la UNAM la Máxima Casa de Estudios se libraba del mismo problema.

Se buscó incentivar a los académicos con el objetivo de lograr el máximo rendimiento en sus actividades frente a grupo. En lo que se refiere a la investigación que

⁴ Winkler. *La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad*. p. 65.

había realizado, el rector con su documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM* descubrió que, según la política delineada por los organismos internacionales, el profesionista que egresaba en concreto de la UNAM, no respondía a la instrucción requerida por las empresas instaladas en el país con tecnología de punta. Por lo anterior se buscó la manera de estimular al académico con becas para tener un rendimiento de calidad que cumpliera con los intereses de las empresas.

El mismo abandono del que era víctima la sociedad se reflejaba en la educación superior, la cual contrataba a personal con una alta calificación en sus respectivas carreras, sólo por amor a las instituciones que los habían formado desempeñaban sus funciones con bajos sueldos, pero el encarecimiento de la vida llevó a que la gran mayoría de los académicos, que percibían ingresos que no les permitían satisfacer sus necesidades con decoro, buscaran otras actividades, ya fuera en la aplicación de los conocimientos que estos habían adquirido, llevándolos a la práctica en la industria o en empresas –si es que la carrera así se los permitía– o contratándose en otra institución educativa que les permitiera complementar el bajo sueldo que se había generalizado en lo que a docencia se refería.

Tratando de resolver la situación anterior y en respuesta al Banco Mundial la rectoría de la UNAM, en lugar de incrementar el salario base, les propuso a los académicos entrar en un esquema de estímulos para lo cual tenían que cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser titulado, otorgándose el plazo de un año para aquellos que no cumplían con el requisito.

- Un año mínimo de trabajo docente frente a grupo en la asignatura.

- Desarrollar el programa oficial del curso íntegramente.

- Tener una asistencia por lo menos de 90 % a las clases.

-Haber sido liberado al entregar las actas oportunamente.

-Ser evaluado por los estudiantes y por el consejo técnico.

El estímulo otorgado sería de \$100.00 por cada tres horas frente a grupo. El monto máximo sería de \$1000.00, que englobaba a las 30 horas de bachillerato.

Por lo que se refiere a la licenciatura, el monto máximo para los académicos sería de \$600.00 que englobaba a 18 horas frente a grupo.

Aparentemente con los requisitos impuestos por los organismos internacionales, la universidad se transformaría en eficiente y tendría calidad, ello producto de los dos elementos anteriores, pues se traducirían en la racionalización del trabajo académico en el aula. Los parámetros indicados llevaron a que los maestros que no estaban titulados tratarán de alcanzar el grado requerido, lo cual se logró poco a poco, pero los estímulos y becas resultaron ser una presión para el académico, que tenía que atender hasta 15 grupos con tiempo completo en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Al entrar en este tipo de dinámica los académicos debían investigar de manera adicional, publicar trabajos de investigación que les daban puntos que incrementarían sus posibilidades de acceder al estímulo o beca. La optimización de los recursos se fue presentando poco a poco aunque los salarios reales no permitían un poder adquisitivo mayor, de acuerdo con Barrow: "...conforme se desarrolló este sistema, las instituciones de educación superior se hicieron más eficientes; esto es, aumentó rápidamente la productividad del trabajo docente al tiempo que bajaban los salarios reales de quienes lo realizaban."⁵

Para que tal reglamentación se pusiera en práctica se presentaron antes luchas fuertes entre académicos y autoridades universitarias que culpaban a la comunidad universitaria de ser la responsable del bajo aprovechamiento, de la deserción y del índice final de terminación o conclusión de ciclo correspondiente en la UNAM.

⁵ Barrow. *Reconstrucción de la educación superior estadounidense*, en Ibarra (coord.). *La Universidad ante el espejo de la excelencia*. p. 29.

Lo que realmente se pretendía con la política educativa delineada por el Banco Mundial era, maximizar la eficiencia tanto del maestro como de los alumnos. A los maestros se pretendió hacerlos de tiempo completo siempre y cuando cumplieran los requisitos establecidos por la institución. A los maestros de tiempo parcial se les despediría con el objetivo de que el profesor de tiempo completo atendiera en sus horas libres a los grupos que se encontraban a cargo de los maestros de tiempo parcial y de esta manera racionalizar los tiempos dentro de la institución.

La eficiencia, la calidad y la competencia tan necesaria en las empresas para obtener mayores utilidades habían hecho suyo el espacio docente, llevando a los académicos a elaborar trabajos y a obtener grados que les permitirían acceder a incrementos de sueldos.

5.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES Y DE LA INSTITUCIÓN PARA INCREMENTOS PRESUPUESTALES

Evaluación es sinónimo de calificación, de exclusión y de castigo. Por lo que se refiere al proceso de enseñanza aprendizaje nunca se había planteado evaluar a los académicos periódicamente. Éstos eran calificados al presentar el examen de conocimiento, como en los Colegios de Ciencias y Humanidades, para iniciar sus clases frente a grupo y posteriormente eran evaluados por un jurado al presentar el examen de oposición para tener derecho a la base dentro de la UNAM si aprobaban.

Con el objetivo explícito de lograr la eficiencia, la calidad, la competitividad de los académicos se instrumentó la evaluación en la UNAM. Ésta implica el ser calificado por los secretarios académicos para cumplir con todas las funciones que competen al trabajo docente; además, el ser evaluado por los estudiantes de cada Facultad, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los estudiantes de Facultades, Escuelas y Colegios contestaron individualmente un cuestionario para evaluar el desempeño académico, con preguntas, como: ¿Te dio el programa la primera semana de clase?, ¿Comentó la forma de evaluación?, ¿cómo impartió su curso? ¿prepara la clase?, ¿aplica evaluaciones?, etcétera.⁶

La evaluación que realizan autoridades y alumnos con respecto al desempeño académico lleva a obtener calificaciones como: excelente, muy bien, bien, regular y no aceptado, si los docentes están dentro de las tres primeras calificaciones esto les permite acceder a becas por estímulos a la docencia.

El estar dentro de las últimas calificaciones implica un castigo y exclusión para el maestro, que no recibirá estímulos económicos ya que no hay calidad ni eficiencia en su trabajo según las autoridades, por lo tanto sus alumnos no serán competitivos en las empresas y en la industria, así lo manifiesta Winkler: "La medida que se utiliza comúnmente para determinar la eficiencia interna es la eficacia en función de los costos, tal como se refleja en el costo promedio por unidad de producto de una calidad dada. La eficacia en función de los costos en la educación superior es, en principio difícil de determinar porque las universidades son organizaciones que generan una variedad de productos algunos de los cuales (e.g., investigación y educación de posgrado) se producen conjuntamente."⁷

En una economía globalizada neoliberal los procesos de producción son evaluados con base en puntos que son asignados a cada trabajador según la rama o industria a la que se pertenece. El trabajo académico no quedó exento de esa forma de evaluar.

Por lo que se refiere al académico universitario se han establecido diferentes parámetros para calificarlo, entre los que se encuentran los siguientes:

Acumulación de puntos por cada grado obtenido.

⁶ cf. Anexo de formatos de evaluación docente de la Facultad de Contaduría y del CCH.

⁷ Donald R. Winkler. *Documentos para discusión del Banco Mundial. La Educación Superior en América Latina. Cuestiones Sobre Eficiencia y Equidad.* p. 13.

Incremento de puntos por artículo publicado en revista con arbitraje.

Aumento de puntos por libros escritos dependiendo de la especialidad.

Acumulación de puntos por dictar conferencia, participar en mesas redondas.

Incremento de puntos por tesis dirigidas.

Aumento de puntos por grupos atendidos.

Incremento de puntos por innovaciones tecnológicas.

Aumento de puntos por reconocimientos internacionales a la investigación realizada por el académico.

Con el cumplimiento de los puntos anteriores automáticamente el nivel académico debería de elevarse, dado que los diversos eventos a los que asisten los maestros tienen el objetivo de superarlo profesionalmente; mientras que la actualización persigue el mismo fin. Se pretende cubrir deficiencias que llevarían a los docentes a obtener mejores resultados con los alumnos, lo cual implicaría una mayor calidad y eficiencia del ciclo del que se egresa al desempeñar las funciones para las que fueron preparadas y ser personas altamente competitivas, tal situación les aseguraría una gran demanda de egresados de la institución en todas las ramas de la producción. Sin embargo tal parece que a pesar de la forma de cuantificar el trabajo académico los resultados obtenidos no son del todo satisfactorios para la empresa actual, dado que algunas de ellas señalan que prefieren a los egresados de escuelas profesionales privadas que a los egresados de las públicas.

Es importante señalar que la evaluación se vuelve subjetiva cuando intervienen parámetros distintos dependiendo del calificador y del evaluado. Resultan altamente beneficiados aquellos académicos que son proclives a los lineamientos dictados por la rectoría, no siendo el caso de los que se resisten a las medidas impuestas sin consenso; algunos serán premiados, otros castigados y excluidos, según lo señala Ibarra Colado:

“Para incluir es necesario excluir, para privilegiar es necesario degradar, para premiar es necesario castigar...La búsqueda de la excelencia exige, como su indispensable condición, la preservación de la mediocridad...”⁸ Por lo anterior la calificación seguirá siendo sinónimo de excelencia para las autoridades educativas.

Los incrementos al presupuesto se asignarían a cada una de las instituciones de educación superior después de ser evaluada por organismos internacionales, quienes presentarían un informe de las condiciones en que encontraron a la universidad al ser calificada.

Mencionó el doctor Roberto Pérez Benítez, en uno de los seminarios impartidos por él, que los elementos que integran al currículo serían tomados en cuenta por los organismos evaluadores, tales como:

Planes y programas actualizados de acuerdo a las necesidades de la empresa y la industria

Alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar y la eficiencia terminal del mismo

Número de alumnos atendidos por cada académico

Número de grupos de cada académico

Horas frente a grupo

Horas de laboratorio por alumno

Recursos didácticos con los que cuenta la institución

Investigaciones realizadas por el académico con base en el proceso de enseñanza aprendizaje

Computadoras con las que cuenta la institución y que son utilizadas por los estudiantes con

finés educativos

El número de inscripciones a Internet

El acervo cultural contenido por el total de libros que se encuentran en la biblioteca

La hemeroteca y el contenido en periódicos, revistas, volantes, etcétera.⁹

⁸ Ibarra Colado. *La Universidad y Uno mismo.*, en Ibarra (coord.). *La Universidad ante el Espejo de la excelencia.* pp. XL-XLI.

⁹ Pérez Benítez, Roberto. *CM Tecnología de la Enseñanza. Maestría Enseñanza Superior Año 93-1.*

Si la universidad al ser evaluada cuantitativamente cumple con los parámetros señalados por los organismos encargados de ello se le certifica con el objetivo de recibir el presupuesto que se asigna anualmente.

La evaluación como forma de control político y la homogenización del conocimiento no es nueva. En los Estados Unidos desde 1909 se establecieron mecanismos que pretendieron racionalizar y hacer eficiente la educación superior. La fundación Carnegie para el avance de la enseñanza a través de su comité ejecutivo, según Barrow: “pidió a Frederick W. Taylor que efectuara un estudio económico de la educación para propiciar la ‘estandarización’ eficiente de las instituciones de educación superior estadounidenses”.¹⁰

En el ámbito educativo, la noción de evaluación en su origen estaba vinculada principalmente a la valoración del aprendizaje. Sin embargo, a partir de la década de los setenta se fortalece la idea de extender la evaluación a prácticamente todos los aspectos del fenómeno educativo, incluida la práctica docente y las instancias educativas, para De Alba:

Se observa entonces una suerte de invasión de la evaluación a todos los ámbitos educativos, si antes interesaba evaluar el aprendizaje del alumno, ahora interesa evaluar al docente, al plan de estudios, a los materiales instruccionales, a los programas, a la institución, al sector. Situación que permite y exige el desarrollo de una diversidad de modelos de evaluación, los cuales postulan que a través del ejercicio de la evaluación que se sustenta en ellos, pueden obtenerse resultados científicos, evaluaciones válidas.¹¹

Para los empresarios es de vital importancia poder contar, de entre los egresados de educación pública, con los trabajadores capacitados para realizar las labores que ellos requieren en la industria, comercio y servicios.

¹⁰ Barrow. *op. cit.*, p. 24.

¹¹ De Alba, Alicia. *Evaluación Curricular. Conformación Conceptual del Campo*. p. 80.

La única manera de poder encontrar el personal de adecuado con los intereses de la empresa moderna es mediante programas de estudio de acuerdo con las funciones que se realizan en los diferentes sectores productivos.

Ahora ya no se piensa sólo en la evaluación interna de los procesos e instituciones, la cual no deja de tener una importancia central, pero partiendo de la idea de insuficiencia de la auto evaluación, las instituciones procuran someterse a procesos de evaluación externa, que indiquen con mayor objetividad y con base en estándares o criterios generales aplicables a diferentes instancias educativas, el supuesto estado real de la calidad, de la pertinencia y demás aspectos relacionados con el quehacer de las instituciones educativas.

La cultura de la evaluación de la cual he expuesto, ha tenido como una de sus características el predominio de una visión reduccionista de la práctica evaluativa, entendiéndose sólo como un instrumento para diagnosticar desviaciones (falta de pertinencia) e insuficiencias (limitaciones en la calidad), con la finalidad de poner en sintonía a las instituciones y prácticas educativas con las necesidades más inmediatas y reproductivas que el modelo económico vigente demanda.

La evaluación así entendida se tiende a constituir en una herramienta que permite, a algunos grupos o sectores de la sociedad, perfilar una direccionalidad y ejercer cierto control sobre el conocimiento, sobre los procesos constitutivos del mismo y sobre los sujetos que lo crean.

5.1.3 INCREMENTOS ECONÓMICOS CON BASE EN PUNTOS

En la etapa del neoliberalismo y de la economía globalizada en México el cauce que ha seguido la política salarial ha respondido más a la necesidad de conservar las ganancias y privilegios de los empresarios e industriales dueños del capital extranjero, aun a costa

del sacrificio de los microempresarios e industriales nacionales y de la población, según lo expresan Chomsky y Dieterich:

El “contrato con América” de Gringrich ejemplifica claramente la ideología de libre mercado[...]El contrato es notablemente descarado. De ahí que las propuestas para incentivos empresariales, reducción de impuestos sobre ganancias y otras asistencias sociales de este tipo para los ricos aparecen bajo el concepto de “Ley para la creación de empleos y el acrecentamiento de los salarios”. La sección incluye una serie de medidas “para crear empleos y aumentar los *salarios* de los trabajadores” –con la palabra agregada: “sin financiamiento”- Pero no importa. En el Newspeak contemporáneo, la palabra “*empleos*” debe entenderse como “*ganancias*”, de ahí que se trata, en efecto de una propuesta para “crear empleos”, que continuará “acrecentando” los salarios hacia abajo.¹²

Lo que realmente se busca es tener un control de los mercados nacionales. Para tal fin se han tomado todo tipo de medidas de parte de las potencias económicas como son el terminar con el Estado benefactor que durante décadas protegió los salarios de los trabajadores en su conjunto, proporcionándoles diferentes prestaciones sociales a la población en general. Hoy los valores que se manejan son los de los empresarios y entre ellos se encuentra el no aumento de salario; conciben al Estado al servicio de los dueños de las empresas transnacionales, para Chomsky y Dieterich:

Mercados libres son buenos para el Tercer Mundo y su creciente contraparte aquí. Madres con niños dependientes pueden ser aleccionadas severamente sobre la necesidad de tener confianza en sí mismas, pero no los ejecutivos e inversionistas dependientes, por favor. Para ellos, el Estado benefactor tiene que florecer. “Amor duro” (tough love) es justo la consigna adecuada para la política estatal, siempre y cuando le demos el significado correcto: amor para los ricos, dureza para todos los demás.¹³

La realidad se muestra bastante difícil cuando los trabajadores comprueban día a día que tener un empleo de base no es posible. Lo que ofrecen los empresarios son trabajos temporales con el fin de que no se creen derechos y así no verse obligados a los aumentos de sueldo que les mermarían sus ganancias, según lo manifiesta Tayson:

Esto se facilita por las ganancias que se han vuelto extraordinarias al tiempo que se diseña la política social para enriquecer a los acaudalados; la contratación de “temporales” y “trabajadores de

¹² Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. *Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial.*, en *La Sociedad Global Educación, Mercado y Democracia*. pp. 35-36.

¹³ *Ibidem*. p. 39.

reemplazo permanente” en violación de los estándares internacionales del trabajo; y la complicidad del Estado criminal que se niega a cumplir con las leyes laborales, una posición convertida en cuestión de principio por los reaganistas, como Business Week documentó en la importante reseña.¹⁴

En la etapa actual del neoliberalismo los salarios han decrecido. Tal situación se debe en parte al tipo de producción de México, para tener un salario creciente es necesario fabricar artículos dentro de la tecnología de punta, para Chomsky:

Un país que fabrica mercancías de la segunda revolución industrial (coches, acero, etc.), tiene que “contentarse con los salarios de México o Corea”. Hoy día, los altos salarios sólo pueden ser resultado de los productos de la tercera revolución industrial: la informática, la biotecnología, la tecnología espacial, las nuevas energías y los nuevos materiales.¹⁵

Las citas anteriores nos muestran cómo para tener salarios crecientes es necesario fabricar productos de la tercera revolución que implican un gran desarrollo en el conocimiento, al cual únicamente un porcentaje muy bajo de la población mexicana tiene acceso; sobre todo se habla de ese conocimiento capaz de generar tecnología.

La complicidad del Estado se presenta a favor de los empresarios y los industriales, la cual se manifiesta en contra de la sociedad, al imponer políticas en la educación superior que resultan atentatorias para los académicos que, por muy bajos sueldos y con requisitos de un máximo esfuerzo para la obtención de maestrías como mínimo para dedicarse a la academia se les pagan sueldos por debajo de niveles internacionales, cuestión que no les permite vivir decorosamente. Se les lleva así a ser temporales y en ocasiones a pasarse toda su vida sin tener la base.

Se ha buscado la forma de tener un control efectivo sobre el académico para que sea altamente competitivo al llevarlo a participar con insistencia en cursos, seminarios, publicaciones de artículos en revistas y de libros que le den una puntuación mayor. Ello

¹⁴ James Tayson. CSM. Ene. 24, 1995 BW, Mayo 23, 1994. Citado por Noam Chomsky. En *Democracia y mercados en el nuevo orden mundial*. En Chomsky. *La Sociedad Global Educación Mercado y Democracia*. p. 34.

¹⁵ Noam Chomsky. *op. cit.*, p. 53.

con el propósito de que al efectuar la suma de puntos de cada uno de los aspectos que se mencionaron el académico pueda aspirar a un cambio de plaza a través de un sistema complejo de ascenso. Esto le permitirá ir obteniendo becas y estímulos que en muchos casos llegan a superar el salario base, aunque esta situación es sólo para una elite.

La complejidad del ascenso implica que al pasar al siguiente nivel se obtendrá un incremento en el salario. Tal aumento no es en un porcentaje alto; sin embargo, al llegar a la máxima categoría de la institución casi se dobla el sueldo de los maestros de tiempo completo que acaban de firmar contrato con la dependencia en cuestión.

Algunas de las plazas que existen en la UNAM y la UAM son:

PROFESOR DE ASIGNATURA A, B y C. TÉCNICO DOCENTE A, B, y C. En estas categorías los requisitos para poder ocuparlas es haber concluido la profesional y estar titulado.

En el caso del Bachillerato en la UNAM el contrato es temporal para los de nuevo ingreso hasta que terminan la maestría con título y se somete a concurso.

PROFESOR ASOCIADO A, B, C y D; para poder desempeñar estas plazas se requiere de haber terminado una maestría y cumplir con la actualización profesional así como con los puntos que se mencionaron en el apartado anterior.

PROFESOR TITULAR A, B y C; el requisito para el ascenso en estas plazas es el de haber concluido los estudios de Doctor.

El mismo ingreso a estas instituciones es muy difícil ya que se debe de realizar un examen de conocimiento que tiene la finalidad de filtrar a aquellos que no muestran una sólida preparación. En otras se acepta al aspirante a docente y posteriormente debe de sujetarse al examen de oposición, igual que todos los académicos que aspiran a tener la base en la universidad. La forma de ingreso a la UNAM favorece el trabajo temporal y de trabajadores de reemplazo como lo señala Chomsky.

5.1.4 ALGUNAS MODIFICACIONES A PLANES DE ESTUDIOS

En la búsqueda de la eficiencia, la calidad y la competencia los planes de estudio no corresponden a las necesidades de la tecnología de punta. Si realmente se pretende que los egresados tengan acceso al mercado de trabajo, es necesaria la actualización de los planes de estudio, modificándolos en la esencia de los mismos.

Los temas a desarrollarse durante los años que dura la formación profesional deben estar acorde al progreso, según el Grupo del Banco Mundial: teniendo "computadoras para cada estudiante, fácil acceso a la Internet,...planes de estudio adaptados a cada estudiante...se emplearán tecnologías enormemente mas poderosas (por ejemplo, el aprendizaje interactivo autoprogramado asistido por computadoras activadas por la voz)." ¹⁶ que incluyan a las matemáticas financieras, a la ingeniería en computación, a la medicina nuclear, a la robótica, a la cibernética, a las finanzas, a la econometría, con el objetivo de reducir el desempleo, para el Banco Mundial: "El sector estatal y sus programas de formación técnica y profesional en particular, reaccionaron con lentitud ante la aparición de una economía de mercado. Como consecuencia, muchos licenciados engrosan ahora las filas de desempleados." ¹⁷

Si la universidad o la escuela de educación superior no responde a la sugerencia de los empresarios de modificar los planes de estudio, éstos hacen campañas contra las instituciones de educación pública, desprestigiándolas y negándoles cualquier tipo de apoyo a sus egresados, ni siquiera aceptan que presenten exámenes para tratar de colocarse en las vacantes que tienen.

Tienen una mayor aceptación los egresados de instituciones de educación superior privadas, debido a que los planes y programas han sido redactados con los nombres más

¹⁶ Banco Mundial. 1999. p. 4. (5).

¹⁷ Banco Mundial. 1996. p. 153. (2).

cercanos a las profesiones que requieren la industria, el comercio, los bancos, las finanzas, etc. por ejemplo, Negocios Internacionales, Economía Financiera y Finanzas Internacionales.

Se degrada a las instituciones públicas manifestando que los profesionales de ellas no adquieren los conocimientos necesarios para realizar las funciones para las que supuestamente fueron preparados, según lo manifiesta Salinas: “Se señala insistentemente en la mala formación de los estudiantes que al egresar se encuentran por ello mismo condenados al desempleo.”¹⁸

Tal parece que los programas utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje estuvieran caducos y obsoletos perjudicando a los egresados y a la sociedad en su conjunto que es la que ha proporcionado el financiamiento para la educación, Ibarra manifiesta que:

...se asume en general que las universidades públicas...son instituciones altamente burocratizadas, sobrepolitizadas, de bajo nivel académico y poco relacionadas con la sociedad y el ámbito de la producción...los planes de estudio y programas de estudio y los métodos de enseñanza-aprendizaje resultan obsoletos, ya que las IES no han sido capaces de incorporarse a las corrientes dinámicas del conocimiento que hoy dominan al mundo.¹⁹

Esta situación, que se presentó durante el fin de siglo XX, hoy ha comenzado a revertirse. Rectores de diferentes universidades señalan que en muchas instituciones *patito* lo único que se hace es cobrar y al final entregar un título a los alumnos, que no ha sido respaldado por los conocimientos que avalen el documento, presentándose casos dramáticos en los que los abogados no conocen de derecho; los médicos, de medicina; ni los arquitectos, de arquitectura; palabras expresadas por el rector Juan Ramón de la Fuente.

¹⁸ Salinas 1989 a. Citado por Eduardo Ibarra Colado en *Neoliberalismo, Educación superior y ciencia en México*. Ibarra (coord.). *La Universidad Ante el Espejo de la Excelencia En juegos Organizacionales*. p. 141.

¹⁹ *Ibidem*. pp. 140-141.

5.1.5 EL PLANTEAMIENTO PEDAGÓGICO

La Pedagogía inmersa en los procesos de enseñanza aprendizaje en la UNAM es diversa. Depende de la Facultad, Colegio o Escuela; sin embargo, en la mayoría de las instituciones el currículo escolar responde a planes y programas de estudio integrados por asignaturas. Lo que implica que la UNAM ha preservado la enseñanza tradicional en sus diversas carreras. La forma de trabajo no presenta nada nuevo, tomando en cuenta la Legislación Universitaria, aunque en la práctica es rebasada por una heterogeneidad de formas para realizar el quehacer en la educación.

Aun preservando lo tradicional existe una gran diversidad de la forma en que se da el proceso de enseñanza aprendizaje desde: la cátedra impartida por los académicos, el trabajo en equipo, seminarios, tutorías, investigación de campo, la educación abierta, estadías y la educación a distancia, como aquella parte de la Pedagogía más innovadora que pretende que los estudiantes, a través de la computadora, tengan acceso a la información y a formarse profesionalmente y en posgrado, recibiendo las tutorías necesarias los estudiantes con el maestro sólo en los casos indispensables.

La figura de académico investigador no existe en la Legislación Universitaria. Estructuralmente, desde que nace la UNAM el académico no tiene que investigar; posteriormente se forman los institutos como una necesidad de profundizar en las distintas ramas de la ciencia y en el conocimiento universal, pero tomando como modelo a la universidad francesa, por asignatura y separados los académicos y los investigadores en su labor cotidiana.

Pocos son los investigadores que están frente a grupo, es hasta últimas fechas que se han ofrecido estímulos para aquellos investigadores que den clase en licenciatura y posgrado, regresando algunos a compartir su sapiencia con la comunidad estudiantil.

La relación que se establece entre los maestros y los alumnos es una relación en la que el estudiante va a ser el más importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, es un ser humano el que está formándose profesionalmente y al cual los académicos se deben y entregan su acervo cultural. Los estudiantes son sujetos y no objetos de los cuales se puede extraer un beneficio cuantitativo, para Galán: "...forjar seres humanos libres, sensibles, autónomos, críticos y creativos, comprometidos con la comunidad a la que pertenecen, aptos para el ejercicio consciente de la democracia, así como para enriquecer y darle continuidad a la tradición cultural en la que están inmersos."²⁰

Por lo que se refiere al planteamiento pedagógico, algunas autoridades educativas han manifestado sus puntos de vista en relación con el modelo académico que se deseaba tener en las aulas frente a los alumnos. Éste debería ser un profesor completamente formado, que conociera teóricamente los aspectos de la materia para la cual fuera contratado, que tomara cursos de actualización y de ser posible continuara estudios de posgrado que le sirvieran de soporte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La relación del maestro con la universidad es plural, hay de todo tipo, desde aquellos que se inclinan totalmente a seguir los lineamientos de la institución, hasta los que respetan las normas de trabajo pero que son creativos en el proceso de enseñanza aprendizaje y han innovado el quehacer educativo. Sin embargo, aun con sus modalidades siempre se busca la libertad de cátedra que es lo que realmente impulsa a la creación y a la universalidad en el conocimiento.

Los estudiantes –por mayoría– buscan cumplir los reglamentos de la institución cubriendo en tiempo y forma los planes de estudio que forman parte del currículo universitario; sin embargo, las necesidades económicas llevan a muchos a tener que interrumpir sus estudios a veces definitivamente por falta de recursos. Otros, aun terminando los créditos del plan de estudios de la carrera que han estudiado, no se

²⁰ Galán, José. *La política debe centrarse en la educación: De la Fuente*. en *La Jornada*. 7 de junio 2003. p. 37.

titulan por incorporarse de inmediato a la vida productiva y contar con los recursos necesarios para vivir. Lo ideal sería que se instrumentaran formas de titulación más accesibles para los que egresan.

En el proyecto pedagógico según el neoliberalismo se deben incluir aspectos que contribuyan a la formación del nuevo profesionalista,²¹ el alumno debe estar convencido de que su preparación se fundamente en competencias que le permitirán obtener un mayor beneficio, así como la pronta recuperación de lo invertido en su educación, y sólo se puede alcanzar, de acuerdo al Banco Mundial mediante: "La enseñanza de ciencias, debido a su importancia para el desarrollo económico, esta incorporándose cada vez más en los planes de estudio..."²² que son consideradas tecnología de punta.

Los académicos, investigadores y autoridades de la universidad siempre han estado preocupados por incluir dentro de su proyecto pedagógico planes y programas de asignaturas que permitan despertar, en los jóvenes estudiantes, un espíritu de investigación que redundara en tener grupos importantes de hombres y mujeres dedicados a la creación de ciencia; sabemos que la aplicación de ésta llevará al país a ser desarrollado tecnológicamente. De no ser uno de los objetivos de la universidad la creación de ciencia el país quedará rezagado en todas las ramas de la producción, según Galán: "Un país incapaz de generar ciencia propia está irremediamente condenado al oscurantismo y al rezago."²³

Los profesores más adecuados al proceso de enseñanza aprendizaje según el BM y el FMI serían aquellos que de alguna manera se identificaron con los intereses de los empresarios y de los industriales. Para estas instituciones los intereses a los que

²¹ Mejorar el rendimiento de los estudiantes en matemáticas y ciencias es especialmente importante para su comprensión de las tecnologías y procesos de producción modernos. En Banco Mundial. *Educación Técnica y formación Profesional*, p. 35.

²² Banco Mundial. 1996, p. 8. (3).

²³ Galán, *op. cit.*, p. 43.

responde la educación en los países en vías de desarrollo son: "...de los sindicatos de maestros, de los estudiantes universitarios, de las elites y del gobierno central..."²⁴ El Banco Mundial advierte de las dificultades que se tienen que enfrentar para realizar los cambios que permitan que la educación responda a los intereses de los empresarios e industriales.²⁵ Quien siga la recomendación del BM y del FMI está de acuerdo con la privatización del conocimiento, lo que atenta contra la universidad pública.²⁶ Para el Banco Mundial: "En particular es necesario que sean satisfactorios los siguientes elementos: las políticas macroeconómicas, los procesos políticos, las prácticas normativas, el clima favorable al desarrollo empresarial...y los procesos del mercado laboral. Para que la educación sea eficaz en su planificación y aplicación también debe tenerse en cuenta el contexto social, cultural, religioso, económico y político..."²⁷

En algunas facultades desde antaño al egresar los alumnos de ellas se identifican plenamente con los intereses de los que tienen el poder, olvidándose de aquellos que pagaron sus impuestos e hicieron posible que terminaran una carrera profesional.

El currículo universitario ha debido atender los señalamientos efectuados por los organismos internacionales en lo que al planteamiento pedagógico se refiere, si la universidad pretendía seguir siendo la Máxima Casa de Estudios. Para ir a la vanguardia en el desarrollo del conocimiento e investigación, ha revisado exhaustivamente los elementos neurálgicos que según los neoliberales le han quitado el primer lugar en la competencia y eficiencia a sus egresados.

²⁴ Banco Mundial. 1996, p. 15. (3).

²⁵ "En todos los países, las formas de actuación arraigadas tradicionales y los intereses creados harán difícil la introducción de cambios. La educación tiene un intenso contenido político..." En Banco Mundial, *Prioridades y estrategias para la educación. El desarrollo en la práctica. Examen del Banco Mundial*. 1996, p. 15.

²⁶ Según Ramón de la Fuente: "La globalización, advirtió el rector, se ha prestado a excesos y desviaciones, y uno de sus riesgos que ilustra su lado fundamentalista y dogmático, una de sus mayores perversiones, consiste en tratar de imponer la propiedad privada del conocimiento." En: *La globalización busca privatizar el conocimiento*. en *La Jornada*. 30 de enero 2003. p. 43.

²⁷ Banco Mundial. 1999, p. 5. (5).

5.2 PROPUESTAS Y ARGUMENTOS DE PROFESORES

Considero que son varios los argumentos y propuestas que emergen de los profesores, en particular en el contexto del Congreso Universitario de 1990, por su importancia se analizarán en incisos separados, mencionaré las siguientes:

5.2.1 EL GRUPO QUE DESEABA QUE LA UNIVERSIDAD SE DIVIDIERA

El doctor Ruy Pérez Tamayo proponía crear tres niveles de enseñanza comprendidos por el nivel primario, la enseñanza media y la superior, además de la separación de la educación media superior de la Universidad.

La lógica del doctor Pérez Tamayo se debía al aumento de población que había pasado de 10 a 80 millones, lo que implicaba un crecimiento de ocho veces, y la “población estudiantil ha crecido de 8,154 a 450,000 o sea más de 500 veces.”²⁸ Previendo que la UNAM no creciera más, el Estado debería de crear otras UNAMs, las necesarias para todos los jóvenes mexicanos.

El crecimiento de la población había influido en los bajos niveles de eficiencia terminal y la disminución del presupuesto, con el cual no se lograba satisfacer las necesidades básicas de la academia, Pérez Tamayo argumentaba: “el desmesurado crecimiento de la UNAM ha repercutido en la eficiencia terminal de muchas escuelas y facultades; los índices de deserción son mayores del 50 %, el nivel académico ha disminuido trágicamente y el presupuesto siempre está por debajo de las necesidades mínimas de operación académica.”²⁹

²⁸ Pérez Tamayo, Ruy. *Cuadernos del Congreso Universitario (12). Conferencias Temáticas*. 17 de enero de 1990. p. 3.

²⁹ Pérez Tamayo, Ruy *op. cit.*, p. 3.

La propuesta concreta del doctor Pérez Tamayo consistió en separar la educación media de la educación superior, olvidándose de que los Colegios de Ciencias y Humanidades habían sido creados en la década de los años setenta tratando de satisfacer la demanda de bachillerato y de ingreso a la UNAM. Éste era un objetivo que el Estado benefactor tenía como meta, lo que benefició a una gran capa de la población de pocos recursos. Es por eso que la propuesta no tuvo aceptación entre los estudiantes, académicos y algunas autoridades que defendían el bienestar de la sociedad y el progreso del país.

Hasta el momento actual no se ha logrado separar al bachillerato de la universidad, sin embargo sí se redujo la matrícula escolar a la mitad a partir de 1996, año en que entró en vigencia el nuevo Plan de Estudios del CCH. A diferencia de países en desarrollo como México, las grandes potencias económicas fomentan la educación en todos sus niveles, utilizan el internet creando así cien mil cursos a distancia. Es así como:

“Las universidades de Cambridge y de Columbia, con el Museo de Historia y la Biblioteca Pública de Nueva York, han empezado a crear una biblioteca global en internet...Es más, en muchos casos las consultas, conferencias y cursos serán gratuitos; en otras, se calcula una aportación anual de 80 dólares. (Piénsese que en el internet se pueden ya encontrar más de cien mil cursos a distancia de las más importantes universidades del mundo)...”³⁰ La apertura de cursos por internet llevaría a tener una universidad verdaderamente masiva e incluyente.

Para los empresarios e industriales, quienes necesitaban profesionistas afines a sus procesos de trabajo, ha sido muy fácil manejar la misma posición del doctor Pérez Tamayo. Señalan que mientras más grande sea la universidad menos calidad, eficiencia

³⁰ González Casanova. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Citada En Roger Díaz de Cossío, *La rigidez del sistema educativo superior en México*. p. 105.

y competitividad tendrán los egresados, los rechazarán pero finalmente se colocan dentro del mercado de trabajo, podemos considerar que es normal, dado que hace décadas que no se abren nuevos empleos para satisfacer la oferta de profesionales.

5.2.2 LA UNIVERSIDAD: ¿PARTIDO O SINDICATO?

El doctor Ignacio Carrillo Prieto proponía que la universidad no fuera iglesia, ni partido político ni sindicato, sino más bien implica el compromiso entre académicos y alumnos que permitieran fortalecer a la universidad y que les diera la posibilidad de recoger los frutos de la inteligencia de su comunidad.

En la universidad se podrían ventilar algunos asuntos que otros maestros consideraban propios de los partidos políticos, para Imaz Gispert: “la Universidad y el Estado debe sustentarse en el reconocimiento de que esta Casa de Estudios es un espacio crítico de la nación para su reflexión y creación puesto que la comunidad universitaria nunca ha sido dócil ni acrítica.”³¹

La *universidad partido* promueve la masificación de la institución buscando la democracia y la inclusión de todos los solicitantes, mientras más grande y tumultuosa más aceptación social tiene, según Pérez Tamayo:

...debe ser masiva, mientras más grande mejor, porque así tiene más peso político; deben prevalecer los sistemas llamados democráticos, en donde las decisiones se toman no por razonamiento sino por aclamación tumultuosa, en donde el voto de un alumno acabado de ingresar a la preparatoria pesa igual que el de un profesor emérito y en donde las autoridades se eligen por medio de votaciones populares después de una campaña dirigida a conseguir el mayor número de votos, porque así se garantiza el acceso y la permanencia de los líderes políticos en el poder y se impide el ingreso de los académicos...La universidad partido dice, parafraseando a un famoso filósofo alemán del siglo pasado: Hasta hoy las universidades se han dedicado a estudiar al mundo, lo que les corresponde hacer ahora es cambiarlo.³²

³¹ Imaz Gispert, Carlos. *Cuaderno del Congreso Universitario (12). Espacio para la modernidad: la Universidad pública y gratuita*. p. 5.

³² Pérez Tamayo, Ruy. *Cuadernos del Congreso Universitario (12). Universidad y Sociedad: la Universidad del futuro*. p. 36.

Las posiciones respecto al incremento de la matrícula llevaron a los académicos a polarizar las opiniones de los distintos integrantes de la comunidad, los había a favor de que se trataran todos los asuntos de carácter universal, incluyendo la cultura y la política. Asimismo nos encontramos con la antítesis en el sentido de que la universidad no es un partido o sindicato, por lo tanto cualquier asunto que se pretenda tratar de apoyo a la masificación e inclusión de las mayorías a la universidad se considera una posición partidista.

Si se habla del avance en el conocimiento de las distintas ideologías –característica de la filosofía– así como de las ciencias sociales y las humanidades en general y la cercanía de estas con la universalidad y su transmisión en el proceso de enseñanza aprendizaje; entonces se podrá comprender que es muy difícil tener estudiantes pasivos y a críticos en la institución. Se busca que exista una democracia incluyente en donde tengan acceso a estudiar una gran cantidad de estudiantes de pocos recursos.

Creo que nunca se ha pretendido convertir a la UNAM en un partido o sindicato pero como en toda institución pública siempre habrá oportunistas y arribistas que la usan de trampolín para escalar a puestos de mayor jerarquía a nivel nacional y a puestos de representación popular.

5.2.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y MODERNA.

Modernizar la universidad no implicaba privatización por lo tanto debería de seguir siendo pública y gratuita. La modernización podría lograrse involucrando a los actores en su conjunto. Defensor de esta tesis fue el maestro Carlos Imaz Gispert, además propuso la profesionalización del personal académico basada en una mayor articulación pedagógica, así como la estabilidad en el empleo y un salario suficiente para los académicos.

5.2.4 EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El maestro Pablo Gómez proponía que la universidad debería de realizar un estudio sistemático y profundo sobre la severa desigualdad del nuevo desarrollo científico y técnico y solucionar el problema a nivel nacional.

La globalización de la industria ha llevado a demandar profesionistas con un alto nivel de preparación. Según algunos maestros, la universidad no se ha renovado ni cualitativamente ni cuantitativamente para poder cumplir con la demanda industrial de profesionistas adecuados a la tecnología de punta, dado que la masificación ha limitado cada uno de los rubros que integran el currículo escolar para ser considerada dentro de la tecnología de punta, de acuerdo con lo expresado por Paz Neri:

La renovación de los conocimientos, el desarrollo científico tecnológico, así como el cultural es una necesidad en el mundo, el proceso de industrialización ha ocasionado cambios cualitativos y cuantitativos de gran significado demandando mejores profesionales que enfrenten la realidad del mañana. Carlos Tunnerman B. ejemplifica claramente lo anterior diciendo que el subdesarrollo está encaminado: a) Por el modelo desarrollista. b) Por frustración en la industrialización. c) Por el desarrollo hacia dentro. Características ejemplificativas: a) Dominio tecnológico de las empresas multinacionales. b) Cultura de dependencia produciendo el fenómeno de desnacionalización cultural. Las necesidades se satisfacen mediante la importación indiscriminada.³³

Los planteamientos sobre el avance científico y técnico parecen no concordar. Algunos mencionan que la desigualdad creada por la tecnología debe de subsanarse poniéndola al servicio de la comunidad, otros piensan que el atraso nos ha llevado por un modelo económico equivocado como es el desarrollismo y la importación de mercancías.

5.2.5 UNIVERSIDAD ACADÉMICA

³³ Paz Neri, Roberto. *Cuadernos del Congreso Universitario (12) Conferencias temáticas. La relación de la universidad con la sociedad.* p. 49.

Debe de ser considerada aquella que se interesa por la excelencia, la competencia, por obtener los índices de eficiencia terminal más altos, por escoger a los más aptos e inteligentes, no teniéndole miedo a que se forme una élite, ya que siempre han existido las clases sociales, de acuerdo a la propuesta de Pérez Tamayo:

La Universidad-academia se preocupa por la excelencia y la considera su más alta prioridad; está convencida de que no hay sustituto para ella y no se asusta del elitismo resultante porque conoce la historia y sabe que las élites siempre han formado parte de las sociedades constituidas por **Homo Sapiens**, que aun en las sociedades sin clases hay unas clases que son más clases que otras y que es preferible que la élite esté formada por los más inteligentes, los más cultos y los más constructivos.³⁴

Realmente no se busca a la elite comprendida entre los más inteligentes, cultos o constructivos, lo que necesita el mercado de trabajo son profesionales que, al ofrecer sus servicios, tengan los conocimientos que requiere la tecnología de punta para poderlos incorporar a los procesos de producción.

5.2.6 PROYECTO DE PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En este renglón la institución se ha visto seriamente amenazada desde 1986, al efectuarse el diagnóstico universitario por parte del doctor Jorge Carpizo, que puso al descubierto las debilidades de la institución. Los empresarios profundizaron sus ataques señalando que los egresados no cumplían con los requisitos profesionales defraudando a la UNAM, por lo que en muchas empresas se declaraba que no se aceptarían en sus puestos a los egresados de dicha institución. Aclaraban que los egresados de universidades privadas tenían mejor formación, sin realmente poner a prueba las capacidades de los egresados de las instituciones en cuestión.

³⁴ Pérez Tamayo. *Cuadernos del Congreso Universitario (12). Conferencias temáticas. La relación de la universidad con la sociedad.* p. 36.

La sociedad también opinaba y se preocupaba por el destino de sus hijos ya que la mayoría de los padres de los estudiantes de la UNAM percibían alrededor de 3.5 salarios mínimos para mantener una familia, en ocasiones se tenían hasta dos o tres hijos dentro de la institución, por lo que de imponerse cuotas altas, éstas no podrían ser pagadas por los estudiantes.

Otros pensaron que el nivel académico se podría elevar y evitarse la deserción, el bajo índice de eficiencia terminal, así como el gran número de exámenes extraordinarios, si se establecían cuotas, dado que era más caro el papel en el que se establecía la cantidad de veinte centavos como cuota.

Existió una corriente de académicos universitarios que también se sumaron a los empresarios y que propuso que la educación debía de tener un costo, el cual debía de ser pagado por los padres o tutores de los estudiantes. De no ser así los alumnos no apreciarán la oportunidad que la institución les proporciona al formar parte de la UNAM.

5.3 EL CONGRESO UNIVERSITARIO Y LAS PROPUESTAS

El desarrollo del capitalismo neoliberal y la globalización de la economía en el mundo han llevado no sólo al agrupamiento de los países para proteger sus plantas productivas; además ha convertido en indispensable la homogenización del conocimiento, a través del cual las potencias económicas han logrado controlar a los países en desarrollo.

Algunos de los problemas para países como México se han visto acrecentados por la dependencia que se vive en todos los procesos productivos, la tecnología de punta ha implicado la introducción de robots en el proceso de producción, con lo cual se ha desplazado a muchos hombres dado que las máquinas no se cansan, ni enferman, no comen, no hablan ni tienen conciencia.

Se ha pretendido que si los niños y jóvenes adquieren una mayor preparación podrán tener acceso a un mejor trabajo; sin embargo, las plantas productivas cada vez cierran más esas posibilidades dado que –según el doctor Omar Aktuc, catedrático de la Universidad de Montreal– para poder manejar la maquinaria las empresas pueden realizar el proceso de trabajo con personas que se consideran discapacitados que sólo tienen una pierna, o un brazo y en ocasiones hasta con personas invidentes. Esto implica para la empresa poder aumentar sus ganancias, evitándose la penosa situación de tener que dar salarios y prestaciones mayores a aquellos seres humanos que se consideran más preparados para ejecutar el trabajo para el que son contratados.

Existen procesos de trabajo en los que las máquinas son las ideales para ejecutarlo, sobre todo en aquellos en los que el aseo debe de ser meticuloso por los productos que se están procesando y que después serán sujeto de reclamo al no tenerse la limpieza que así lo requiere. Esta situación que no era un problema en siglos anteriores se ha convertido en un conflicto, sobre todo para los trabajadores que son desplazados o a los que se deja de contratar, debido a que la máquina puede realizar su trabajo de forma rápida, eficiente, de alta calidad, sustituyendo a cientos de hombres durante las 24 horas del día. Esto lleva a las empresas a ser altamente competitivas.

Por lo que se refiere a la educación superior, ésta ha jugado un papel preponderante en el desarrollo científico y tecnológico en todos los países del mundo, para ser un país desarrollado no basta con ofrecer educación sólo en el nivel básico; es necesario ampliar la posibilidad en el conocimiento hacia el nivel medio y superior.

Han sido grandes saltos los que se han vivido en la historia del pueblo mexicano en lo que a educación corresponde. Si bien en el porfirismo no hubo educación más que para los hijos de los hacendados, finqueros, empresarios, comerciantes, gobernantes, militares y el clero; posterior a este proceso la educación pública, gratuita, y obligatoria

fue la aspiración de jóvenes liberales como los hermanos Flores Magón que dentro de su pliego petitorio del partido liberal mexicano pedían que los trabajadores tuvieran capacitación y los hijos de los trabajadores tuvieran acceso a una escuela primaria y adquirieran el conocimiento. Retomado en la Constitución de 1917 dio la oportunidad a millones de niños de tener una educación por lo menos de primaria.

En México, dependiendo de la ideología de las autoridades ha sido el interés que ha despertado la educación para los ciudadanos en general. De esta forma los procesos históricos a partir del Liberalismo fueron abriendo camino para que se institucionalizara la educación primaria como obligatoria y laica. Por lo menos así fue como lo establecieron en la Constitución de 1857.

En la lucha por preservar el avance en la educación el objetivo principal del Congreso Universitario de 1990 era llevar a cabo una reforma universitaria a través de la cual se llegara a la excelencia académica. Cada una de las partes involucradas en la vida de la universidad pretendían una alta calidad en la academia, la investigación y el aprovechamiento escolar; sin embargo, cada sector de la comunidad tenía su propia óptica en la interpretación de las debilidades de la institución.

Las tendencias más fuertes que participaron en el conflicto universitario de 1987 fueron el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el Consejo Académico Universitario (CAU), y el Consejo Universitario, con su máxima autoridad representada en el rector Jorge Carpizo.

Para garantizar la pluralidad y la representatividad de los asistentes al Congreso se propusieron foros locales que llevarán el sentir de la comunidad universitaria perteneciente a cada escuela, facultad, o instituto de investigación.

Las propuestas de cómo debía desarrollarse el Congreso hicieron pensar que la UNAM se enfrentaba a una verdadera democratización de su vida interna. Se llegó a la

utopía de creer que sería como un Congreso Constituyente, dado que el Congreso Universitario estaría cumpliendo funciones legales, las cuales sólo eran competencia del Consejo Universitario, en la revista Proceso se destacó lo siguiente:

Esto que en realidad constituye una delegación de facultades, legislativas por el Consejo al Congreso, lo que no es válido jurídicamente, sólo puede justificarse si se considera a este último como una especie de Congreso Constituyente; y tal es, en efecto a juicio, el carácter del Congreso Universitario: actuará como órgano legislativo, cuando adopte acuerdo por unanimidad o por el voto unánime del 75 % de los miembros que concurran a la reunión, o bien el 75 % de la totalidad de sus integrantes.³⁵

Por lo que se refiere a la Junta de Gobierno debería de estar integrada por hombres notables e ilustres que fueran justos y sabios en la toma de decisiones, en la revista Proceso se consideró relevante lo siguiente: "...la Junta de Gobierno, que debe subsistir como un Senado o un Consejo de hombres prudentes, probos, maduros, que auxilie a los diferentes sectores de la comunidad y evite enfrentamientos entre ellos."³⁶

Los miembros de la Junta de Gobierno deberían de seguir siendo nombrados por el Consejo Universitario en elección pública y universal, que no hubieran ocupado puestos públicos y sólo por un periodo máximo de cinco años. En la democratización de una institución los planteamientos anteriores son básicos; sin embargo, aunque participaron en el Congreso, los rectores que siguieron a Carpizo pensaron diferente. Pues nunca han tomado en cuenta los planteamientos del Congreso Universitario. La Junta de Gobierno es designada por el presidente en turno y se reeligen hasta por un segundo periodo de cuatro años. La política educativa delineada por los diferentes presidentes que gobernaron al país con posterioridad al Congreso no permitieron –ni permiten– que realmente se ejerza una democracia en las instituciones universitarias.

A la Junta de Gobierno seguiría correspondiendo nombrar al Rector después de realizar un análisis minucioso sobre cada uno de los integrantes de una terna

³⁵ *El Congreso Universitario funcionará como constituyente.* En Revista Proceso. Núm. 542. 23 de marzo de 1987. pp. 23 - 24.

³⁶ *Ibidem.* p. 24.

previamente integrada. La misma función cumpliría con los directores a los presidentes del Patronato y del Tribunal Universitario, así como al defensor de los Derechos Universitarios.

En cuanto a la integración de Consejo Universitario debe de procurarse la representación de todos los sectores, sugiriendo que se incorpore a los que todavía no tienen representatividad como: son los egresados, los jubilados y los investigadores. Asimismo, sugieren ampliar el número de representantes estudiantiles por cada escuela, facultad, o colegio ya que no se guarda un equilibrio entre los representantes directivos y los alumnos. Es decir, se piensa en reducir la participación de los directores para evitar que el número de los consejeros sea excesivo, solicitándola sólo en su oportunidad o coyuntura.

Los Consejos Técnicos deben de fortalecerse con una mayor participación del personal académico, de los alumnos y de los representantes sindicales. El cumplimiento de todos los puntos señalados anteriormente proporcionaría un equilibrio en el ejercicio del poder entre autoridades, profesores, estudiantes, trabajadores e investigadores, evitando los abusos de poder que ponen en desventaja a aquellos miembros de la comunidad que no lo tienen en todos los sentidos.

El Consejo Universitario fue el encargado de cumplir los resolutivos que habrían de regir la vida académica de la Universidad, no siendo por cierto muy favorables a las posiciones que manejaban los maestros y estudiantes agrupados en torno al CAU y del CEU respectivamente.

Después de largos debates y la presentación de las propuestas efectuadas por cada mesa de trabajo entre los representantes del Consejo Estudiantil Universitario y los miembros del Consejo, el destino de la Universidad era dirigido hacia las reformas

educativas planteadas por el Banco Mundial para introducir a la institución hacia la excelencia, la competencia, la eficiencia y la calidad.

Las mesas propuestas por la comunidad universitaria fueron las siguientes: Mesa uno: Universidad y sociedad; Mesa dos: Formación académica y profesiones; Mesa tres: Estructura académica de la UNAM; Mesa cuatro: Relaciones y métodos de enseñanza aprendizaje; Mesa cinco: Ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico; Mesa seis: Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica, los servicios académicos; Mesa siete: La carrera académica en la UNAM; Mesa ocho: Investigación; Mesa nueve: Extensión, difusión y medios de comunicación universitarios; Mesa diez: Gobierno, administración y legislación; Mesa once: Patrimonio, financiamiento y presupuesto (*véase* Anexo: Los Acuerdos del Congreso Universitario de 1990).

5.4 ALGUNOS ELEMENTOS CENTRALES: SÍNTESIS DE PROPUESTAS EN CONSULTA

La comunidad se dividió y cada sector universitario efectuó sus propuestas, quedando de la siguiente forma:

RECTORÍA

Los alumnos en general salían perjudicados, pues los que ingresaron a licenciatura a partir de septiembre de 1986 deberían haber concluido el bachillerato en tres años con un promedio de siete. Aquellos alumnos anteriores al mencionado año deberían como máximo haber cursado el mismo nivel en cuatro años con promedio de siete.

Se limitaba el número de exámenes extraordinarios a sólo la mitad de las asignaturas que integrarían el plan de estudio correspondiente, quitando la posibilidad a

los estudiantes de presentar todas las materias si era necesario en exámenes extraordinarios.

Se anotaba la posibilidad del examen departamental aunque cada maestro calificara a sus alumnos.

Las becas tienen como objetivo elevar el nivel académico de los estudiantes. Por lo que se refiere a las becas estudiantiles, éstas no son para los inteligentes o dedicados al proceso de enseñanza aprendizaje, hoy se pretende que se otorguen a aquellos que tengan la posibilidad de regresar el presupuesto en un futuro, dado que serían becas crédito; es decir, para hijos de padres solventes. Incluso se pretende gravar a los profesionistas que egresan de carreras que son de fácil recuperación presupuestal.

Se piensa que las becas para estudiantes debe abarcar todos los aspectos que hacen del alumno un sujeto integral, como son: estudios, adquisición de material, alimentarias, transporte y deportivas.

Se propusieron becas para motivar al maestro; de igual forma habría estímulos que no formarían parte del sueldo base pero que incrementarían los ingresos según la preparación del académico al presentar los títulos de los grados diferentes que obtuviera y los diplomados terminados, así como las investigaciones que realizará y publicará. Aun con este mecanismo los salarios reales de los académicos e investigadores no aumentaron.

Para tener derecho al estímulo se efectuaría una evaluación a los profesores con cada uno de sus grupos que sería la base para la acumulación de puntos por todos los aspectos de la academia y la investigación.

El acumular puntos se ha convertido en una de las principales actividades para los académicos que en un momento dado y por las exigencias de los organismos internacionales para obtener las categorías superiores deben de comprobar cada aspecto

que mencionan en las solicitudes de promociones para pasar a la categoría superior inmediata.

Los incrementos presupuestales sólo se otorgarían en el caso de aquellas instituciones que actualizaran sus planes y programas acorde con la industria y la empresa, lo cual implica incremento de las ganancias sólo para unos cuantos. Al respecto, el profesor Raúl Rojas Soriano escribe:

Por más de diez años los profesores de la UNAM nos hemos enfrentado a una política que no reconoce cabalmente los méritos y, en cambio, privilegia **criterios cuantitativos y productivistas**, así como **las prácticas individualistas y clientelares** aplicadas en nombre de una supuesta calidad académica, en consonancia con la imposición del neoliberalismo como doctrina y los valores de mercado como norma para la conducción de la UNAM.

Desde su primera versión, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de T.C. (PRIDE) **mostró su debilidad por el uso de criterios cuantitativos y poco objetivos** para ‘evaluar’ la calidad del trabajo académico. Desde entonces manifestamos públicamente nuestro rechazo al enfoque de este programa por juzgarlo ineficaz para elevar efectivamente la calidad y productividad académicas, y porque **incorpora nuevas formas de simulación y credencialismo que corrompen paulatinamente las estructuras de la vida académica de nuestra institución. Así, se regatean los estímulos económicos y los aumentos salariales de los trabajadores, mientras la alta burocracia universitaria se asigna elevados sueldos y se otorga diversos privilegios.**³⁷

Hay que rechazar a las Humanidades y las Ciencias Sociales, disciplinas que fomentan los valores morales que convierten al individuo en humano y racional.

Lo que se ha pretendido desde antaño en Estados Unidos es homogeneizar la formación universitaria acorde con las necesidades del mercado olvidándose de la espiritualidad humana.

Había que replantear la posibilidad de que la autonomía universitaria no implicará un motivo para que el Estado continúe siendo la fuente de financiamiento principal de la Universidad.

Un aspecto central fue el de la democracia, entendida no sólo como un fenómeno político sino como la cultura que abarca la vida de los pueblos en lo individual, familiar,

³⁷ *La Jornada*. 19 de septiembre de 2001. p. 32.

social, político y también económico. Promoviéndose la libertad y la pluralidad, cultivando el diálogo como arte de preguntar, de oír; así como el respeto a las ideas del otro, aceptando la pluralidad y la formación integral tanto en el bachillerato, como en la profesional y en el posgrado.

Por lo que se refiere a la estructura académica de la UNAM, el Bachillerato de la Universidad en sus dos modalidades: Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, deben seguir siendo parte integral de la estructura universitaria, ya que la calidad de sus egresados ha mostrado ser superior a la de otros sistemas de educación media superior, tanto públicos como privados.

En el Congreso citado se propuso:

a) La formación de Consejos Académicos por área, representativos de la Comunidad Académica, y adicionalmente que funcionen como órganos colegiados intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario.

b) Respetar y fomentar el principio inalienable de libertad de cátedra e investigación, promoviendo la discusión de las diversas corrientes del pensamiento en sus planes y programas.

c) Hacer efectiva la obligación estatutaria del artículo 77 del Estatuto del Personal Académico, el cual establece que el personal académico de carrera debe dedicarse tanto a la docencia como a la investigación.

d) Dado que la formación del alumno es la razón de la labor docente, se buscará apoyarlo en lo general y en lo particular, para evitar su deserción combatiendo las causas que competen a la UNAM como pueden ser los factores: pedagógico, vocacional, psicológico, económico y administrativo.

e) En relación con la situación de las Preparatorias Populares se solicitó la intervención de otras dependencias y/o instituciones que coadyuven a solucionar la problemática que tradicionalmente ha sido adjudicada a la UNAM.

f) Las bibliotecas deberán incrementar sus acervos tomando en cuenta la información especializada, tanto para la academia como para la investigación, así como desarrollar bibliotecas acordes con las necesidades de invidentes y otros minusválidos.

g) A la problemática de la sobrepoblación de los CCH's y ENP's puede contribuir a su resolución estructurar un programa que ayude a los alumnos que se quedan más de tres años a concluir el bachillerato. Crear cursos de apoyo y asesorías para aquellas materias que tengan un alto índice de reprobación, con el objetivo de que tengan su pase a profesional.

h) La recuperación del poder adquisitivo del salario es parte importante de la profesionalización de la carrera académica en la UNAM. Si el objetivo sustancial de la universidad es la generación y la transmisión del conocimiento, así como la difusión de la cultura, el personal académico es el principal responsable del cumplimiento de estos objetivos, por lo cual es necesario que sus salarios correspondan a su trabajo.

i) El Estado debe de incrementar el presupuesto a la UNAM de tal manera que se pueda pensar en una recuperación del **salario**. Los países con tecnología de punta son los que más han desarrollado su industria gracias a la inversión en investigación, de lo que se desprende que para generar nuevos conocimientos es de vital importancia poder apoyar la investigación universitaria como una parte sustantiva de las funciones académicas, ello de manera inmediata redundará en beneficio de los estudiantes, y en un futuro repercutirá en el desarrollo científico y tecnológico del país.

La investigación genera nuevos conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, o artísticos, que elevan la **calidad** de los egresados al tener contacto con ellos.

j) Para difundir la cultura se proponía iniciar una campaña nacional para recaudar fondos y poder tener un canal de televisión universitario.

k) Se proponía también la creación de Consejos Académicos por Área representativos de la comunidad, que funcionen como órganos colegiados intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario, los cuales serían órganos de decisión académica.

Los colegios del personal académico se integrarán en cada facultad, escuela, instituto o plantel, serán centros básicos donde se forjen consensos académicos y se debatan las líneas de desarrollo. No serán órganos de gobierno ni tendrán funciones de gobierno, ni de representación laboral ni gremial.

l) Se propuso la supresión del Tribunal Universitario, creándose comisiones jurisdiccionales en todas aquellas dependencias que cuenten con un Consejo Técnico.

Las Comisiones jurisdiccionales se integrarán por representantes de los consejos técnicos, de los profesores y de los estudiantes, siendo órganos de equidad que resolverán en conciencia las controversias que se le presenten. La comisión de Honor del Consejo Universitario resolvería en segunda instancia las apelaciones que se presentaran por decisiones de las comisiones jurisdiccionales.

m) El presupuesto para financiar la educación pública es responsabilidad del Estado, el Congreso Universitario se manifestará porque se incremente el presupuesto en términos reales.

PROFESORES

La propuesta del doctor Ruy Pérez Tamayo consistió en separar la educación media de la superior, en concreto separar los Colegios de Ciencias y Humanidades así como la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad.

El profesor Imaz señaló que la Universidad sí es una instancia en donde se pueden debatir todas las ideas, ya que ésta acepta la pluralidad.

El profesor Pablo Gómez señaló que se debe de continuar con una educación pública y gratuita que sea incluyente de todos los sectores sociales.

El doctor Jaime Castrejón Diez manifestó que existen dentro de la Máxima Casa de Estudios, áreas de excelencia, mecanismos eficientes que no deben ser desperdiciados por creer que todo cambio va a mejorar las cosas.

El doctor Adolfo Sánchez Vázquez expresó: la universidad no existe por sí y para sí, sino **por** y **para** la sociedad. El fin de la universidad es servir a la sociedad pero cumpliendo con: a) producir conocimientos, b) transmitir los conocimientos adquiridos, con base en ellos formar los profesionales que necesita la sociedad, c) difundir los conocimientos y en general la cultura más allá de la Universidad. Su incumplimiento mediocre o defectuoso atenta contra la razón de ser de la Universidad. Derribarse el muro que divide a docencia e investigación, ser más interdisciplinaria, eliminar la rigidez y los anacronismos de sus planes y programas de estudio.

El doctor Pablo González Casanova manifestó: los países industrializados, que en 1966 asignaban el 2% del PIB a la ciencia, la investigación tuvieron una tendencia a invertir el 10% a fines de siglo, y 20% o más a mitad del siglo XXI. Por eso, desde 1963 el porcentaje de estudiantes admitidos en los establecimientos de enseñanza superior por grupos de edad era el 12% en Francia, el 17 en Canadá, el 34% en Estados Unidos.

Aun con las predicciones que iban en aumento en relación con la matrícula profesional, se presenta el auge de las empresas privadas incluyendo a la educación en

el post-modernismo, en el cual se pretende la posthumanización, en realidad se trata de la negación del humanismo, al presentarse sin freno el pensamiento neoliberal que se lanzó contra los Estados populistas y socialistas.

La doctora Ana María Cetto expresó: el abandono de las tareas docentes por parte de los investigadores, es un problema que rebasa las voluntades y las estructuras mentales de los universitarios, pero tiene que ver con las estructuras metodológicas de los planes de estudio, así como con la estructuración de la Universidad en unidades separadas de docencia e investigación.

El doctor Daniel Cazés comentó: la universidad mexicana del tercer milenio si deberá poder responder a las necesidades de los mercados de trabajo, pero no tiene porque restringirse a los intereses del capital. La universidad democrática debe dar la posibilidad de que todos los jóvenes puedan ejercer el derecho al aprendizaje universitario, como toda la educación superior pública.

El doctor Olac Fuentes Molinar señaló: debe de haber una mejoría salarial, dependiendo de los atributos formales del individuo. Se debe integrar la posibilidad de que los profesores continúen aprendiendo y preparándose. La UNAM está en condiciones de crear un amplio programa de estudios para los profesores.

La reforma pedagógica y la política de crecimiento de la UNAM deben estar sustentadas en:

La UNAM no debe de crecer indefinidamente, ni es responsable de atender a toda la demanda de la zona metropolitana.

Atender a la necesidad de una propuesta para la distribución del primer ingreso. Recomendaba no a las “segundas opciones” dado que los estudiantes no las escogieron.

El pase reglamentario debería mantenerse como estaba.

El doctor Jorge Bartolucci expresó: el derecho a ingresar a la mejor universidad del país no debiera estar asegurado por el hecho de vivir en el D. F., debe de ganarse por méritos académicos. La UNAM requiere del estímulo de una masa estudiantil competente.

El doctor Angel Díaz Barriga manifestó que: el financiamiento de la educación superior se redujo de manera sensible para los profesores, en los años ochenta sufriendo una pérdida de salario del 60% del poder adquisitivo de su salario.

La pedagogía contemporánea ha perdido la posibilidad de indagar y experimentar, debe buscar formas creativas de trabajo.

La tarea de la escuela es preparar para la aplicación de los conocimientos en aquello en que la vida adulta es reconocida como útil.

5.4.1 PLANES Y PROGRAMAS

Como consecuencia de la saturación del mercado de trabajo debido a la globalización económica el Congreso Universitario pidió a las facultades que actualizaran sus planes y programas de estudio, ello con el objetivo de que sus egresados fueran formados dentro de la tecnología de punta.

De acuerdo con la revisión de los planes y programas que se llevaría a cabo en cada institución serían autorizados los presupuestos internamente para el ciclo escolar correspondiente. Sólo serían aceptados aquellos programas en que las materias no estuvieran relacionadas con las Ciencias Sociales y las Humanidades.

En algunas facultades como Contaduría y Química se apresuraron a reformar sus planes y programas, otras que no estaban muy convencidas de efectuarlo entraron en un proceso de revisión.

Dada la amenaza y el estrangulamiento de que eran víctimas otras facultades tuvieron que entrar a la reforma de sus planes y programas con posterioridad como fue la facultad de Economía. Algunas materias del currículo escolar desaparecieron íntegramente, a otras se les cambio de orientación eliminando la mayoría de los temas que contenía el programa de estudios y sólo conservaron el nombre. Sólo se consideraron importantes aquellas asignaturas que le dan un gran peso a lo cuantitativo como es la econometría, relegando del plan de estudios a aquellas que analizaban cualitativamente los problemas del crecimiento y del desarrollo económico.

5.4.2 EL PROFESORADO Y SUS REFLEXIONES

Los académicos de la UNAM asumieron diversas posturas en torno al camino que debían de seguir ante la necesidad de una reforma universitaria.

Por un lado se encontraban los académicos que aún en la actualidad pretenden que el aumento del nivel educativo sólo se logrará desmembrando a la UNAM por el gran número de estudiantes que alberga en sus instalaciones; además de que sólo siendo elitistas los egresados de la institución realmente valorarán y apreciarán la formación que en ella se imparte, lográndose de esa manera elevar los niveles de eficiencia tan apreciados hoy por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En otro grupo se encuentran los académicos que pretenden que la UNAM siga dando la oportunidad de educación a los jóvenes más humildes del país que son aquellos que no pueden pagar por inscripción y mensualidades.

Todos los elementos anteriores llevan a una reflexión sobre la necesidad real de una reforma universitaria que se planteaba a través de un Congreso Democrático que no se logró y en donde imperó el trinqueteo, el mayoriteo a la hora de las votaciones.

5.4.3 PERFILES DE LOS ALUMNOS O EL EGRESADO A PARTIR DE LA ECONOMÍA

NEOLIBERAL.

Los egresados de la nueva Universidad, producto de las modificaciones emanadas del Congreso Universitario, serían profesionistas altamente calificados de acuerdo con las modificaciones efectuadas en los planes de estudio, así como en respuesta al mercado de trabajo que requiere de competencias y habilidades, que se lograrán con saberes actualizados y plurales dado que los programas estarían integrados en sus contenidos temáticos no sólo por teoría relacionada con un eje central de la carrera en cuestión, sino que el plan escolar contemplaría como parte de los mismos programas de materias un amplio panorama sobre los conocimientos que precisa la tecnología de punta, necesaria para el buen desempeño profesional de cualquier egresado del nivel superior.

El nuevo profesionista sería capaz de resolver muchos tipos de problemas relacionados directamente con su carrera, así como obstáculos implícitos a la misma; pero que en momentos no son del ámbito de la competencia del profesional.

Los acontecimientos de 1988 y el Congreso Democrático de 1990 no fueron suficientes para resolver los problemas de la educación en la UNAM, dado que la mayoría de las propuestas efectuadas por las mesas en el Congreso quedaron como tal, sin ser tomadas en cuenta para evitar nuevos desacuerdos entre los estudiantes y las autoridades universitarias.

Los problemas siguen siendo los mismos y en algunos aspectos se han agudizado debido a la falta de interés que muestran los gobiernos en turno para apoyar las políticas: educativas, sociales, económicas, de investigación y cultura que presentan las autoridades en turno con el supuesto objetivo de brindar todavía un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Jóvenes conscientes plantearon la necesidad de rescatar la universidad pública que estaba siendo desmantelada, al pretenderse, por parte de las autoridades una universidad elitista, dado que no se resolvía el problema de la educación superior en la Universidad; sólo se le daba importancia a temas como la “competitividad” y “calidad”, pues éstas representaban los únicos objetivos del conocimiento; y se había recortado la matrícula escolar en el bachillerato universitario a partir de 1996, como consecuencia de la disminución del presupuesto del 30 %.

Con la huelga en la UNAM, iniciada en el mes de abril de 1999 y terminada en febrero del 2000 por el Consejo General de Huelga, se demostró que hay aspectos que no han sido resueltos como son las modificaciones al Reglamento General de Pagos, que han permitido elevar las cuotas por los servicios brindados a la comunidad, y la propuesta de descentralización, que pretende formar campus universitarios sin perder la unidad básica, incrementando la autonomía académica y administrativa. Inicialmente se pensó que con el aumento de las cuotas y haciendo más chica a la UNAM se lograría cumplir con las metas neoliberales de que al egresar los profesionistas puedan entrar en una competencia mayor. Desde la lógica del capital esto implica el aumento de la plusvalía para los empresarios e industriales, que pedirán un mayor esfuerzo para aquellos que estén a su servicio.

El próximo Congreso está pendiente. No se sabe exactamente el rumbo que tomará una vez que se inicie; sin embargo, hasta el momento las declaraciones del rector De la Fuente nos llevan a pensar que se retomarán algunos de los puntos expuestos en cada una de las mesas del Congreso de 1990, pues en ellas se expresa con bastante claridad los problemas que debe resolver la Universidad, con el objetivo que seguir brindando conocimientos que son de tecnología de punta y que coadyuvan al desarrollo científico y tecnológico del país. Los resultados del anterior Congreso nos muestran que no es

suficiente con que se realicen eventos de esa magnitud, es necesario que exista el compromiso de parte del Estado, la Rectoría y la Junta de Gobierno para que los resolutiveos se apliquen en beneficio de la comunidad estudiantil.

La nueva universidad deberá ser una institución incluyente, en donde todas las medidas que se tomen sean con el objetivo de aumentar la matrícula escolar, aceptando a todos aquellos estudiantes que deseen estudiar.

Por lo que se refiere a las nuevas técnicas del proceso de enseñanza aprendizaje, tomará en cuenta todas las modalidades existentes, desde la educación escolarizada en el salón de clases, hasta las asesorías personales, tutorías, seminarios, la educación a distancia o virtual a través de la computadora, con cursos y seminarios bien planeados. Si se toma esta última modalidad se puede plantear la posibilidad de aumentar el número de alumnos que serían aceptados por la universidad sin tener que efectuar grandes erogaciones que mermen el presupuesto universitario. Se tendría a miles de estudiantes inscritos en la Universidad con bastantes posibilidades de terminar la licenciatura y el posgrado.

CONCLUSIONES

Los intentos de aplicación de la política neoliberal en la UNAM se presentaron a la comunidad universitaria y al país mediante el diagnóstico realizado por el rector Jorge Carpizo con su investigación denominado: *Fortaleza y Debilidad*. En ella se pretendió que eran más las debilidades en la UNAM, entre los que destaca no pagar cuotas por derechos de inscripción y mensualidades. La propuesta fue retomada por José Sarukan, quien estableció el monto que debía de pagarse mensualmente por el nivel medio y el superior, la presión ejercida por los integrantes de la comunidad universitaria lograron que no se aprobara la medida.

Las reacciones de las diversas fuerzas al intento de lesionar los intereses de los estudiantes, ante la reforma que impuso Carpizo, las llevó a agruparse rechazando los puntos que se presentaban como debilidades de la Máxima Casa de Estudios. Entre los estudiantes se formó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) como su representante, una parte de los académicos se agruparon en el Consejo Académico Universitario (CAU), y los trabajadores en su sindicato el STUNAM.

La amenaza de hacer efectivo el cobro llevó al CEU a realizar una huelga en la que participaron los distintos planteles de las ENP's, los Colegios de Ciencias y Humanidades, Facultades, las Escuelas Nacionales de Enseñanza Profesional (ENEP), los institutos de investigación y demás.

Entre los académicos hubo quien propuso: la reducción de la matrícula escolar, la separación del nivel medio de la UNAM, que la UNAM fuera una institución de elite donde entraran los más aptos. Pero la realidad es que la universidad siguió siendo de masas, ha elevado su nivel académico, el nivel medio no se separo de la UNAM como se pretendía y sigue siendo una universidad en donde ingresan todos los jóvenes que los

solicitan sin importar su condición social, aunque la matrícula disminuyó y continúa existiendo un alto número de candidatos a ingresar a ella rechazados.

Las transformaciones más importantes originadas en la UNAM en el periodo estudiado son:

La revisión y actualización de los planes y programas de estudio del currículo en los ciclos del bachillerato y de la profesional. La profesionalización y actualización de la academia. Limitar el número de materias reprobadas por los estudiantes, se proporcionó la posibilidad de recurrir las que más alto índice de reprobación tienen.

El pase automático de bachillerato a profesional quedo sujeto a terminar el ciclo del nivel medio máximo en cuatro años. Sólo se inscriben en la licenciatura que solicitan los de más altos promedios y los demás pasan a la carrera que menos demanda tiene de la misma área, debiendo tener un promedio de 8.

Las raíces de la UNAM como una institución pública y gratuita se encuentran desde la Reforma Liberal con la primera Ley emitida para proporcionar una educación pública y gratuita, pasando por las posiciones de los revolucionarios de 1910 con el establecimiento del Artículo 3°. constitucional, llegando a la educación socialista en donde se proporcionaba a los estudiantes, alojamiento, libros, vestido, alimentos y becas de transporte, el Estado asumió el gasto total para llevar a los niños y jóvenes hacia el conocimiento mediante una educación gratuita, sin embargo todo esto se fue eliminando de forma paulatina. Posteriormente el Estado determinó que toda la educación fuera gratuita. Aún con los acotamientos del Artículo 3° en su esencia y hasta la última reforma se especifica que la educación que el Estado imparta será gratuita.

¿Cuál fue el papel de la rectoría de la UNAM, como representante de la comunidad frente a los lineamientos gubernamentales que atentaban contra los objetivos de la institución y los resultados en los intentos de cambios en el periodo estudiado?

La rectoría como representante de la comunidad universitaria asumió su responsabilidad y realizó una investigación para poder establecer cual era el nivel en que se encontraba la institución en lo académico, el aprendizaje, la investigación, los trabajadores, el presupuesto y su ejercicio. El resultado fue el establecimiento de los puntos que hacen fuerte a la UNAM, pero también sus debilidades.

La posición del rector al conocer los resultados fue señalar que la masificación había llevado a bajar el nivel académico, se pretendió dividir a la UNAM, en diferentes campos, otro aspecto importante era que lo que no cuesta no se aprecia y por lo tanto debía de pagarse una cuota de inscripción y de mensualidad, además de pagar por cualquier servicio que se solicitara. Asimismo actualizar los planes y programas llevándolos a ser competitivos para que los egresados tuvieran acceso al mercado de trabajo, apoyando a las carreras tecnológicas y eliminando en lo posible a las ciencias sociales y humanas.

Como pudimos ver a lo largo de esta investigación se presenta una alternativa de interpretación acerca de por qué a partir de 1982 los gobiernos neoliberales han tendido a aplicar las recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación media y superior, entre otras, han reducido drásticamente los recursos destinados a la educación pública con base en la ideología de que todo debe privatizarse y de que el gasto educativo debe ser financiado por los estudiantes mediante el aumento de cuotas, consideran que las carreras de ciencias sociales y humanidades deben reducirse y que la investigación debe ser auto financiable.

El proyecto de universidad impulsada por los gobiernos neoliberales ha sido apoyado por los empresarios, conjuntamente han decidido que para otorgar el presupuesto a las instituciones de educación superior pública, deberán de tomarse como

parámetros la eficiencia y la calidad, las cuales deberán ser evaluadas por organismos externos a las mismas.

Según el Banco Mundial la eficiencia, la racionalidad, y la competitividad sólo se logra evitando la masificación de la educación, y dándoles oportunidad a aquellos estudiantes que tengan la posibilidad de pagar sus estudios.

En el modelo neoliberal de adelgazamiento del Estado, se ha tratado de que la **educación**, según las recomendaciones, **debe de ser privatizada** para poder vender el servicio, con lo cual convierten el proceso de enseñanza aprendizaje en una mercancía, dado que si no hay un costo no se aprecia, pero sobre todo se trata de obtener ganancias, su propósito sería la mercantilización de las universidades públicas.

La privatización de la universidad significaría la pérdida de oportunidades para miles de jóvenes al no ingresar a las universidades, por no poder pagar las cuotas que se han establecido.

Los gobiernos neoliberales han creado una campaña de desprestigio de la UNAM, se ha degradado a las instituciones universitarias públicas manifestando que los profesionales de éstas no adquieren los conocimientos necesarios para realizar las funciones que el mercado laboral pide, que la mala formación de los estudiantes no les permite que al egresar encuentren empleo. Se les aplica el calificativo de flojos, dado que provocan huelgas.

Durante la vigencia de los gobiernos neoliberales, se han reducido sensiblemente las oportunidades de empleo, con lo cual ha surgido el empleo informal y una gran cantidad de subocupados, ante esta situación su política ha sido limitar el crecimiento de las escuelas de educación media superior y superior, sobre todo las de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, el capitalismo no necesita de profesionistas en forma

masiva, lo que requiere la industria son obreros y técnicos que pueden ser capacitados en la misma empresa, como es el caso de las maquiladoras.

Se asume en general por los representantes del neoliberalismo que las universidades públicas, son instituciones altamente burocratizadas, muy politizadas, de bajo nivel académico y poco relacionadas con la sociedad y el ámbito de la producción, sosteniéndose que los planes y programas de estudio así como los métodos de enseñanza-aprendizaje resultan obsoletos, ya que las instituciones de educación superior no han sido capaces de incorporarse a las corrientes dinámicas del conocimiento que hoy se imponen en el mundo.

Se ha tratado de establecer un contubernio entre los empleadores en el mercado de trabajo y las instituciones de educación privada, han impuesto reglas al momento de la contratación de personal, pues en primera instancia aceptan sólo a los egresados de esas instituciones, aparentemente su educación se basa en una supuesta mentalidad *empresadora* para desarrollar su propia empresa. Se tienen como habilidades esenciales los conocimientos en computación e idiomas, que si bien deben ser una herramienta necesaria, no representan el cúmulo de conocimientos que abarca cada una de las licenciaturas ofrecidas por la universidad.

Con la pretensión de terminar con la gratuidad de la educación se desató una ofensiva sistemática en contra de las universidades públicas, generando desde el gobierno políticas privatizadoras; que culminaron en el año de 1993 al realizar el Congreso de la Unión la reforma al artículo 3º de la Constitución. El sentido fue dejar fuera de la gratuidad a las universidades públicas con el propósito de que todo aspirante a tener educación debe pagar.

Como profesionista y trabajadora de la educación no concuerdo con los planteamientos neoliberales, pues estoy consciente y comprometida con el hecho de que

cualquier ser humano que se encuentre sin posibilidad de estudiar, incluso por razones económicas, debe tener el derecho y la oportunidad de ser formado en las instituciones educativas públicas.

La política de los gobiernos neoliberales contravienen la realizada por los gobiernos emanados de la Revolución. Como antecedente, uno de los puntos más importantes por los que luchaban hombres como los hermanos Flores Magón fue precisamente que los trabajadores y sus hijos pudieran educarse. A partir de que se promulga la Constitución de 1917, se da una gran importancia a la educación pública y gratuita, creándose la Secretaría de Educación Pública en 1921, para impartir educación que llegara hasta el rincón más recóndito del país.

El objetivo fundamental de los gobiernos de Calles y Cárdenas fue que se formara en los estudiantes una conciencia nacional basada precisamente en la solidaridad de los mexicanos. Se pretendía con la reforma al artículo 3o, que la educación socialista fomentara el cariño a nuestra nacionalidad respetando y amando las artes, costumbres y tradiciones nuestras. Asimismo que se impartiera un conocimiento científico y racional, apoyando a la creación de instituciones como las Normales Rurales y el Instituto Politécnico Nacional con su lema "La técnica al servicio de la Patria".

Miguel Alemán Valdés construye la Ciudad Universitaria concentrando en ésta a los institutos de investigación y las facultades que aceptarían a miles de estudiantes en la Máxima Casa de Estudios, siendo el cimiento del gran desarrollo del conocimiento universal y de la investigación que se realiza en México.

En el periodo 1958-1964, siendo presidente de la República Mexicana Adolfo López Mateos, y secretario de educación Pública Jaime Torres Bodet, se da un gran impulso a la educación básica, que se complementa con el decreto en el cual se acordaba editar el libro de texto gratuito, para todas las materias de la primaria.

Durante todo el periodo del llamado desarrollo estabilizador se mantienen las condiciones de apoyo a la expansión educativa, que se habían sostenido y fomentando desde el término de la Revolución Mexicana, creándose ampliaciones importantes a las instalaciones de la UNAM con la construcción de las ENEP's y los Colegios de Ciencias y Humanidades, la UAM, fomentándose las universidades estatales, los Colegios de Bachilleres, etcétera.

La opción ofrecida por la UNAM, en el ciclo de Bachillerato de los Colegios de Ciencias y Humanidades, permitió que miles de estudiantes sin recursos económicos iniciaran el nivel medio superior y que al concluirlo se les aceptara la continuidad de sus estudios a nivel superior.

En el caso particular de la UNAM ha habido fuertes resistencias a la aplicación de las recomendaciones neoliberales, generándose grandes movimientos estudiantiles que han combatido su privatización como la intentada en los años de 1986-1987, en donde los estudiantes en torno al Consejo Estudiantil Universitario (CEU), conjuntamente con organizaciones de profesores lograron detener la reforma del entonces rector Jorge Carpizo Mc. Gregor, quien manifestaba que era indispensable que los estudiantes pagaran una cuota, para cursar sus estudios universitarios.

Como consecuencia de ese movimiento, años después, se efectuó el Congreso Universitario, mismo que analizamos en la presente investigación. La comunidad universitaria ha planteado alternativas opuestas a la ideología neoliberal, no aceptando los aumentos de cuotas, criticando los recortes al presupuesto y la orientación de que se deben generar recursos por la misma institución, es una obligación del gobierno sostener económicamente la educación pública, debido a que en México los trabajadores perciben en promedio máximo tres salarios mínimos al mes.

La UNAM sigue generando más del cincuenta por ciento de la investigación que se realiza en el país como resultado de los trabajos efectuados por académicos de la institución. El nuevo conocimiento generado, sea científico, humanístico, tecnológico o artístico, muestra una potencialidad al incidir sobre el fortalecimiento de la identidad nacional, la producción de satisfactores, o el aporte de nuevos elementos para la comprensión de la naturaleza y el desarrollo equilibrado de la sociedad.

En un segundo intento por aplicar nuevamente el aumento de cuotas el movimiento estudiantil se reactivó el 20 de abril de 1999. Barnés de Castro pretendió nuevamente eliminar la gratuidad de la educación y dar ventajas a las escuelas privadas que presentarían examen para ingresar a la universidad, desembocando con la huelga más prolongada que ha vivido la UNAM, terminada por el Estado con la intervención de la Policía Federal Preventiva el 6 de febrero del 2000, en el campus universitario.

Durante el periodo del rector Barnés de Castro fueron eliminados centros de investigación, sin considerar que en los institutos de investigación es en donde se genera el nuevo conocimiento, que posteriormente se convierte en teoría y se transmite a los estudiantes.

Entre las recomendaciones que cabe destacar no prosperaron fue la separación del bachillerato de la UNAM, tanto de las preparatorias como de los colegios de ciencias y humanidades.

Por otro lado, el resultado del movimiento estudiantil ante las "sugerencias" del Banco Mundial expresadas en el Congreso Universitario celebrado en 1990, concluyó con aspectos fundamentales que contravienen las citadas recomendaciones y que forman parte de un proyecto alternativo de universidad:

- La necesidad de preservar en la institución la autonomía universitaria.

-La formación de profesores, hasta la obtención de doctorados, como el camino más adecuado para el reforzamiento del nivel académico.

-Dentro de la estructura universitaria son de vital importancia la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, que han respondido creativamente a necesidades y proyectos educativos nacionales, los cuales deben seguir siendo parte integral de la estructura universitaria.

-Apoyo a los alumnos con becas de estudios, para la adquisición de materiales bibliográficos y didácticos; becas alimenticias, de transporte, deportivas, de postgrado, con en el objetivo de que alumnos con pocos recursos puedan ingresar y permanecer en la institución hasta terminar sus estudios, ayudándolos a mejorar sus condiciones materiales.

Los resultados obtenidos después de la huelga de 1999 han demostrado que la defensa de la UNAM no fue estéril. Si bien el rector De la Fuente fue nombrado por las estructuras gubernamentales para dirigir a la universidad, él ha asumido algunos planteamientos del movimiento universitario, ha respetado la gratuidad y declarado que el mejor bachillerato del país se imparte en el Colegio de Ciencias y Humanidades y en la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo, se ha manifestado por la universidad gratuita y de masas, señalando que es obligación del Estado canalizar recursos suficientes para la educación pública.

En los últimos años la UNAM se ha fortalecido y se han creado nuevas carreras como son: la licenciatura en genoma humano y robótica, importantes áreas del conocimiento que continúan ubicando a nuestra universidad como la mejor universidad de América Latina.

La implantación del modelo neoliberal en la UNAM, se ha traducido en el aumento al cobro de servicios por la expedición de documentos como: credenciales,

historias académicas, certificados de estudios, revisión de estudios, exámenes de licenciatura y de grado, así como por el uso de computadoras. La asistencia a cursos y diplomados también tienen un costo.

Se ha producido una gran competencia entre los alumnos aspirantes al bachillerato al reducirse los lugares en el Colegio de Ciencias y Humanidades desde el año de 1996, con lo cual han fomentado la expansión de una gran cantidad de escuelas privadas incorporadas, muchas de las cuales apenas cumplen con el mínimo de instalaciones y con baja calidad del profesorado y del proceso de enseñanza aprendizaje.

El presupuesto para la universidad no se ha incrementado, todo lo contrario, la UNAM ha tenido que buscar otras formas de financiamiento pues los apoyos económicos del Estado se han condicionado sistemáticamente a la vinculación directa de la universidad con la empresa.

La UNESCO sugiere que del Producto Interno Bruto se destine el 8 % para educación, tal posición fue asumida por el Congreso Universitario solicitando al Estado se cumpla con el financiamiento para la universidad, destinando el 2 % del mismo producto a educación superior. Se ha abierto una brecha tecnológica imposible de cerrar entre los países dependientes y los desarrollados, por lo cual se requiere que el Estado aumente el nivel de gasto en la educación superior.

El complemento del salario mediante estímulos y becas, ha sometido a los académicos a cargas adicionales a las que debían desempeñar frente a grupo, incrementando en gran medida las publicaciones de artículos en revistas, la publicación de libros, dictar conferencias, participar en mesas redondas, asistir a seminarios, realizar estadías en otras universidades, entre otras, argumentando que sólo de esta manera se eleva la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, han surgido críticas en el sentido de que no todo lo que se produce es de alta calidad. Estos son

algunos candados impuestos al académico, si es que pretende que su salario se incremente deberá de acumular puntos para ascender de categoría.

Los maestros históricamente han tenido un papel muy importante en los procesos sociales al crear conciencia entre los estudiantes, sobre la función que tiene el Estado de financiar la universidad pública. En este sentido un gran número de profesores se han incorporado a los movimientos de resistencia en defensa de la universidad.

Los planteamientos centrales emanados de los movimientos universitarios, establecen que la nueva universidad deberá ser una institución incluyente, en donde se tomen medidas con el objetivo de aumentar la matrícula escolar, aceptando a todos aquellos jóvenes que deseen estudiar, considerando que el incremento de la cobertura escolar no implica necesariamente el deterioro del proceso de enseñanza aprendizaje. La UNAM es una institución con gran calidad educativa y con un alto nivel académico.

En relación con la nueva universidad del siglo XXI debe ser incluyente que tenga un lugar para cada solicitante, sólo se logrará con la nueva tecnología y la educación a distancia usando computadoras. Sin embargo, a diferencia de la mercantilización de la educación privada, se deberá seguir promoviendo una educación universal con alto contenido humanista, de comprensión de la realidad, de análisis y reflexión de los grandes problemas nacionales y del mundo, de tal manera que se pueda generar conocimiento y no sólo repetir recetas que no siempre son adecuadas para las características y la realidad del país.

ANEXO

LOS ACUERDOS DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE 1990

MESA UNO

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

La universidad del futuro. El objetivo principal de esta mesa era el replantearse el concepto autonomía universitaria y su relación con el Estado como fuente de financiamiento.

Propuestas generales contenidas en *Gaceta UNAM* suplemento especial Congreso Universitario. Comisión de Actas y Acuerdos. 30 julio 1990.

La mujer universitaria.– Crear sanciones severas para evitar el hostigamiento o violencia sexual. La creación de una casa de la mujer universitaria para atender problemas de género.

En el sector académico se buscaría crear los espacios y estímulos institucionales (académicos y económicos) para actividades de actualización y formación, de tal manera que éstas puedan ser cubiertas en el horario de trabajo.

Ampliar el límite de edad de las becas y de los programas de estímulos a la investigación, que otorga la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Formación Crítica.– Los alumnos de la Universidad deberán ser agentes de cambio, con capacidad de análisis, crítico, espíritu innovador y creativo.

Nivel académico.– La UNAM debe formar profesionistas de alto nivel académico, brindando una educación actualizada, innovadora, creativa, que conozca y utilice los últimos adelantos tecnológicos, científicos, humanísticos y artísticos.

Promoverá que los planes y programas de escuelas y facultades incluyan contenidos de ecología. Así como elevar la calidad del ambiente y propiciar el manejo racional de los recursos (agua, energía y espacios).

Pluralidad y libertad de cátedra.— La UNAM ha propugnado siempre porque todas las corrientes filosóficas, artísticas, científicas, políticas e ideológicas, se investiguen, discutan y se presenten dentro de su ámbito.

Planes y programas.— En las escuelas y facultades se promovería la inclusión de contenidos de ecología y ciencias ambientales, elevando la calidad del ambiente.

Comentario.— Sin embargo en la práctica el currículo oculto ha permitido que hasta organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional hayan podido delinear la política educativa que deberían de seguir los presidentes en México, resultando en muchos aspectos negativa hacia la sociedad al cerrarse las posibilidades de ingreso a la UNAM a través de la reforma al Plan de Estudios al bachillerato en los Colegios de Ciencias y Humanidades y pretender que sólo se apoye aquellas carreras tecnológicas que no tengan relación con las Ciencias Sociales y las Humanidades.

MESA DOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONES

La UNAM formará profesionales del más alto nivel académico con una preparación integral que le permita desarrollar sus capacidades creativas. Proporcionará una sólida formación básica disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria en los diferentes niveles y modalidades educativas. Los egresados serán hombres y mujeres libres, plenos, críticos y auto críticos, serán capaces de proponer y construir para resolver la problemática social.

En esta mesa fue fundamental la democracia entendida como la libertad y la pluralidad, en y para la democracia, el respeto y cultivo del diálogo, como arte de preguntar, de oír, de precisar a través de la crítica y la información. La democracia entendida no sólo como un fenómeno político sino como un fenómeno cultural que abarca el conjunto de la vida individual, familiar, social, política y también económica.

Realizar un proceso permanente de diagnóstico, planeación y modificación de los planes y programas de estudios. Crear nuevas carreras, modificación en su caso de las ya existentes.

Planes de estudio flexibles.— El diagnóstico, la revisión y en su caso reformulación de las carreras profesionales y sus planes de estudio se hará periódicamente cada seis años.

Una de las funciones de la UNAM es proporcionar una formación integral y profesional mediante un proceso continuo a lo largo de todos sus niveles, el bachillerato, la licenciatura y posgrado.

Bachillerato.— Entre otros se entiende por formación integral la adquisición de una cultura científica, humanística, artística. Dar prioridad al desarrollo del razonamiento sobre el aprendizaje mecánico y memorista. La adquisición del gusto por la lectura y los hábitos de estudio. Flexibilidad en la elección y número máximo de asignaturas por área a fin de que el alumno pueda confirmar y en caso necesario ampliar su *currículo vitae*.

COMENTARIO

En lo relativo a los perfiles de los egresados la UNAM ha buscado el acoplar la técnica con el espíritu humanista de los estudiantes, siempre se ha pretendido el que exista un equilibrio en la formación del futuro profesionista; al egresar no sólo operarán máquinas, también seguirán siendo seres humanos y para esto no se requiere de la tecnología, se necesita de las Ciencias Humanas y Sociales que lo lleven por una vida profesional y con su familia en donde ellos puedan aplicar los valores morales, propios

de la cultura, que han podido adquirir mediante las materias que han cursado durante la carrera.

MESA TRES

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNAM

Creación de Consejos Académicos por área representativos de la Comunidad académica que funcionen como órganos colegiados intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario.

El Bachillerato de la UNAM en sus dos modalidades: Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, ha respondido creativamente a necesidades y proyectos educativos nacionales. Ambos sistemas deben seguir siendo parte integral de la estructura universitaria.

Fortalecer Académicamente al Bachillerato

Revisar y evaluar la estructura curricular de los planes de estudios del bachillerato a fin de que den respuesta a las necesidades actuales de la sociedad e incorporen las innovaciones metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Establecer programas de formación actualización y perfeccionamiento de los académicos del bachillerato para fortalecer el proceso educativo.

Crear nuevas profesiones y sus correspondientes planes de estudio, más imaginativos y creativos, acordes con los cambios que se están dando en el país.

Incluir la representación de los profesores y los estudiantes del postgrado en los consejos Técnicos de las escuelas y facultades de la siguiente manera: al menos un profesor y un estudiante.

Garantizar la continuidad de los procesos y programas académicos y el adecuado ritmo de trabajo y de estudio.

Establecer dos periodos vacacionales de 19 días cada uno (diciembre-enero y julio agosto).

Que se paguen algunos de los días que dejarían de ser de asueto.

Que el calendario escolar sea único en toda la UNAM.

COMENTARIO

Desde su creación en 1867 la Escuela Nacional Preparatoria ha cumplido con su función de formar a las generaciones que han ingresado a la Universidad Nacional y a otras instituciones de educación superior.

La calidad académica demostrada por los egresados de los dos sistemas del bachillerato universitario es equivalente o superior a la mostrada por egresados de otros sistemas de educación media superior, tanto públicos como privados.

MESA CUATRO.

RELACIONES Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Se propone la recuperación, transformación, creación y aplicaciones de los métodos de enseñanza aprendizaje en los distintos niveles y campos de conocimiento de la Universidad, que tengan como característica esencial la participación corresponsable y el aprovechamiento de la iniciativa de estudiantes y académicos para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción y aplicación del conocimiento, las actividades de reflexión e indagación y que propicien la creatividad y solución de problemas, mediante la asociación de la teoría con la práctica y de la promoción de la multi e interdisciplina, como base de una formación integral. Para tal efecto se deberá adoptar una metodología variada en el desarrollo de los programas.

A partir de una modalidad metodológica alterna con conferencias, mesas redondas y trabajos de grupo.

A fin de propiciar la integración entre teoría y práctica se buscará que el estudiante realice diversas actividades (resolución de problemas de estudios de casos, prácticas de campo, investigación participativa, campamentos universitarios, etc.).

Respetar y fomentar el principio inalienable de libertad de cátedra e investigación, se entenderá que la institución debe de propiciar la amplia discusión de las diversas corrientes del pensamiento en sus planes y programas de estudios e investigación, lo que contribuye a la formación crítica e integral del estudiante.

La universidad producirá y adquirirá materiales educativos de alta calidad así como la publicación de libros complementarios con contenidos mínimos de cada una de las áreas en los planes y programas del bachillerato.

El docente, en tanto agente fundamental de las actividades académicas de la Universidad, debe tener plena participación en las decisiones académicas. El salario adecuado y las mejores condiciones de trabajo redundarán en el mejor desarrollo de las tareas docentes. Por su parte, el docente debe ser un intelectual responsable de un saber y un hacer en constante perfeccionamiento y estar inserto en un proceso formativo permanente.

Los profesores de área, asignatura o módulo se reunirán en academias o en grupos de trabajo con el objeto de intercambiar ideas que mejoren las actividades docentes, los métodos de enseñanza, la formación de profesores y los recursos didácticos en general.

El profesor debe participar activa y comprometidamente en su formación profesional en un proceso que le permita una amplia reflexión y discusión sobre su práctica docente.

La orientación y diseño de los programas de formación estarán basados en las necesidades de los profesores, surgidas del diagnóstico realizado en sus cuerpos colegiados.

Dichos programas propiciarán una actualización rigurosa de carácter obligatorio, debiendo responder a las necesidades de superación académica de los docentes y teniendo un peso y valor curricular.

Se integrarán planes y programas que coadyuven a la creación o ampliación de cursos, concursos y talleres que fomenten la impartición de conocimientos prácticos así como laboratorios y prácticas de campo en las materias que lo requieran conforme a las necesidades de cada nivel y área de conocimiento de la UNAM .

Organizar un sistema de tutorías que auxilie a académicos y alumnos en su campo de estudio, prácticas de laboratorio, trabajo de campo, investigación y producción.

Organizar asesorías apoyadas con el material educativo crítico en las materias o disciplinas que presenten mayor grado de dificultad para los estudiantes, vincular la enseñanza con el conocimiento de la realidad.

En el proceso enseñanza aprendizaje deberá instrumentarse una vinculación más estrecha entre la docencia y la investigación en los niveles medio superior, superior y de posgrado, de manera que por un lado, se sustente la actitud crítica y creativa del estudiante, y la superación académica de los docentes en su práctica cotidiana con la participación del personal académico de carrera dedicado esencialmente a la investigación.

Hacer efectiva la obligación estatutaria (art. 77 Estatuto General y art. 61 Estatuto del Personal Académico), que tiene el personal académico de carrera de dedicarse tanto a la docencia como a la investigación.

La evaluación debe ser un proceso continuo que se desarrolla a lo largo del curso. Su función es retroalimentar el proceso educativo en su conjunto indicando tanto al profesor como a los estudiantes el avance que se ha logrado en las áreas de mayor dificultad.

La evaluación será de manera integral, deberá tomarse en cuenta tanto el trabajo desarrollado en las diversas actividades en el aula o laboratorio, como los trabajos desarrollados fuera de ellos, deberán tomarse en cuenta tanto las actividades críticas desarrolladas por el estudiante como la adquisición de conocimientos mínimos.

La evaluación debe indicar al docente el aprovechamiento que han tenido los estudiantes y a éstos el cabal cumplimiento por parte del docente del programa de estudio.

La evaluación será de dos tipos básicos: 1) formativa 2) para la acreditación.

La evaluación formativa tendrá como fin apoyar el aprendizaje, y dados los criterios e instrumentos podrá ser inclusive auto evaluación, apoyada con otros trabajos. Detectar como parte de la evaluación formativa los conocimientos y habilidades concretas de su grupo escolar.

La evaluación para la acreditación tiene como finalidad garantizar, ante la sociedad, las habilidades y los conocimientos mínimos adquiridos por el estudiante.

Es necesario utilizar el mayor número de medios para la obtención de evidencias para la calificación. Entre los principales medios de que dispone para obtener las evidencias de la acreditación se cuenta con:

Ensayo

Examen de pregunta abierta, pruebas objetivas, individuales, grupales, etc.

Solución de problemas

Examen abierto

Demostraciones prácticas

Actividades prácticas y artísticas

Experimentos de laboratorio

Investigaciones

Estudios de casos, etc.

En aquellas facultades y escuelas donde los órganos colegiados se consideren pertinentes, el examen final puede reemplazarse por otro tipo de evidencias: una investigación, un estudio de campo, etc.

Se recomienda evaluar la actividad de los profesores. Para ello los órganos colegiados, en las dependencias que así lo consideren conveniente, podrán establecer criterios objetivos y sistemáticos de evaluación. Estos criterios deberán ser actualizados periódicamente. La evaluación de la actividad docente deberá orientarse a detectar, entre otros, el desempeño y la calidad del trabajo del profesor en lo que se refiere a los contenidos de un curso, la significación y relevancia de tales contenidos, el dominio de los mismos y la pertinencia de las metodologías utilizadas.

Esta evaluación tendrá un carácter eminentemente didáctico y su finalidad será la de permitir al docente mejorar su actuación educativa.

COMENTARIO

La evaluación como forma de control político y la homogenización del conocimiento ha estado presente desde el siglo XIX en Estados Unidos; por lo tanto, al seguir avanzando este país y colocarse como dominante dentro de la tecnología de punta ha heredado esta forma de organización de los saberes a los países en desarrollo.

Las modificaciones a los planes de estudio se han efectuado como una necesidad y actualización del conocimiento, que se requieren para entrar en la producción de “calidad” que permita a los egresados tener acceso al mercado de trabajo y ser competitivos. De no efectuarse la actualización de los planes de estudio y modificaciones a los contenidos de los temas, la institución se verá en el peligro de ser obsoleta y de titular a miles de profesionistas que no tendrán una fácil colocación laboral.

MESA CINCO.

INGRESO, PERMANENCIA, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y NIVEL ACADÉMICO.

Instaurar, desarrollar o reforzar los apoyos y vínculos con los egresados para complementar los conocimientos, habilidades y rasgos de personalidad que requieren para continuar sus estudios o para iniciar o mejorar su vida profesional creando su propio ámbito de trabajo y siendo capaces de ser motores del mejoramiento de la calidad de vida de su sociedad.

El egresado debe ser considerado como un sujeto continuo y permanente del esfuerzo del docente de la UNAM.

a) Fomentar y reforzar un sistema de educación continua con miras a su superación académica.

b) Establecer un sistema permanente de seguimiento de egresados en cada escuela y facultad.

Dado que es un principio fundamental que la condición socio económica de los estudiantes debe ser totalmente ajena a los requisitos de ingreso y permanencia en la UNAM, se deben realizar los estudios que permitan determinar el perfil socio económico de los estudiantes, para detectar la influencia de dicho perfil en su ingreso, permanencia y desempeño.

La UNAM procurará apoyar a los alumnos que tengan limitaciones socio económicas y que así lo requieran, mediante un programa de becas. El mantenimiento de dicho apoyo dependerá del correcto desempeño académico del estudiante.

Dado que la formación del alumno es la razón de la labor docente, se buscará apoyarlo, en lo general y en particular, para evitar su deserción, tomando en cuenta en primera instancia las causas que competen a la UNAM: Académicas, las generadas por la carrera cursada o deficiencia en la formación del estudiante; administrativas; laborales y

de orientación vocacional, procurando también analizar las causas indirectas como son: de salud, individuales y socioeconómicas.

Se hará un análisis de la problemática que de manera general provoca la deserción partiendo de cinco factores: pedagógico, vocacional, psicológico, económico y administrativo.

Factor pedagógico.— Analizar los problemas en relación con: saturación de carreras; planes de estudio (seriación de materias, troncos comunes, etapas y posibilidad de que el último año de bachillerato sea especializado para determinada licenciatura); matrícula a carreras no seleccionadas por el alumno; fomento de la enseñanza abierta como apoyo para concluir estudios, disminuyendo la deserción.

Factor vocacional.— Tratar los siguientes aspectos: descentralización del servicio de orientación vocacional a escuelas y facultades; reprogramación de las acciones de orientación vocacional; elección equivocada de carreras; favorecer que el alumno defina su vocación de manera informada.

Factor psicológico.— Se analizarán los asuntos relacionados con el patrón social y de conducta; fisiología y salud (estudiantes embarazadas, maternidad, guarderías, etc.)

Factor económico.— Estudiar lo relacionado con: becas, comedores, estímulos bolsa de trabajo, cursos intersemestrales de regularización académica en materias difíciles. Procurar una remuneración salarial que permita a los docentes dedicar la mayor parte de su tiempo a la formación de los alumnos.

Factor administrativo.— Se analizaron aspectos sobre: trámites burocráticos, reglamentos, implementación de tesis, idiomas; capacitación y actualización de los docentes y sus sistemas didácticos; puntualidad y asistencia de los docentes; ampliación de semestres a 20 semanas.

Elevar la calidad del servicio social mediante programas académicos de servicio social. Se propugnará porque se observe el Reglamento general del Servicio Social.

Al interior de la UNAM se procurará que los programas académicos del servicio social estén orientados a formar docentes e investigadores, y a difundir la cultura. En especial se debe favorecer que éstos se apliquen en el bachillerato.

Crear un nuevo programa global universitario en el cual se establezcan nuevos criterios y se ofrezcan diversas alternativas para mejorar el índice de titulación, brindando los apoyos académicos para cada opción y simplificando los procedimientos administrativos.

De acuerdo con las características de cada escuela o facultad, los consejos técnicos establecerán opciones de titulación de las licenciaturas y carreras técnicas tales como: tesis y su réplica oral (individual o colectiva); tesina y examen general de conocimientos; EPO (Examen Profesional por Objetivos); seminarios de titulación colectiva; informe de investigación (con el aval de las dependencias participantes en el proyecto de investigación y cumpliendo los requisitos que éstas determinen); informe de servicio social (sujeto a los criterios de evaluación que establezcan los Consejos Técnicos); informe de trabajo profesional (validación de tareas profesionales en el área en que se pretende obtener el título) cursos de posgrado o especialización en la licenciatura antecedente (50 % de avance en maestría; 100 % en especialización); estancias académicas en instituciones de educación superior, tanto nacionales o extranjeras, debidamente acreditadas; terminación de los créditos de licenciatura.

Los consejos técnicos estarán facultados para determinar los requisitos de titulación y deberán establecer al menos tres opciones diferentes. En particular este programa atenderá a los docentes de la UNAM.

Simplificar los trámites para que los alumnos que adeuden menos del 10 % de las asignaturas y desempeñen un trabajo profesional en su área de estudios presenten los exámenes correspondientes.

Fortalecer el proceso de admisión a los alumnos bajo los siguientes lineamientos:

a) Para ingresar al bachillerato mantener el examen de selección, mejorando su estructura y contenido.

b) Para ingresar a la licenciatura mantener el pase reglamentado para los alumnos provenientes del Bachillerato Universitario; conforme al reglamento general de inscripciones

aprobado por el Consejo Universitario el 10 de Abril de 1973, y continuar aplicando el

examen de selección para los alumnos egresados de otros sistemas.

Fortalecer el Bachillerato de la UNAM es una medida impostergable para mejorar el nivel académico de los egresados de este ciclo.

Difundir los criterios de evaluación que se aplican para el examen de selección para asignar plantel, escuela o facultad.

Aplicar a todos los estudiantes que ingresan a la licenciatura una evaluación de diagnóstico para detectar conocimientos, habilidades y aptitudes.

En el caso de las preparatorias populares en la Mesa V se escucharon a dos oradores diferentes, debido a que sostienen posiciones que divergen. Ante tal situación la mesa se declara incompetente para formular propuesta alguna, por lo que hace llegar al pleno del Congreso la documentación recibida para que decida lo conducente.

El Congreso Universitario, en virtud de que:

1.- El problema de las Preparatorias Populares equivocadamente se ha creído que puede

tener alguna solución con la sola intervención de la UNAM. Si se analiza, aunque sea superficialmente la geografía de esas preparatorias, su ubicación y el número de estudiantes,

además de sus diversos y múltiples orígenes, es evidente que, representan un problema

educativo, pero pueden representar también, uno que tiene que ver con la juventud en general

y otro de carácter geopolítico.

2. – Aunque tradicionalmente le ha sido adjudicada a la UNAM la tarea de atender este

problema, el hecho de que las respuestas hayan sido, hasta ahora transitorias, tiene que ver

más que nada con la necesidad que hay, en cuanto a su solución, de que intervengan otras

dependencias y/o instituciones.

Solicita al Consejo Universitario que la problemática sea estudiada detalladamente y se resuelva sobre las diversas vías de solución que puedan darse dentro del marco universitario. En el entendido de que intervendrán otras instancias relacionadas con el problema que se plantea.

MESA SEIS

INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES MATERIALES DE ESTUDIOS Y PARA LA LABOR

ACADÉMICA, LOS SERVICIOS ACADÉMICOS.

Las bibliotecas de la UNAM deben constituirse en un sistema general e integral que abarque todos los servicios de información necesarios para el trabajo académico por lo

que se deben ampliar, adecuar y mejorar tanto sus servicios como su planta física desarrollando su eficiencia, consolidando su reglamentación en proceso, con los recursos financieros suficientes, incrementando y actualizando sus acervos, así como su infraestructura técnica procurando programas de capacitación para el personal de bibliotecas y educación de los usuarios.

Instrumentar cursos de formación, capacitación actualización y desarrollo profesional para el personal académico y administrativo que labora en las bibliotecas con el fin de hacer más eficiente el desempeño de sus diversas funciones y el servicio que prestan a la comunidad.

Es necesario incrementar el sistema general de información especializada para apoyar a la investigación y la docencia, coordinando a los sistemas de bibliotecas, de cómputo y de comunicación de la UNAM; implementando un mecanismo que lo convierta en eficiente, considerando a las escuelas periféricas y de distintos niveles.

Reglamentar políticas de selección y adquisición de libros atendiendo a la bibliografía básica más solicitada de cada carrera así como material hemerográfico para mejorar el servicio considerando las posibilidades de microfilmación. Ampliar y mejorar el servicio de fotocopiado para atender las necesidades de las diversas dependencias y áreas de conocimiento.

Desarrollar políticas de bibliotecas acordes a las necesidades de información para invidentes y otros minusválidos.

La Universidad proporcionará un apoyo adecuado a los laboratorios y talleres para la docencia y la investigación en las diversas disciplinas de las ciencias, las humanidades y las artes, formando e incrementando los recursos humanos en personal académico y administrativo que sean necesarios, así como readaptando, reestructurando y en su caso ampliando su planta física y su infraestructura en mobiliario y equipo. Se

incrementarán los recursos financieros para mejorar los laboratorios y talleres, fomentando su mejoramiento físico así como la actualización y superación técnica y profesional del personal que apoya estos servicios.

El apoyo a la función de los laboratorios y talleres buscará en todo momento vincular la investigación con la docencia, estimulando la creatividad y el pensamiento crítico en el proceso enseñanza aprendizaje a través del desarrollo de proyectos de investigación, además de las prácticas.

Uno de los componentes fundamentales de la **autonomía** de la UNAM consiste en la capacidad de los Universitarios para crear y reproducir sus propios espacios así como realizarse comunitariamente en ellos. Hacer de sus edificios, sus instalaciones, su patrimonio en general, un factor constituyente de su identidad, un elemento productivo en el trabajo del conocimiento, una contribución permanente al enriquecimiento de su convivencia, son propósitos inseparables del compromiso de la Universidad hacia el cumplimiento de sus fines esenciales.

Los edificios e instalaciones universitarias no solamente deberán ser funcionales y adecuados a los requerimientos académicos; deberán responder también al propósito de ser elementos estéticos que contribuyan a enriquecer la sensibilidad de los universitarios y a explorar nuevas formas de organización espacial de la ciudad del conocimiento que es la Universidad.

El patrimonio universitario debe respetarse en todos sus rubros por todos los miembros de la comunidad, así se evitará el gasto desmedidos en la reposición de equipo y material, mantenimiento constantes de las instalaciones y vigilancia.

Se deberá eliminar el lugar del maestro frente a toda la clase y arriba de un podium . Es necesario instalar mesas de trabajo en lugar de bancas de paleta individuales, para fomentar el trabajo en equipo.

La problemática de la sobrepoblación en los CCH's y ENP' s no se resolverá únicamente con la ampliación de la infraestructura física sino apoyando medidas como las siguientes:

- a) Estructurar o reforzar un programa para ayudar a los alumnos que se quedan más de 3 años ocupando espacios en estas escuelas para que concluyan el bachillerato.
- b) Crear talleres, cursos de apoyo y asesorías para aquellas materias que tengan un alto índice de reprobación, con la finalidad de apoyar el pase.

Descentralizar los servicios de informática y de cómputo, estableciendo las políticas generales y la reglamentación pertinente.

Impulsar el desarrollo de la red de cómputo que integre los distintos centros del sistema con acceso a bancos de datos nacionales e internacionales.

Facilitar el acceso a los diversos recursos de cómputo e informáticos a los miembros de la comunidad universitaria, para lo cual se revisará la suficiencia de recursos de acuerdo a las necesidades de las dependencias.

En aquellas escuelas o facultades que lo requieran se establecerá un programa para que cuenten con una computadora por cada 20 estudiantes en un plazo mínimo razonable.

La Biblioteca y Hemeroteca Nacionales están bajo la custodia de la UNAM y constituyen el acervo bibliohemerográfico más rico y completo del patrimonio cultural del país, por lo que deberán instrumentarse las acciones orientadas al mejoramiento y desarrollo de la conservación, preservación organización e incremento de sus acervos.

MESA SEIS G-10 también se trataron otros aspectos como son becas y a la letra manifestaron lo siguiente: Las becas que otorga la UNAM deben ser entendidas como uno de los elementos fundamentales de las condiciones de estudio que contribuyan a

llevar el nivel académico de los estudiantes y del personal académico, considerando diferentes áreas y niveles.

Fomentar el intercambio de acuerdos de becas con diferentes escuelas e instituciones de educación con la finalidad de permitir el ingreso de los alumnos de la UNAM en dichas instituciones, de tal manera que aquellos alumnos que quisieran estudiar cursos de especialidad, diplomado, cursos de maestría y doctorados cuenten con dicha posibilidad.

Promover un programa que permita captar mayores recursos financieros para las Becas UNAM. Esto podría darse mediante el establecimiento de fideicomisos, convenios con instituciones públicas y privadas y donativos especiales, manteniendo autonomía sobre los criterios académicos.

Desarrollar los estudios y acciones necesarias para que se incrementen los montos de las becas **académicas** UNAM y se revisen periódicamente en función de las condiciones económicas prevalecientes en el país, éstas serán:

a) De estudios. Ésta garantizará cubrir las necesidades básicas para cumplir con las tareas

académicas, como son: compra de material bibliográfico y didáctico, transporte y manutención.

b) Para la adquisición de materiales bibliográficos y didácticos. Su finalidad es dotar a los

estudiantes y profesores de paquetes que contengan los textos básicos, ya sea editados por la

UNAM o por otras editoriales, establecidos por semestres y carrera. Para tal adquisición podrá

proporcionarse un bono intercambiable en librerías UNAM.

c) *Alimentarias*. Que las becas alimentarias se incrementen proporcionado abonos para los

comedores universitarios. El número de comidas se determinará de acuerdo al estudio que se realice respecto a la solicitud del interesado.

d) *Transporte*. Tomará en cuenta la zona geográfica de las dependencias y características de los medios de transporte.

e) *Deportivas*. Se otorgarán a los estudiantes y personal académico que practiquen algún deporte en equipos representativos de la UNAM.

Becas de posgrado:

–Que se reglamenten las obligaciones de los becarios que ya sean miembros del personal

académico para su reintegración a la institución.

–Que se formalice el otorgar becas para pre-requisitos cuya duración será no mayor a un año.

Seguridad.

La seguridad no depende sólo de la infraestructura, sino de la interacción que ésta permita en la vida cotidiana, por lo que su planeación deberá orientarse a crear espacios que permitan la socialización; y promueva las relaciones interpersonales con fines más colectivos, como prevención para asegurar la integridad personal.

Los servicios de seguridad deberán mejorar con el fin de salvaguardar la integridad física y psicológica de los universitarios; así como los bienes patrimoniales de la

Universidad. Con la participación de los miembros de cada comunidad a través de comisiones de seguridad.

COMENTARIO

La posibilidad de otorgar becas no resuelve el problema que vive la sociedad mexicana aunque lo proponga el Banco Mundial, dado que se ha estimado que la cifra de pobres alcanza a 60 de los 100 millones de habitantes del país. La mayoría de los estudiantes deberían de ser becados, incluyendo alimentos, ropa y libros, o sea que tendrían que ser subsidiados por el gobierno para alcanzar ciertas condiciones de aprovechamiento escolar y bajar el índice de deserción y de reprobación escolar. Además, los alumnos deben ser unos *genios* para poderles otorgar las becas, lo que implica que la mayoría no podrán acceder a este beneficio; sin embargo, el que logra obtenerlo si verdaderamente lo necesita mitiga su necesidad.

MESA SIETE

LA CARRERA ACADÉMICA EN LA UNAM.

La carrera académica debe ser entendida como el proceso a través del cual se reconoce el desempeño, el cumplimiento y la actualización del personal académico en las labores sustantivas de la UNAM.

Su importancia se expresa en la docencia en el bachillerato, la licenciatura y el postgrado, en la investigación científica, humanística y tecnológica, en la extensión y difusión de la cultura, así como en los servicios. La recuperación del poder adquisitivo del **salario** es una de las condiciones indispensables para garantizar la profesionalización de los académicos.

La normatividad debe de ser clara, de manera que los criterios aplicables por los cuerpos colegiados precisen los lineamientos para el desarrollo dentro de cada figura

académica. Debe tomar en cuenta en sus bases generales, las características y especificidades de los diferentes sistemas investigación, docencia y difusión, así como las que se expresan al interior de ellos: investigación en ciencias, humanidades, ciencias sociales, docencia en la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades; escuelas nacionales de estudios profesionales; facultades y escuelas, así como las que se desarrollan en otras unidades en donde hay labores académicas.

Se propuso la formulación de un nuevo Estatuto del Personal Académico, a cargo del cuerpo colegiado pertinente y en los plazos perentorios que permitan su pronta aplicación.

El Estatuto del Personal académico deberá de especificar los requisitos para las categorías y niveles del personal académico de carrera (investigadores, profesores y técnicos académicos) que realiza las tareas sustantivas de la UNAM. Así mismo considerará la posibilidad de tránsito horizontal de una a otra figura del personal académico de carrera.

En la nueva formulación del Estatuto del Personal Académico, deberá existir la figura del ayudante de profesor de medio tiempo y tiempo completo.

Esta categoría deberá ocuparse por un tiempo máximo de tres años con la obligación del órgano respectivo de abrir el concurso para académico de carrera y la obligación del ayudante de presentar el concurso al término de dicho lapso.

El objetivo sustancial de la UNAM es la generación y la transmisión del conocimiento, así como la difusión de la cultura. El personal académico es el principal responsable del cumplimiento de estos objetivos y es necesario que sus **salarios** respondan a una justa valoración del trabajo que realiza.

El Estado debe de incrementar el presupuesto de la UNAM, de tal manera que se pueda diseñar una política de recuperación del poder adquisitivo del **salario** a corto plazo.

Esta política debe repercutir en un incremento sustancial en el salario de todo el personal académico. Con esto la superación del personal y el desarrollo de la institución estarán garantizados.

Por otro lado, una acción independiente sería diseñar una política de estímulos económicos, reglamentada en el EPA, con base en la **calidad** del trabajo académico.

La obligación del Estado de financiar las instituciones de educación superior de carácter público debe reglamentarse, a fin de evitar el uso discrecional de los recursos, por lo cual se solicita al Congreso de la Unión que dicte una ley que reglamente el cumplimiento de la fracción IX del artículo 3° Constitucional, tomando en cuenta los estudios que realicen las partes interesadas.

Se definirá como personal académico de carrera al Técnico Académico.

El personal académico de asignatura comprenderá las figuras de profesor y ayudante. Es necesario precisar la figura del profesor de asignatura de manera que se le identifique como aquel profesionista dedicado a su actividad profesional fuera de la Universidad y que participa en ésta únicamente mediante la impartición de un número limitado de clases. Como consecuencia de su peculiar relación con la UNAM, el personal de asignatura es remunerado en función del número de horas clase que imparte. Éstas no podrán exceder de 10. Podrá excederse este límite únicamente para cubrir el número de horas necesarias para impartir un solo curso. Esta disposición entrará en vigor una vez que sea aprobado el nuevo Estatuto del Personal Académico, no podrá ser retroactiva, y no afectará a los profesores de asignatura definitivos.

El ayudante de asignatura será auxiliar en un número limitado de clases, su contratación no podrá ser por más de un año, prorrogable únicamente por dos periodos similares, será contratado por un máximo de 10 horas y no podrá ser responsable de los cursos.

Por tener la mayor planta de investigadores del país, la UNAM tiene responsabilidad a nivel nacional y deberá pensar el proceso de crecimiento aunado a una política de descentralización que lleve las tareas de investigación a todo el territorio nacional.

Problemática de la mujer universitaria

Para atender la problemática de la mujer se requiere el establecimiento de mecanismos que permitan el estudio especializado y el conocimiento profundo de la misma, a partir de lo cual puedan proponerse soluciones.

Deberán atenderse las necesidades de las mujeres en los diversos sistemas de la Universidad y adecuar la Legislación Universitaria de acuerdo con la propuesta aprobada en la Mesa 1. Se deberá reestructurar e incrementar el sistema de apoyos y facilidades para que las mujeres puedan realizar sus tareas académicas (apoyo para servicios de guardería, servicios médicos, becas, etc).

En el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a la carrera académica se tomará en cuenta el rezago que ésta pueda tener por el tiempo correspondiente al embarazo y cuidados de los hijos.

COMENTARIO

En relación al salario real de los académicos los gobiernos en turno utilizaron una política en la cual los trabajadores no debían de pedir aumento salarial, pero los precios de los productos de primera necesidad se incrementaban, haciendo crecer la inflación y con esto, dificultando el hecho de satisfacer las necesidades con ser sólo maestro de la institución.

A partir de 1993 la forma de incrementar el salario a los académicos llevó a que algunos maestros se inconformaran. Señalaban que los incrementos debían hacerse al salario base y no a conceptos que se pierden al jubilarse y que sólo dan la posibilidad a las autoridades a ejercer un mayor control hacia el personal y a demostrar que el poder económico y político lo tienen los representantes del Estado. Tal situación provocó que fueran cesados algunos maestros, opositores férreos a la globalización económica y al neoliberalismo.

MESA OCHO

INVESTIGACIÓN

La investigación en la UNAM

Declaración

La investigación entendida como búsqueda de nuevos conocimientos y capacidades, es una de las labores sustantivas de la Universidad, que tiene como base la naturaleza inquisitiva, creadora y transformadora del ser humano. La investigación forma parte integral del quehacer cultural moderno. Una sociedad que valora la búsqueda de nuevos conocimientos y forma personas altamente calificadas y creativas, cultiva un elemento esencial para alcanzar su desarrollo pleno. El nuevo conocimiento generado, sea científico, humanístico, tecnológico o artístico, muestra en lo concreto una potencialidad al incidir sobre el fortalecimiento de la identidad nacional, la producción de satisfactores, o el aporte de nuevos elementos para la comprensión de la naturaleza y el desarrollo equilibrado de la sociedad. Dentro del contexto universitario, la investigación debe ser soporte de un proceso educativo integral.

La investigación universitaria contribuye a la solución de problemas nacionales no sólo a través de sus productos primarios, sino también mediante la actividad realizada

por sus egresados de todos los niveles: bachillerato, licenciatura y posgrado. Es necesario destacar que uno de los principales problemas nacionales es la escasa generación de conocimiento en el país sobre él mismo. Solo mediante el apoyo decidido a la formación de un amplio número de investigadores que extienda el conocimiento sobre nuestro entorno en temas de frontera, puede accederse a la solución del cúmulo de problemas importantes que afectan al desarrollo social.

La UNAM conservará e impulsará todo tipo de actividad creadora, inquisitiva y crítica en las ciencias, las humanidades, el arte, la educación y la tecnología, con estricto apego a la libertad de investigación. Deberá también buscar intensamente la plena articulación de la investigación con la labor docente, para alcanzar una formación integral de capacidades, y no la simple transmisión y acumulación de información.

El perfil deseado de académico de tiempo completo en la UNAM es uno que conjugue labores de docencia, investigación y difusión. La Universidad estimulará la realización complementaria de sus tres actividades sustantivas.

La UNAM apoyará en forma decidida y equilibrada la investigación en institutos, centros, facultades, escuelas y planteles del bachillerato. Con base en un proceso planeado y evaluado con periodicidad, se crearán progresivamente condiciones propicias para el desarrollo del trabajo creativo y productivo, independientemente de donde se realice.

COMENTARIO

La Universidad es la punta de lanza en la investigación y contribuirá al desarrollo científico y tecnológico del país al egresar profesionistas que han renovado y actualizado sus conocimientos, esto brinda la posibilidad cualitativa y cuantitativa real de desarrollar la industria obteniendo mercancías de calidad e incrementar la riqueza de

la sociedad, brindando el apoyo en este aspecto a la UNAM podremos ser competitivos en el mercado y aspirar a dejar de ser dependientes de otras economías.

MESA NUEVE

EXTENSIÓN, DIFUSIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIOS

Se establecen Órganos Colegiados, plurales y representativos, para la Extensión y Difusión Cultural, incorporándola en la estructura académica con el mismo rango que tienen las otras dos funciones sustantivas de la UNAM.

Se establece un Consejo de Extensión Universitaria y Difusión Cultural representativo de la Comunidad.

Dicho Consejo Universitario y los Órganos Colegiados e instancias directamente involucradas en las actividades de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, tendrá el carácter de decisión. Será deliberativo, propositivo, de planeación y evaluación en el ámbito de su competencia y se articulará con la estructura de gobierno de la Universidad.

Se establece un Consejo Técnico de los Centros de Extensión Universitaria.

Que la extensión universitaria y la difusión cultural que realice la Universidad Nacional Autónoma de México, considere las ciencias, las artes, las tecnologías, las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

En las políticas generales que establezca el órgano colegiado correspondiente se han de tomar en cuenta, entre otros los siguientes aspectos:

Ayudar a preservar, reproducir y ampliar los valores y productos culturales que integran y cohesionan la identidad que hace de nuestro país una nación, tomando en cuenta todos los grupos, clases y capas sociales, así como las etnias presentes en

México y a las comunidades México–Americanas, de manera equilibrada con los valores latinoamericanos y universales.

Que el órgano colegiado competente conozca y proponga lo conducente respecto a las necesidades financieras, técnicas, de contenido y de operación para un canal de televisión.

Que se inicie una campaña nacional para recaudar fondos, equipo, materiales, etc., PRO-CANAL DE TELEVISION UNIVERSITARIA incorporando a todos los egresados de nuestra Universidad.

MESA DIEZ

GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN

Los Consejos académicos por área

La creación de Consejos Académicos por Área, representativos de la comunidad académica, que funcionen como órganos colegiados intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario. Estos Consejos serán órganos de decisión académica, deliberativos, propositivos, de planeación, evaluación y articulación para fortalecer el trabajo multi e interdisciplinario. Estos consejos articularán con la estructura de gobierno de la Universidad y desempeñarán exclusivamente funciones académicas. Se propone que las funciones de estos consejos sean las aprobadas por la Mesa III.

Colegios del personal académico.

En cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel el conjunto de personal académico integrará un organismo que preferentemente recibirá el nombre de Colegio del Personal Académico. Cuanto el tamaño o la complejidad de la comunidad académica lo amerite, el Colegio podrá subdividirse en secciones. Estas secciones deberán entenderse como parte integral del Colegio.

Cada Colegio elaborará un reglamento de funcionamiento que obligatoriamente contemplará la integración de una presidencia que lo represente y mecanismo que garantice la pluralidad y la representatividad de sus decisiones. Este reglamento formará parte del reglamento interno de la dependencia académica.

Los Colegios serán centros básicos donde se forjen consensos académicos y se debatan las líneas de desarrollo.

Los Colegios nombrarán mediante voto universal, libre, directo y secreto a los representantes del personal académico en las diversas comisiones, atendiendo a la legislación vigente.

Estos representantes serán responsables ante el Colegio y deberán informar de sus actividades a éste, periódicamente.

Los Colegios tendrán la capacidad de organizar eventos académicos tales como Seminarios, Coloquios o Congresos. En ningún caso se considerará que los Colegios sean órganos de gobierno ni tendrán funciones de gobierno, ni de representación laboral ni gremial.

Se establecerá el Consejo Técnico de la Unidad Académica del ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Una vez constituido éste, se redefinirán las funciones y composición del actual Consejo del Colegio.

Tribunal Universitario

Se propone la supresión del Tribunal Universitario. Se crearán comisiones jurisdiccionales en todas aquellas dependencias académicas que cuenten con un Consejo Técnico. En el caso de los sistemas de investigación se crearán dos comisiones jurisdiccionales: una para la investigación científica y otra para la de humanidades. Habrá una comisión jurisdiccional para el área de difusión cultural.

Las comisiones jurisdiccionales estarán integradas por representantes de los consejos técnicos, de los profesores y de los estudiantes.

Sólo el personal académico y los estudiantes serán responsables ante las comisiones jurisdiccionales.

Las comisiones jurisdiccionales serán órganos de equidad y resolverán en conciencia las controversias que se le presenten. La Comisión de Honor del Consejo Universitario resolverá en segunda instancia las apelaciones que se presentaran por decisiones de las comisiones jurisdiccionales.

El Abogado General es el representante de la UNAM en todos los asuntos judiciales en que la Institución tuviese que intervenir. Continuará ejerciendo las atribuciones que actualmente le otorgan la legislación interna y las que se deriven naturalmente de estas responsabilidades. Adicionalmente, asesorará a las comisiones de legislación, honor y jurisdiccionales quienes en los asuntos de su competencia tendrán la facultad de interpretación.

MESA ONCE

PATRIMONIO, FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Considerando que:

1.- Que la educación constituye un elemento estratégico para el desarrollo de México.

2.- Los recursos económicos con lo que cuentan actualmente las instituciones de educación pública en general en particular las de educación superior, son insuficientes para cumplir cabalmente sus funciones, y que

3.- Es responsabilidad indeclinable del Estado financiar la Educación Pública.

Se propone:

Que el Congreso Universitario se manifieste porque El Estado incremente en términos reales los recursos financieros que se canalizan a la educación superior y en particular a la UNAM.

Que el financiamiento federal anual esté ligado a un indicador económico preciso, considerado en un ordenamiento legal garantizándose la Autonomía Universitaria.

Que se establezca un mecanismo que garantice la entrega oportuna de los recursos asignados, respetando la Autonomía Universitaria.

Que la cantidad que se entregue a la UNAM garantice la recuperación del poder adquisitivo de la institución en lo general y en particular de los que trabajamos en ella.

COMENTARIO

Las propuestas anteriores son las más aceptadas por la comunidad para que exista un programa de financiamiento adecuado dada la importancia de la Máxima Casa de Estudios, sin embargo existen grandes contradicciones en los planteamientos de algunos organismos internacionales con respecto a la educación, al proponer la UNESCO a los gobiernos que se considere el 8% del presupuesto para la educación y que no se ha tomado en cuenta.

El presupuesto dedicado a educación siempre fue fundamental para los presidentes, incluso en el periodo 1970–1976 que se septuplicó, teniendo un lugar importante hasta el año de 1982, sin embargo a partir de 1983 a la educación y al gasto que ésta necesita para impulsarla se le miró como un gasto no necesario y que podía pasar a secundario.

Se considero que la inversión en la educación debían hacerla los padres, argumentando que lo que no cuesta no se aprecia por lo tanto los padres y los estudiantes debían de ser responsables sobre el grado de escolaridad que deseaban para sus hijos.

México es uno de los países que menos inversión per cápita realiza en educación, y de lo que se asigna a este rubro, qué porcentaje le corresponderá al nivel medio y superior. Consideramos que son pocos pesos los que se destinan para educación.

Uno de los aspectos que más se castigan en el caso de las crisis económicas es el social y por consiguiente las reducciones más drásticas se presentan en educación, a partir de la globalización en la economía neoliberal.

Mientras E. U. Incrementó el porcentaje de jóvenes inscritos en el nivel medio superior de 56 % a 81 %, Francia de 25 % a 50 %, México a permanecido estático en 14 %, qué futuro nos espera en el avance científico y tecnológico, si sólo se reciben como doctorados en México 1 000 al año y en E.U. 40 000, datos del Coloquio la Sociedad del Conocimiento. UAM. UAQ. 22 Y 23 de noviembre de 2001.

Para el Banco Mundial la educación superior es muy costosa por lo tanto para descubrir habilidades y destrezas no es necesario asistir a la Universidad con saber leer y escribir es suficiente.

Por lo anterior si el presupuesto que se asigna a la UNAM es mayor, el número de egresos y titulados deberá de ser mayor para continuar con la asignación del presupuesto que se destinaba a la institución.

Se han buscado diferentes alternativas de parte de las autoridades con el objetivo de que ésta sea menos costosa para el Estado sin embargo; el camino adecuado no se ha encontrado, entre los propuestos se encuentra el pago de cuotas mensuales a los estudiantes, así mismo el cobrar cuotas más altas a los repetidores, el pagar un costo alto por materia reprobada y recursada.

El cobrar cuotas voluntarias a los alumnos y sobre todo aquellos que tienen recursos pudo haber sido el camino que buscaba el rector para incrementar el presupuesto a la UNAM, solo que los alumnos que pueden pagar no lo hacen y si realmente tienen recursos suficientes los padres prefieren que vayan a escuelas en donde se les cobran altas cuotas que les dan prestigio ante la sociedad.

Manuel Avila Camacho, al tratar de unificar a todos los sectores sociales en torno al tipo de educación que debía de impartirse modificó el Artículo Tercero Constitucional en la cláusula VII que a la letra dice: “**Toda la educación que el Estado imparta será gratuita**”. Esta inclusión representó un gran avance para los mexicanos que ahora tendrían el derecho y obligación de asistir a las escuelas desde la primaria y hasta la profesional sin tener que pagar mensualmente, todo saldría de los impuestos que se descuentan a los trabajadores.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO No. 5

**Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos
Tecnológicos por Régimen 1970-1995**

AÑOS	PUBLICO ALUMNOS	PRIVADO ALUMNOS	PUBLICO %	PRIVADO %	TOTAL ALUMNOS	TOTAL %
1970	180 212	28 732	86,2	13,75	208 944	100,0
1975	416 369	55 348	88,3	11,73	471 717	100,0
1980	632 307	98 840	86,5	13,52	731 147	100,0
1981	666 420	118 999	84,8	15,15	785 419	100,0
1982	710 883	129 485	84,6	15,41	840 368	100,0
1983	742 939	136 301	84,5	15,50	879 240	100,0
1984	795 459	144 054	84,7	15,33	939 513	100,0
1985	810 391	151 077	84,3	15,71	961 468	100,0
1986	833 216	154 862	84,3	15,67	988 078	100,0
1987	834 950	154 464	84,4	15,61	989 414	100,0
1988	871 234	161 973	84,3	15,68	1 033 207	100,0
1989	898 420	171 145	84,0	16,00	1 069 565	100,0
1990	890 372	187 819	82,6	17,42	1 078 191	100,0
1991	891 524	199 800	81,7	18,31	1 091 324	100,0
1992	910 257	216 548	80,8	19,22	1 126 805	100,0
1993	908 480	233 088	79,6	20,42	1 141 568	100,0
1994	936 646	246 505	79,2	20,83	1 183 151	100,0
1995	943 245	274 186	77,5	22,52	1 217 431	100,0

* Datos revisados.

Fuente: Anuarios Estadísticos 1970-1997, ANUIES. Para 1975: S.E.P.

CUADRO No. 6

**GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL GASTO DEL SECTOR
PÚBLICO
1980-1995**

Gasto Presupuestario Ejercido en Educación de 1980 a 1995																
Tipo de Gasto/ Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Gasto en Educación Pública	139.9	220.5	368.6	486.9	826.7	1,332.0	2,112.7	5,034.3	10,120.1	12,998.2	17,702.4	25,039.3	19,617.1	22,972.3	27,610.9	34,600.6
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,450.9	2,340.4	4,386.2	7,462.0	11,710.7	18,111.8	33,496.0	84,977.1	158,758.7	175,275.8	210,837.1	227,732.0	258,832.8	286,285.3	327,655.0	429,724.7
Porcentaje de Gasto en Educación con respecto al Gasto Neto	9.6	9.4	8.4	6.5	7.1	7.4	6.3	5.9	6.4	7.4	8.4	11.0	7.6	8.0	8.4	8.1

Fuente: Cámara de Diputados. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Cifras en Millones de pesos corrientes

CUADRO No. 7
MATRÍCULA LICENCIATURA
UNAM
1980-1995

Año	Matrícula
1980	113,077
1981	102,168
1982	109,116
1983	88,764
1984	88,108
1985	91,992
1986	92,642
1987	90,376
1988	88,481
1989	88,728
1990	85,685
1991	84,986
1992	82,661
1993	84,900
1994	86,842
1995	86,333

FUENTE: Anuarios Estadísticos
1980-1995 ANUIES

ANEXO ENCUESTAS UNAM

Encuestas para la evaluación docente:

Facultad de Contaduría y Administración

Grupo: _____ No. de Alumnos: _____
Asignatura: _____ Clave de la Asignatura: _____

Profesor: _____

- 1.- Estableció un plan de trabajo al inicio del curso
Muy claro Poco claro Confuso No estableció
- 2.- Ha seguido el plan de trabajo establecido
Siempre Casi siempre A veces Nunca
- 3.- Domina la asignatura
Totalmente En la mayoría de los temas Sólo en algunos temas No la domina.
- 4.- Las clases del profesor denotan que fueron
Cuidadosamente planeadas Planeadas Poco planeadas Improvisadas

5.- ¿El profesor reparte a los alumnos los temas del programa para que sean ellos quienes impartan la clase?

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
-------	---------	--------------	---------

6.- Explica los temas del programa en forma

Muy clara	Clara	Confusa	No los explica
-----------	-------	---------	----------------

7.- Relaciona la teoría con la práctica profesional

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

8.- Responde a las preguntas en forma

Muy clara	Clara	Confusa	No las responde
-----------	-------	---------	-----------------

9.- Utiliza y enseña los términos técnicos de la asignatura

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

10.- Fomenta el espíritu crítico

Generalmente	A veces	No lo fomenta	Lo reprime
--------------	---------	---------------	------------

11.- Despierta el interés por profundizar en la asignatura

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

12.- Fomenta la participación de los alumnos en clase

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

13.- Al calificar se apega a las normas previamente establecidas

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

14.- Tiene respeto hacia los alumnos

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------



CUESTIONARIO DE ACTIVIDAD DOCENTE

INSTRUCCIONES

- A. Utiliza un lápiz del número 2, 2 1/2 ó HB. No uses pluma, plumón o lápiz de otro número.
B. Escribe los datos correspondientes a la asignatura, grupo y rellena completamente el óvalo correspondiente. Si te equivocas, borra muy bien y contesta nuevamente.
C. Si no recuerdas la clave de la asignatura o grupo, lo puedes obtener de tu tira de materias o pregúntalo al encuestador.
D. Apoya tus respuestas en los siguientes intervalos:

Siempre (del 90% al 100%)
Casi siempre (del 75% a menos del 90%)
Pocas veces (del 60% a menos del 75%)
Nunca (del 0% a menos del 60%)

ASIGNATURA

0	0	0	0
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9

GRUPO

0	0	0	0
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9

SECCIÓN

(A)
(B)

PLANTEL

(A)	Azc
(N)	Nau
(V)	Vall
(O)	Ote
(S)	Sur

NOMBRE DEL PROFESOR:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO

- ¿Asistí a clases?
 - (A) Siempre
 - (B) Casi siempre
 - (C) Pocas veces
 - (D) Nunca
- ¿Llegué puntualmente a clases (no más de quince minutos después de empezada la hora)?
 - (A) Nunca
 - (B) Casi siempre
 - (C) Pocas veces
 - (D) Siempre
- ¿Cumplí con las actividades escolares encomendadas por el profesor?
 - (A) Nunca
 - (B) Casi siempre
 - (C) Pocas veces
 - (D) Siempre

ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR

- ¿El profesor asistió a clases?
 - (A) Siempre
 - (B) Pocas veces
 - (C) Casi siempre
 - (D) Nunca
- ¿Cumplió el profesor el tiempo asignado a cada clase?
 - (A) Siempre
 - (B) Pocas veces
 - (C) Casi siempre
 - (D) Nunca
- ¿El profesor desarrolló el curso de acuerdo al programa de la asignatura?
 - (A) Pocas veces
 - (B) Casi siempre
 - (C) Siempre
 - (D) Nunca
- ¿Al inicio de cada clase, el profesor indicó al grupo las actividades a realizar?
 - (A) Pocas veces
 - (B) Casi siempre
 - (C) Siempre
 - (D) Nunca

ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR

8. ¿El profesor proporcionó durante la clase las instrucciones necesarias para elaborar en forma adecuada las tareas, los reportes, los trabajos o las investigaciones (pasos, elementos, bibliografía, etc.)?

- (A) Nunca
- (B) Pocas veces
- (C) Casi siempre
- (D) Siempre

9. ¿Las explicaciones del profesor fueron claras y comprensibles?

- (A) Siempre
- (B) Pocas veces
- (C) Casi siempre
- (D) Nunca

10. ¿Además del pizarrón, el profesor combinó diferentes recursos didácticos (ejercicios variados, guías, materiales impresos, audiovisuales, etc.) para promover el aprendizaje?

- (A) Siempre
- (B) Pocas veces
- (C) Casi siempre
- (D) Nunca

11. ¿Al inicio del curso el profesor explicó las formas de evaluación?

- (A) Nunca
- (B) Siempre
- (C) Pocas veces
- (D) Casi siempre

12. ¿Al entregar las evaluaciones de tareas, exámenes, trabajos, etc., el profesor comentó los resultados con el grupo?

- (A) Nunca
- (B) Siempre
- (C) Pocas veces
- (D) Casi siempre

13. ¿Evaluó el profesor las actividades escolares a lo largo del curso?

- (A) Siempre
- (B) Casi siempre
- (C) Nunca
- (D) Pocas veces

14. ¿El profesor creó un ambiente adecuado (comunicación, cooperación, convivencia y disciplina) para tu aprendizaje?

- (A) Siempre
- (B) Casi siempre
- (C) Nunca
- (D) Pocas veces

15. ¿El trato del profesor hacia ti fue respetuoso?

- (A) Nunca
- (B) Siempre
- (C) Casi siempre
- (D) Pocas veces

16. ¿El profesor estuvo pendiente del avance de tus actividades de aprendizaje?

- (A) Pocas veces
- (B) Casi siempre
- (C) Siempre
- (D) Nunca

17. ¿El profesor manifestó interés por tu desarrollo personal?

- (A) Siempre
- (B) Casi siempre
- (C) Nunca
- (D) Pocas veces

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL. Educación técnica y formación profesional. Documento de política del Banco Mundial. Washington, D. C., EE. UU. 1992.

BANCO MUNDIAL. La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia. El desarrollo en la práctica. Publicación del Banco Mundial. Washington D. C. EE. UU. 1995.

BANCO MUNDIAL. WINKLER, Donald R. La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad. Documentos para discusión del Banco Mundial. Washington, D. C. EE. UU. 1994.

BARROW, Clyde. "Reconstrucción de la educación superior estadounidense". En Ibarra, Eduardo (coord). La Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales. UAM-I, México, 1993

BRACHO, Teresa. El Banco Mundial frente al problema educativo. Un análisis de sus documentos de política sectorial. Documentos de Trabajo 2. Estudios Políticos. Centro de Investigación y Docencia Económica. México.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Cepal-Unesco. Santiago de Chile. 1992.

CONSEJO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México. Informe para el Secretario de Educación Pública. (mimeo). Diciembre de 1990.

CHOMSKY, Noam. "Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial", En Chomsky y Dieterich. La Sociedad Global. Educación Mercado y Democracia. Joaquín Mortiz. México. 1997.

DE ALBA, Alicia.

El curriculum universitario. De cara al nuevo milenio. Centro de Estudios sobre la universidad. Plaza y Valdés Editores. México. 1997.

Evaluación Curricular. Conformación Conceptual del Campo. México. 1991.

DELORS, Jacques. La Educación encierra un tesoro. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre La Educación para el siglo XXI). Santillana, Ediciones. UNESCO. Madrid. 1996.

DIDOU AUPETIT, Sylvie. Ciudad y Universidad. Dinámica de organización en México, 1970-1994. ANUIES. México. 1998.

DIETERICH, Heinz.

"Globalización, Educación y Democracia en América Latina". En Chomsky y Dieterich. La Sociedad Global. Educación Mercado y Democracia. Joaquín Mortiz. México. 1997.

El fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico. Océano. México. 2000.

ESCOBAR GUERRERO, Miguel y VARELA, Hilda. Globalización y utopía. Secretaría de Extensión Académica. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México. 2001.

ESPINOSA, Moisés (Editor). Neoliberalismo, reforma y revolución en América Latina. Editorial Nuestro Tiempo. México. 1994.

FRIEDMAN, Milton y Rose. Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. 1980, Barcelona, España.

GARCIA CANCLINI, Nestor. La globalización imaginada. Paidós. México. 2000.

GARRIDO, Luis Javier. "La crítica del neoliberalismo realmente existe". En Chomsky y Dieterich. La Sociedad Global. Educación Mercado y Democracia. Joaquín Mortiz. México. 1997.

GILLY, Adolfo. La revolución interrumpida. Caballito. México. 1982.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. La universidad necesaria en el siglo XXI. Era, México, 2001.

GUILLEN ROMO, Héctor. La contrarrevolucion neoliberal en México. Ediciones ERA, México. 2000.

HINKELAMMERT, Franz. "América Latina y la globalización de los mercados". En Chomsky *et al.*, Globalización, Exclusión y Democracia en América Latina. Joaquín Mortiz, México, 1997.

HAYEK, Friedrich A. Camino de servidumbre. Alianza Editorial. España. 1976.

HUERTA G. Arturo. La Economía Mexicana más allá del Milagro. México. 1986

IANNI, Octavio. La era del globalismo. Siglo XXI. México. 1999.

IBARRA COLADO, Eduardo.

"La Universidad y uno mismo". En Ibarra, Eduardo (coord.). La Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales. UAM-I. México. 1993.

"Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México". En Ibarra, Eduardo (coord.). La Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales. UAM-i. México. 1993.

KOBAYASHI, José María. La educación como conquista. El Colegio de México. México. 1985.

LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales. Editorial Nueva Imagen. México. 1981.

LERNER, Victoria. Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La Educación Socialista. T. 17. Colegio de México. México. 1999.

LIPOVETSKY, Gilles. La Era del Vacío. Anagrama. Barcelona. 1998.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. La educación de los antiguos nahuas 1. Secretaría de Educación Pública. Ediciones El Caballito. México. 1985.

LÓPEZ ZARATE, Romualdo. El Financiamiento de la educación superior. 1982-1994. ANUIES. México. 1996.

MARX, Carlos. El Capital. T. I. Fondo de Cultura Económica. México. 1968.

MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos. El problema de la educación en México: ¿Laberinto sin salida? Centro de Estudios Educativos. A. C., México. 1979.

NOVELO URDANIVIA, Federico. La universidad pública mexicana y el neoliberalismo. UAM-x. México.

NUÑEZ ESTRADA, Héctor. Cien días de gobierno zedillista. Editorial PAC. México. 1995.

- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO y ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, El financiamiento de la educación superior. Tendencias actuales. Colección: Biblioteca de la Educación Superior. México. 1995.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo. Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal. Editorial Nuestro Tiempo. México. 1998.
- PANSZA GONZÁLEZ, Margarita. "Los Currículos Centrales. reto para el siglo XXI". En Alba (coord.). El currículum universitario. De cara al nuevo milenio. Plaza y Valdés. CESU-UNAM. México. 1997
- PETRAS, James y MORLEY, Morris. "Los ciclos políticos neoliberales: América Latina "se ajusta" a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres". En Saxe-Fernández, Globalización: crítica a un paradigma. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económica. México. 1999.
- PORTER, Michael E. La Ventaja Competitiva de las naciones. Vergara. Buenos Aires, Argentina, 1991.
- RABASA, Emilio y CABALLERO, Gloria. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. 1996 .
- SAXE FERNANDEZ, John. Globalización: crítica a un paradigma. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económica. México. 1999.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Perfil de la educación en México. SEP. México. 1999.
- SMITH, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica. México. 3ª. Reimpresión 1982.
- SOLANA, Fernando, et. al. Historia de la educación pública en México. Fondo de Cultura Económica. Y Secretaría de Educación Pública. México. 2002.
- SOTELO VALENCIA, Adrián. Neoliberalismo y educación. La Huelga en la UNAM a finales del siglo. Ediciones El Caballito. México. 2000.
- TORRES, Blanca. Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952. México en la segunda guerra mundial. El Colegio de México. México. 1983.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Legislación Universitaria. Normas Fundamentales. México. 1992.
- VALENZUELA FEIJÓO, José. Crítica del Modelo neoliberal. México. 1994.
- VIEGAS FERNANDEZ, Joao. "La educación global contra los efectos perversos de la globalización". IV Congreso Iberoamericano y Caribeño de Agentes del Desarrollo Sociocultural Comunitario-Comunidad 2000. Ciudad de la Habana. 16 al 20 de octubre de 2000.
- WINKLER, Donald R. La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad. Documentos para discusión del Banco Mundial. Washington, D. C. EE. UU. 1994.
- Zea, Leopoldo. El positivismo en México nacimiento, apogeo y decadencia. Fondo de Cultura Económica. 2ª. Reimpresión. México. 1978.

HEMEROGRAFÍA

CARPIZO MCGREGOR, Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México. 1986

CASTREJON DIEZ, Jaime. "Educación y poder". En Periódico La Jornada. México. 23 septiembre de 1996.

IMAZ GISPERT, Carlos. "Espacio para la modernidad: la Universidad pública y gratuita". En Cuaderno del Congreso Universitario (12). TEMA I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA SOCIEDAD DEL FUTURO. Conferencias Temáticas. UNAM. México. 1990.

PAZ NERI, Roberto. "La Relación de la universidad con la sociedad". En Cuaderno del Congreso Universitario (12). TEMA I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA SOCIEDAD DEL FUTURO. Conferencias Temáticas. UNAM. México. 1990.

PEREZ TAMAYO, Ruy. "Faltan opciones de educación y de vida para la juventud mexicana". En Cuaderno del Congreso Universitario (12). TEMA I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA SOCIEDAD DEL FUTURO. Conferencias Temáticas. UNAM. México. 1990.

PEREZ TAMAYO, Ruy. "Universidad y Sociedad: la Universidad del Futuro", En Cuaderno del Congreso Universitario (12). TEMA I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA SOCIEDAD DEL FUTURO. Conferencias Temáticas. UNAM. México. 1990.

Periódico La Jornada. 7 de noviembre de 1995.

Periódico La Jornada. 19 de septiembre de 2001.

Periódico La Jornada. 15 de mayo de 2002.

Periódico La Jornada. "Ramón de la Fuente. La Globalización busca privatizar el conocimiento". 30 de enero de 2003.

Periódico La Jornada. "Crítica De la Fuente "ligereza" con que se autorizan universidades". 27 de mayo de 2003.

Periódico La Jornada. "Se deslinda la UNAM de que haya universidades de baja calidad". 29 de mayo de 2003.

Periódico La Jornada. "La política debe centrarse en la educación: De la Fuente". 7 de junio 2003.

Periódico La Jornada. "Crítica la UV el modelo de financiamiento de la ANUIES". 22 de junio de 2003.

Revista Diálogo y Debate de cultura política. Año 3. Núm. 13. Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A. C., Julio-septiembre de 2000.

Revista de la Educación Superior Núm. 50. ANUIES. México.

Revista Germinal. Núm. 7 México. 1996.

Revista Gestión y estrategia. Núm. 6. UAM-A. México. Julio-diciembre de 1994.

Revista Memoria. Núm. 133. México. Marzo de 2000.

Revista Momento Económico. Núm. 6. México. Abril de 1992.

Revista Momento Económico. "Universidad: futuro, excelencia y empleo". Núm. 83. IIEc-UNAM. México. Enero-febrero de 1996.

Revista Proceso Núm. 1175. 9 de mayo de 1999.

Revista Proceso Núm. 1332. 12 de mayo de 2002.

Revista Proceso Núm. 542. "El Congreso Universitario funcionará como constituyente". México. 23 de marzo de 1987.

SEMO, Ilán. "Educación superior territorio baldío". Periódico La Jornada. 9 de junio 2003.

Volante recopilado. Universidad Nacional Autónoma de México. Huelga de 1987.

TESIS

NÚÑEZ KOSTERLITZKY, Gabriel. Génesis del Artículo Tercero Constitucional. Universidad Pedagógica Nacional. Hermosillo, Sonora. México. 1987.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Héctor Manuel. "Pedagogía de la liberación (de Paulo Freire) en la etapa global del capitalismo". Facultad de filosofía y Letras. UNAM. México. 2000.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Carlos Juan. Condiciones trascendentales de los movimientos de liberación. La inetavilidad de los movimientos de liberación de la era de la globalización. El caso del E.Z.L.N. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. México. 2000.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, Victoria. El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Huelga de 1985. Tesis. UNAM. 1988.

DOCUMENTOS

BANCO MUNDIAL. La Enseñaza Superior. El desarrollo en la práctica. Las lecciones derivadas de la experiencia. Publicación del BancoMundial, 1994. (1)

----- Informe sobre el desarrollo mundial 1996: de la planificación centralizada a la economía de mercado, 1996. (2)

----- Prioridades y estrategias para la educación. El desarrollo en la práctica. Examen del Banco Mundial. 1996. (3)

----- Informe sobre el Desarrollo Mundial: El Estado en un mundo de transformación. 1997 (4)

----- Estrategia sectorial de educación. Grupo del Banco Mundial. Red sobre desarrollo humano. 1999. (5)

González Chávez, Jorge Un Enfoque Jurídico. Serie Reportes. Cámara de Diputados LVII Legislatura. DPI-99

PSACHAROPOULOS, George. Et. al. El financiamiento de la Educación Superior en los países en desarrollo. Opciones de Política. 1986. Banco Mundial.